

fogacoop

Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co



Supersolidaria

INFORME DE GESTIÓN 2024 - 2025



Coopprofesores®

Contenido

	pág
INFORME DE PRESIDENCIA Y GERENCIA.....	03
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	35
BALANCE SOCIAL.....	41
INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL.....	67
INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.....	77
ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS.....	83
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	88
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	134
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.....	136
INFORME DE REVISORÍA FISCAL.....	138



INFORME
DE PRESIDENCIA Y GERENCIA



Coopprofesores®

INFORME DE PRESIDENCIA Y GERENCIA



RESPETADOS DELEGADOS:

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos y en la normativa vigente, presentamos a consideración de los delegados el Informe Financiero y de Gestión correspondiente al año 2025. En este documento se recoge la información más relevante sobre el desempeño económico, los principales resultados institucionales y las acciones desarrolladas durante el periodo. Su propósito es ofrecer una visión clara, transparente y fundamentada que sirva de base para el análisis y las decisiones de la Asamblea General de delegados, convocada para el 28 de marzo de 2026.

1. INFORME MACROECONÓMICO

1.1. ENTORNO ECONÓMICO MUNDIAL

Fuentes: [blogs.worldbank.org], [[oecd.org](https://www.oecd.org)]

Durante 2025, la economía mundial mostró un comportamiento más resistente de lo previsto, pese al aumento de tensiones comerciales y la persistencia de altos niveles de incertidumbre. De acuerdo con el Banco Mundial, el crecimiento global del año se ubicó alrededor de 2,7%, resultado que superó las expectativas más pesimistas de mediados de año y reflejó una actividad económica más sólida en varias economías avanzadas y emergentes.

Este desempeño estuvo influenciado por varios factores. En los primeros meses de 2025, el comercio y la producción industrial crecieron impulsados por un adelantamiento de compras y exportaciones ante la entrada en vigor de nuevos aranceles aplicados por Estados Unidos, según reportó la OCDE. Esta dinámica permitió que muchas economías, particularmente emergentes, evitaran una desaceleración más marcada.

Sin embargo, el entorno económico no estuvo exento de presiones. A partir del segundo semestre, comenzaron a evidenciarse efectos más significativos de los mayores aranceles, el endurecimiento de las condiciones financieras y una inflación que, aunque en descenso, mostró episodios de repunte debido al aumento de precios de alimentos y bienes en varias regiones. La OCDE señaló además señales de debilitamiento en los mercados laborales, con incrementos en la tasa de desempleo en algunas economías avanzadas.



Sin embargo, el entorno económico no estuvo exento de presiones. A partir del segundo semestre, comenzaron a evidenciarse efectos más significativos de los mayores aranceles, el endurecimiento de las condiciones financieras y una inflación que, aunque en descenso, mostró episodios de repunte debido al aumento de precios de alimentos y bienes en varias regiones. La OCDE señaló además señales de debilitamiento en los mercados laborales, con incrementos en la tasa de desempleo en algunas economías avanzadas.

A pesar de este escenario desafiante, la resiliencia observada a lo largo del año permitió que la actividad económica mundial cerrara un 2025 sin una caída abrupta del crecimiento. El Banco Mundial atribuye esta solidez, en parte, a la inversión asociada a tecnologías emergentes, especialmente inteligencia artificial y al soporte fiscal en algunas economías claves, lo que ayudó a mitigar el impacto negativo de la incertidumbre y del entorno comercial adverso.

En síntesis, 2025 fue un año de crecimiento moderado, pero mejor al anticipado, con un entorno global caracterizado por tensiones comerciales, presiones inflacionarias intermitentes y condiciones financieras exigentes. Aun así, la economía internacional mostró capacidad de adaptación y mayor firmeza de la esperada, proporcionando una base relativamente estable para el inicio de 2026.

1.2. ENTORNO ECONÓMICO NACIONAL

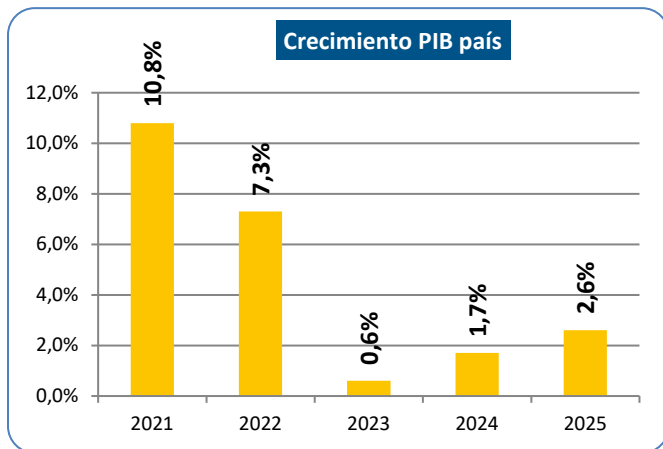
Fuentes: [presidencia.gov.co], [elcolombiano.com], [turn36search1_page8]

Durante 2025, la economía colombiana presentó un crecimiento anual del 2,6 %, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), impulsado por sectores de alto peso estructural como comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (+4,6 %; contribución de 0,9 p.p.), administración pública, educación y salud (+4,5 %; 0,8 p.p.) y actividades artísticas y otros servicios (+9,9 %; 0,4 p.p.). En el cuarto trimestre, el PIB creció 2,3 % anual y 0,1 % en su serie desestacionalizada, evidenciando un cierre con dinamismo moderado y estable.

El mercado laboral reflejó una mejora significativa en sus indicadores. El DANE reportó un desempleo anual promedio de 8,9 %, una disminución de 1,3 puntos porcentuales frente a 2024 (10,2 %). Al cierre de diciembre, la tasa de desocupación se ubicó en 8,0 %, el nivel más bajo desde 2001 bajo la metodología vigente, acompañado de incrementos en la tasa de ocupación (59,2 %) y estabilidad en la participación laboral (64,3 %), consolidando una recuperación del empleo tanto asalariado como por cuenta propia.

En materia fiscal, el Gobierno Nacional Central cerró el año con un déficit fiscal estimado de 6,5 % del PIB, inferior al 7,1 % previsto en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, debido principalmente a operaciones extraordinarias de manejo de deuda que redujeron temporalmente el pago de intereses en aproximadamente 1,5 % del PIB. Sin embargo, el déficit primario alcanzó -3,7 % del PIB, su nivel más alto desde la pandemia, reflejando una presión estructural derivada del crecimiento del gasto y de un recaudo tributario inferior a lo proyectado.

En conjunto, los resultados de 2025 evidencian un entorno macroeconómico de recuperación gradual, con avances en actividad productiva, empleo y demanda interna, especialmente el consumo final (+4,2 %), pero con desafíos persistentes en materia fiscal, inversión y desempeño sectorial, particularmente en minería (-6,2 %) y construcción (-2,8 %), cuya contracción limitó una expansión más robusta del PIB.



1.3. DESEMPEÑO DEL SECTOR COOPERATIVO DE AHORRO Y CRÉDITO – Corte Noviembre 2025

Durante 2025, el sector cooperativo de ahorro y crédito y las cooperativas financieras mantuvieron una dinámica de crecimiento estable y ordenada, caracteriz

ada por una expansión moderada de su base social, un fortalecimiento del fondeo y una mejora en la calidad del portafolio. El entorno económico más favorable — marcado por un descenso progresivo de la inflación y la estabilización de la política monetaria, permitió que el sector aprovechara condiciones más favorables para la colocación y el fortalecimiento patrimonial.



En primer lugar, la capacidad operativa del sector siguió ampliándose, reflejada en un incremento del 3,0 % en el número de empleados, cifra que acompaña la expansión de la actividad institucional y la demanda de servicios. Paralelamente, la base de asociados superó los 5,05 millones, creciendo un 2,46 % frente al cierre de 2024, lo cual confirma la confianza de los usuarios en el modelo cooperativo y su vigencia como alternativa sólida dentro del sistema financiero colombiano.

En materia de cartera, el sector alcanzó un crecimiento del 8,35 %, ubicando el saldo total por encima de los \$22,4 billones. Este crecimiento estuvo acompañado de una noticia particularmente positiva: la calidad de cartera mejoró, pasando de 8,72 % a 8,55 %, un ajuste favorable que demuestra mejores niveles de pago, capacidad de gestión y un entorno menos tensionado para los deudores. La reducción del indicador de riesgo confirma que el sistema cooperativo cerró 2025 con una cartera más sana, a pesar del crecimiento.

El comportamiento del fondeo fue aún más relevante. Los depósitos totales aumentaron 12,16 %, superando los \$18,2 billones, impulsados por un crecimiento equilibrado de sus distintas modalidades. Los depósitos de ahorro a la vista aumentaron 10,62 %, mientras que los depósitos a término (CDAT) crecieron 12,32 %, reflejando una preferencia de los asociados por instrumentos seguros en un contexto de tasas todavía atractivas. A su vez, el ahorro contractual presentó un incremento sobresaliente del 34,18 %, convirtiéndose en una de las fuentes de fondeo más dinámicas del año.

En la actividad transaccional, el sector registró un auge significativo: los servicios de recaudo crecieron 155 %, evidencia clara de una mayor digitalización, ampliación del portafolio transaccional y consolidación de plataformas de pagos cooperativas. Este comportamiento contrasta de manera positiva con la reducción del 22,5 % en cuentas canceladas, lo cual indica una mayor retención, fidelización y satisfacción de los usuarios.

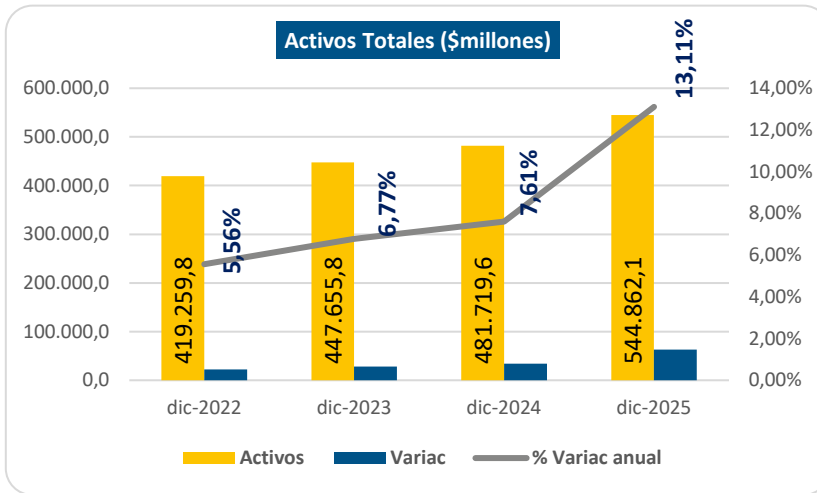
Finalmente, el capital social del sector creció 8,42 %, superando los \$5,83 billones. Este fortalecimiento patrimonial reafirma la capacidad del sector cooperativo para sostener su crecimiento, respaldar su expansión territorial y responder adecuadamente a los estándares prudenciales del supervisor. Es una señal de institucionalidad y de confianza de los asociados en el modelo solidario.

En conjunto, las cifras a noviembre de 2025 muestran a un sector cooperativo más grande, más sólido y con mejor calidad en su cartera, respaldado por una expansión significativa del fondeo y un patrón de uso creciente de los servicios financieros cooperativos. El sistema conserva su carácter prudente, crece con sostenibilidad y fortalece su relevancia dentro del mercado financiero colombiano, manteniéndose como una alternativa confiable, cercana y resiliente para millones de hogares.

2. FINANCIERO

2.1. ACTIVOS

**Cifras en \$millones



Al cierre de diciembre de 2025, los activos totales alcanzaron \$544.862,1 millones, evidenciando un crecimiento del 13,1 % respecto al año anterior (+\$63.142,5 millones). Este aumento estuvo sustentado principalmente en dos rubros altamente dinámicos: efectivo y equivalentes, y cartera de créditos, los cuales en conjunto representan más del 93 % del total del activo.

El efectivo y equivalentes registró el mayor crecimiento relativo, con una expansión del 63,3 % (+\$19.917,5 millones), reflejando una mayor disponibilidad de liquidez y fortalecimiento de la posición de caja. Por su parte, la cartera de créditos, que continúa siendo el componente más representativo del activo (83 % del total), aumentó 9,4 %, equivalente a \$38.631,5 millones, consolidándose como el principal activo generador de ingresos de la entidad.

Las inversiones también presentaron un desempeño positivo, con un incremento del 17,0 % (+\$4.748,4 millones), contribuyendo a la diversificación del portafolio y al fortalecimiento del respaldo patrimonial. En contraste, rubros como cuentas por cobrar, activos materiales y otros activos mostraron variaciones negativas marginales, sin impacto significativo sobre la estructura global de activos.

En síntesis, la estructura del activo al cierre de 2025 evidencia una alta concentración en la cartera de créditos y en los recursos líquidos, los cuales en conjunto representan los componentes más relevantes del balance. La cartera continúa siendo el eje principal del activo por su elevada participación dentro del total, reflejando su rol estratégico en la generación de ingresos y en el cumplimiento de la función financiera de la entidad. Por su parte, el efectivo y equivalentes, junto con las inversiones, fortalecen la posición de liquidez y soporte operativo, garantizando la adecuada atención de obligaciones y la gestión prudencial del riesgo. Esta composición confirma una estructura de activos orientada principalmente a la actividad crediticia, respaldada por niveles adecuados de liquidez e instrumentos de inversión que complementan la solidez financiera de la Cooperativa.

Millones \$	dic-25	dic-24	Variac	%
ACTIVOS	544.862,1	481.719,6	63.142,5	13,1%
Efectivo y equivalentes al efectivo	51.406,6	31.489,1	19.917,5	63,3%
Inversiones	32.642,0	27.893,6	4.748,4	17,0%
Cartera de créditos	450.943,6	412.312,1	38.631,5	9,4%
Cuentas por cobrar	678,7	683,9	-5,2	-0,8%
Activos materiales	9.065,5	9.162,8	-97,2	-1,1%
Otros activos	125,6	178,1	-52,5	-29,5%

La cartera de crédito alcanzó \$471.994 millones, con un crecimiento anual del 10,4%, manteniendo una estructura dominada por la categoría A, que representa más del 95% del total y reflejó un avance del 11,1%, consolidando la alta calidad del portafolio. Las categorías de mayor riesgo (B-E) se ubicaron en \$22.530 millones, aportando solo el 4,77% de la cartera, lo que implicó una mejora de 0,63 p.p. frente al año anterior en el indicador de calidad de riesgo.

Desde la perspectiva de mora, el portafolio registró un indicador del 3,41%, ligeramente superior al 3,21% de 2024, explicado principalmente por el aumento de la categoría E, aunque acompañado de reducciones en B y C, que muestran avances importantes en control de riesgo.

En conjunto, la cartera mantuvo un perfil sano, concentrado en crédito de bajo riesgo, con ligera presión en mora, pero dentro de parámetros prudenciales y compatibles con una gestión crediticia sólida y sostenible.

Cart cred- calificación Riesgo (\$millones)	dic-25	dic-24	Variac	%
A	449.464,1	404.584,8	44.879,3	11,1%
B	3.486,4	6.671,8	-3.185,4	-47,7%
C	2.014,5	2.980,2	-965,7	-32,4%
D	1.827,4	1.569,4	258,0	16,4%
E	15.201,3	11.891,7	3.309,6	27,8%
Total cart cred	471.993,6	427.697,9	44.295,7	10,4%
Saldo Cat B,C,DyE	22.529,5	23.113,1	583,6	2,5%
% Calidad	4,77%	5,40%	-0,63%	

Cart cred- Indicador Mora (\$millones)	dic-25	dic-24	Variac	%
0 - 30	455.903,9	413.959,8	41.944,1	9,4%
31-60	913,3	1.538,6	-625,3	-12,9%
61-90	482,2	701,7	-219,6	-42,0%
91-180	1.828,9	1.634,3	194,6	-20,8%
180-360	12.865,3	9.863,5	3.001,8	70,8%
Total cart cred	471.993,6	427.697,9	44.295,7	9,9%
Saldo Cat B,C,DyE	16.089,7	13.738,1	2.351,6	-27,0%
% Calidad	3,41%	3,21%	5,31%	

La cartera de crédito cerró el ejercicio 2025 con un saldo de \$471.994 millones, distribuido en 20.481 operaciones, manteniendo una estructura dominada por la modalidad de pago por libranza, que representa el 79,1 % del total. Esta línea conserva un comportamiento saludable, con un índice de mora de 0,52 % y un índice de calidad de 1,46 %, reflejando un riesgo controlado y un adecuado desempeño del portafolio retenido en nómina.

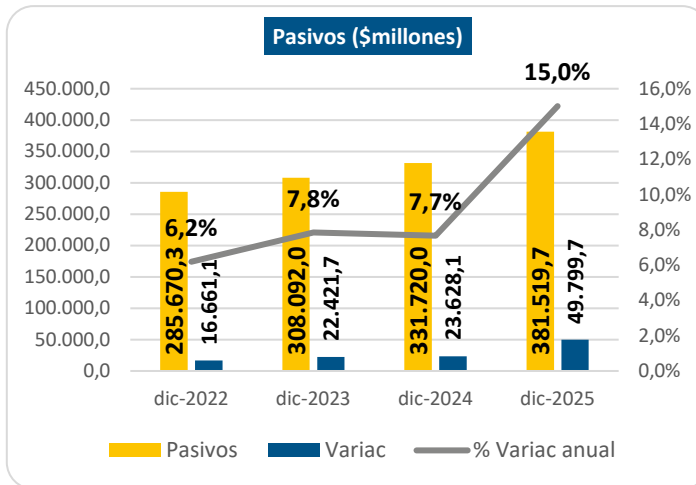
Por su parte, la cartera de pago personal concentra el 20,9 % del saldo, con 10.517 créditos y un perfil de riesgo más exigente, evidenciado en un índice de mora de 14,36 % y un índice de calidad de 17,34 %, coherente con la naturaleza no descontada por nómina de esta modalidad.

En conjunto, la cartera total registra un índice de mora del 3,41 % y un índice de calidad del 4,77 %, resultados que reflejan una exposición general acorde con las políticas institucionales y el apetito de riesgo definido, destacándose la estabilidad del portafolio de libranza como pilar fundamental de la gestión crediticia de la Cooperativa.

Cartera de credito (\$millones)	No. Cred	Saldo \$	Partic	No. Asoc	Ind mora	Ind calidad
Pago por libranza	9.964	373.487,0	79,1%	7.264	0,52%	1,46%
Pago personal	10.517	98.506,6	20,9%	7.618	14,36%	17,34%
Total cart crédito	20.481	471.994	100%	12.439	3,41%	4,77%

2.2. PASIVOS

Cifras en \$millones



Durante 2025, los pasivos de la Cooperativa alcanzaron \$381.519,7 millones, registrando un incremento del 15,0% frente al año anterior, equivalente a \$49.799,7 millones. Este crecimiento estuvo sustentado casi en su totalidad por el comportamiento de los depósitos y exigibilidades, los cuales ascendieron a \$371.455,8 millones y presentaron una variación positiva del 15,5%, aportando \$49.892,7 millones al aumento total del pasivo. Su participación, superior al 68% del total de los recursos financieros de la entidad, reafirma su papel como la principal fuente de recursos financieros y como el pilar fundamental para la expansión de la cartera de créditos y el sostenimiento de la actividad financiera.

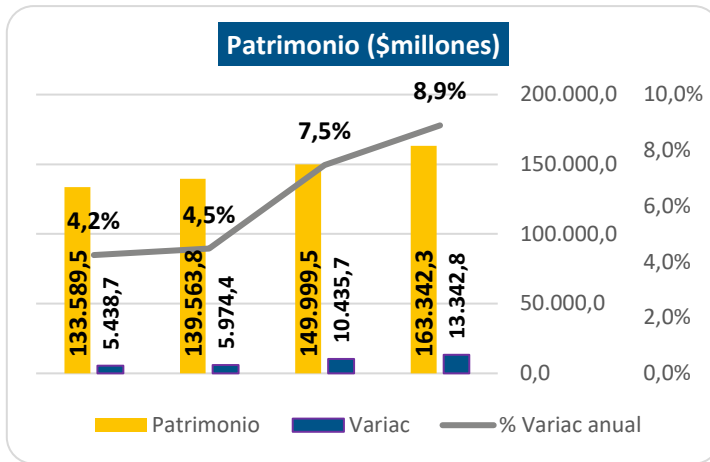
Los demás componentes del pasivo mantuvieron una participación marginal dentro de la estructura: los créditos con bancos y otras obligaciones financieras continuaron con un nivel reducido (-26,3 %), reflejando una menor dependencia de fondeo externo; mientras que cuentas por pagar (+0,2 %) y otros pasivos (+6,2 %) mostraron variaciones moderadas y sin incidencia significativa sobre la estructura global.

En conjunto, los resultados de 2025 confirman un esquema de apalancamiento basado predominantemente en los recursos de los asociados (captaciones de ahorro), lo que fortalece la estabilidad financiera de la Cooperativa y sustenta de manera sólida el crecimiento de sus operaciones crediticias y de inversión.

Millones \$	dic-25	dic-24	Variac	%
PASIVOS	381.519,7	331.720,0	49.799,7	15,0%
Depositos y exigibilidades	371.455,8	321.563,1	49.892,7	15,5%
Creditos bancos y otras oblig financieras	1.099,3	1.491,1	-391,8	-26,3%
Cuentas por pagar	3.999,3	3.989,4	9,8	0,2%
Otros pasivos	4.965,4	4.676,4	289,0	6,2%

2.3. PATRIMONIO

Cifras en \$millones



Al cierre de 2025, el patrimonio de la Cooperativa ascendió a \$163.342,3 millones, registrando un incremento del 8,9% respecto al año anterior, equivalente a \$13.342,8 millones. Este crecimiento refuerza la solidez financiera institucional y constituye un elemento clave para la sostenibilidad del modelo cooperativo.

El capital social, componente de mayor participación dentro del patrimonio, alcanzó \$115.235,1 millones, con una variación positiva del 9,4 %, reflejando el compromiso de los asociados y su rol central como base de respaldo y apalancamiento interno. Las reservas, por su parte, sumaron \$23.217,5 millones,

con un crecimiento del 4,1 %, fortaleciendo los mecanismos de protección patrimonial y absorción de riesgos.

Los fondos de destinación específica y el rubro de superávit y otros mantuvieron estabilidad durante el ejercicio, conservando sus valores en \$16.791,5 millones y \$1.037,6 millones, respectivamente, en concordancia con los criterios de asignación y uso definidos por la normatividad cooperativa.

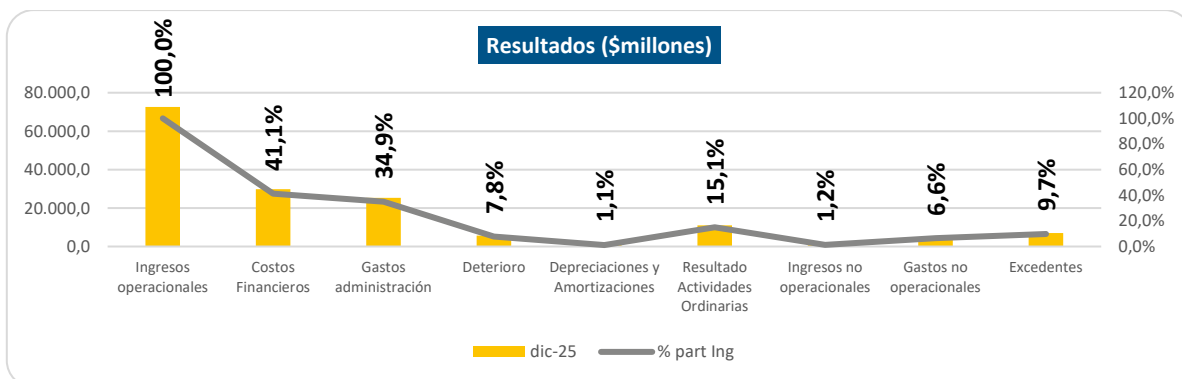
Un elemento destacable del ejercicio 2025 fue el comportamiento de los excedentes, que alcanzaron \$7.060,7 millones, evidenciando un crecimiento del 54,7 % frente al año anterior. Este resultado evidencia la mejora en la gestión operativa y financiera, aportando recursos adicionales para el fortalecimiento institucional, la capitalización y el cumplimiento de los principios solidarios a través de la asignación de fondos sociales.

En conjunto, la evolución del patrimonio durante el periodo refleja una estructura financiera estable, soportada en el crecimiento del capital social y el fortalecimiento de los excedentes, lo cual asegura capacidad de resiliencia, apalancamiento y continuidad en los proyectos estratégicos de la Cooperativa.

Millones \$	dic-25	dic-24	Variac	%
PATRIMONIO	163.342,3	149.999,5	13.342,8	8,9%
Capital social	115.235,1	105.301,7	9.933,4	9,4%
Reservas	23.217,5	22.304,7	912,8	4,1%
Fondos destinación específica	16.791,5	16.791,5	0,0	0,0%
Superavit y otros	1.037,6	1.037,6	0,0	0,0%
Excedentes	7.060,7	4.564,0	2.496,6	54,7%

2.4. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Cifras en \$millones



Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa registró ingresos operacionales por \$72.570,5 millones, con un incremento del 7,0 % respecto al año anterior, reflejando un desempeño favorable de las actividades financieras ordinarias. Dentro de la estructura de costos, los costos financieros disminuyeron 2,7 %, situándose en \$29.848,0 millones, lo que contribuyó a mejorar el margen financiero. Los gastos de administración alcanzaron \$25.319,2 millones, con una variación del 14,4 %, en línea con las necesidades operativas y el crecimiento institucional. El deterioro de cartera, por su parte, aumentó en 8,2 %, ubicándose en \$5.631,2 millones, mientras que las depreciaciones y amortizaciones mostraron una leve disminución del 4,2 %, llegando a \$819,8 millones.

Como resultado, las actividades ordinarias generaron un saldo positivo de \$10.952,3 millones, lo que representa un crecimiento del 22,5 % frente a 2024. En materia de resultados no operacionales, se observó un incremento significativo de los ingresos no operacionales, que pasaron de \$58,0 millones a \$863,1 millones, impulsando de manera importante el resultado global. Los gastos no operacionales ascendieron a \$4.754,7 millones, con una variación del 7,1 %.

En conjunto, el ejercicio cerró con excedentes por \$7.060,7 millones, evidenciando un notable crecimiento del 54,7 % frente al año anterior. Este resultado refleja la gestión eficiente de los ingresos, el control de los costos financieros y la solidez de las operaciones ordinarias, contribuyendo al fortalecimiento patrimonial y a la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

Resultados ejercicio (millones \$)	dic-25	% part Ing	dic-24	% part Ing	Variac	% Variac
Ingresos operacionales	72.570,5	100,0%	67.816,0	100,0%	4.754,5	7,0%
Costos Financieros	29.848,0	41,1%	30.674,6	58,4%	-826,6	-2,7%
Gastos administración	25.319,2	34,9%	22.137,7	31,9%	3.181,6	14,4%
Deterioro	5.631,2	7,8%	5.204,2	1,0%	427,0	8,2%
Depreciaciones y Amortizaciones	819,8	1,1%	856,1	1,0%	-36,3	-4,2%
Resultado Actividades Ordinarias	10.952,3	15,1%	8.943,5	7,7%	2.008,7	22,5%
Ingresos no operacionales	863,1	1,2%	58,0	0,7%	805,1	1388,1%
Gastos no operacionales	4.754,7	6,6%	4.437,5	5,7%	317,2	7,1%
Excedentes	7.060,7	9,7%	4.564,0	2,7%	2.496,6	54,7%

2.5. TASAS ACTIVAS, PASIVAS, INTERMEDIACION FINANCIERA Y DE RENTABILIDAD DE INVERSIONES

Durante 2025, la estructura de tasas de la Cooperativa mostró estabilidad y coherencia con el entorno financiero, manteniendo un equilibrio entre el costo del fondeo, la rentabilidad de los activos productivos y el retorno del portafolio de inversiones. Las tasas pasivas registraron un promedio ponderado anual de 7,8 %, evidenciando

una ligera trayectoria descendente respecto al cierre de 2024 (8,1 %), lo que favoreció la contención del costo financiero y fortaleció el margen de intermediación. Por su parte, las tasas activas se ubicaron en un promedio de 16,0 %, permaneciendo estables a lo largo del año y asegurando la rentabilidad de la cartera crediticia dentro de parámetros prudenciales.

La tasa de intermediación financiera, indicador clave del margen entre ingresos por cartera y costos de fondeo se mantuvo en 8,2 %, reflejando una eficiencia constante en la gestión del riesgo financiero y en la estructura de colocación. En cuanto a la rentabilidad del portafolio de inversiones, el promedio anual se situó en 8,0 %, mostrando estabilidad a pesar de las variaciones mensuales y alineándose con las condiciones del mercado de renta fija durante el periodo.

En conjunto, el comportamiento de las tasas en 2025 contribuyó a asegurar una intermediación financiera sostenible, respaldó la generación de excedentes y fortaleció los márgenes operativos de la Cooperativa, en un contexto de gestión prudente del fondeo y adecuada rentabilización de los activos productivos.

asas promedio ponderadas	Tasas Pasivas	Tasas activas	Tasa Intermed financ	Rentab inversiones
dic-24	8,1%	16,3%	8,2%	8,4%
ene-25	8,0%	16,2%	8,3%	8,6%
feb-25	7,9%	16,1%	8,3%	7,8%
mar-25	7,8%	16,1%	8,3%	8,1%
abr-25	7,8%	16,0%	8,3%	8,5%
may-25	7,7%	16,0%	8,2%	8,6%
jun-25	7,7%	15,9%	8,3%	7,9%
jul-25	7,7%	15,9%	8,2%	8,2%
ago-25	7,7%	15,9%	8,2%	8,2%
sep-25	7,7%	15,9%	8,3%	7,6%
oct-25	7,7%	16,0%	8,2%	7,6%
nov-25	7,7%	16,0%	8,3%	6,6%
dic-25	7,7%	16,0%	8,2%	7,2%
Promedio Ponderado año	7,8%	16,0%	8,2%	8,0%

2.6. OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES Y CONTROL DE GASTOS

En cumplimiento de lo establecido en el literal 3 del artículo 46 del código de comercio, presentamos información complementaria de cifras de los estados financieros del año 2025, relacionada con:

- a. Monto total de los egresos correspondientes a salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por transporte y cualquier otra forma de remuneración recibida por cada uno de los directivos, representantes legales, revisor fiscal y sus respectivos suplentes:

Cifras (\$millones)	Monto	# personas
Consejo Administración	305,9	9
Junta Vigilancia	137,2	3
Representantes Legales	774,9	2
Revisoria Fiscal	300,0	1
Totales	1.518,0	15

De acuerdo con lo establecido en el artículo 52 de los estatutos de la Cooperativa, la representación legal está a cargo de un Principal y de un primer y segundo suplentes; estos últimos actúan en las faltas absolutas o temporales del principal. La cooperativa solo tiene nombrados y posesionados ante la Supersolidaria como representante legal, al Gerente General y al primer suplente. El 22 de enero de 2026 se envió a la Superintendencia de economía solidaria, solicitud de autorización de posesión del segundo suplente, sin que a la fecha de elaboración del presente informe haya llegado respuesta alguna. El primer suplente en la actualidad se desempeña en el cargo de "Subgerente de Sistemas" de la cooperativa. Los gastos por "Representantes Legales" se detallan a continuación:

Millones \$	Salarios	Viáticos	Bonificaciones	Transporte	Otras Erogac	Total
Pagos por concepto	668,4	11,4	14,0	1,4	79,8	774,9

- b. **Detalle de los saldos de las operaciones vigentes, al cierre económico**, correspondientes a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes Legales, incluyendo sus respectivos suplentes. Este detalle deberá contemplar los saldos asociados a posiciones activas, pasivas y de patrimonio de cada uno de ellos.

Cifras (\$millones)	No Personas	Captaciones	Colocaciones	Aportes	Brecha
Consejo Administración	18	1.807,0	757,0	188,7	1.238,7
Representantes Legales	2	171,6	14,5	8,8	165,9
Junta Vigilancia	6	1.273,2	116,5	59,6	1.216,3
Totales		3.251,8	888,0	257,1	2.620,9

Se presentan a continuación las operaciones referidas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47, numeral 3 de la Ley 603 de 2001.

Todas las operaciones celebradas con los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y el Representante Legal de la Cooperativa se encuentran plenamente ajustadas a la normativa vigente, así como a lo establecido en los estatutos y en los reglamentos internos de la Entidad.

- c. Durante el ejercicio económico no se efectuaron erogaciones de ninguna naturaleza a favor de asesores o gestores cuya función principal fuera realizar trámites, gestiones o actividades de intermediación (lobby) ante entidades públicas o privadas, ni para la elaboración de estudios destinados a apoyar tales gestiones.
- d. Los auxilios y patrocinios institucionales otorgados por la Cooperativa a personas naturales y jurídicas durante el ejercicio se presentan a continuación.

Concepto (\$millones)	Valor	Cantidad
Actividades Culturales	260,6	315
Actividades Educativas	52,7	64
Actividades Deportivas y Recreativas	87,1	82
Remodelacion Mobiliarios y consumibles	106,3	98
Donaciones y Patrocinios	285,3	112
Totales	791,9	671

Estos **auxilios y patrocinios** fueron registrados contablemente de la siguiente manera: del rubro del fondo de educación un valor ejecutado de \$635.1 millones (80.2%) y del rubro de gastos de auxilios y donaciones \$156.8 millones (19.8%)., para un total de \$791.9 millones.

- e. Los **gastos de publicidad y propaganda** se detallan a continuación:

Concepto (\$millones)	Valor	%
Celebracion Dia de la Mujer/Hombre - Reunion Docentes	7,2	0,8%
Aniversario Coopropesores	7,6	0,8%
Patrocinios	25,6	2,9%
Campaña de Compensacion del cumplimiento de los deberes como asociados	146,1	16,3%
Produccion Publicitaria Institucional	290,9	32,4%
Dia del Educador	419,6	46,8%
Total	897,0	100,0%

- f. A la fecha de corte, la Cooperativa no registra dineros ni bienes en el exterior, ni mantiene obligaciones denominadas en moneda extranjera.
- g. Durante el ejercicio económico no se efectuaron pagos por concepto de gastos de representación ni por actividades de relaciones públicas.
- h. La Cooperativa mantiene inversiones en aportes sociales en otras entidades cooperativas, conforme al marco normativo, a sus políticas de inversión y como parte de su estrategia de integración, fortalecimiento gremial y apoyo al desarrollo del modelo solidario. A continuación, se presenta el detalle correspondiente al cierre económico:

Aportes sociales en entidades cooperativas (\$millones)	Saldo Inicial	Movimiento año	Saldo Final
Confecoop Oriente	0,7	0,0	0,7
Federacion Nacional Cooperativas Sector Educativo Colombiano	1,0	0,0	1,0
Fecolfin	1,1	0,1	1,1
ECOOP Promotora Cooperativa de Proyectos Ambientales	22,0	0,0	22,0
Coofuneraria Los Olivos	65,8	3,4	69,2
Coopcentral	205,1	10,6	215,7
Seguros La Equidad	544,4	12,8	557,2
Totales	840,1	26,8	866,9

i. Donaciones realizadas durante el año:

Entidad Beneficiaria (\$millones)	Valor	%
Asociacion Nacional De Suboficiales Y Soldados Reservistas Victimas Del Conflicto Armado	0,2	0,2%
Parroquia Catedral Inmaculada Concepcion De Malaga	0,5	0,4%
Hogar Asilo San Antonio De Malaga	0,6	0,4%
CORPORACION SEMANA SANTA DE PIEDECUESTA	1,2	0,8%
Compañía de Jesús	2,0	1,4%
Federación de Empresas de Economía Solidaria	2,0	1,4%
Casa Asilo de San Antonio	2,6	1,8%
Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe	3,0	2,1%
Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Santander	4,2	2,9%
Fundación Cultural la Cuerda	5,1	3,6%
Asociación Niños de Papel	12,1	8,5%
Fundacion Coopprofesores (Fundacoop)	109,3	76,5%
Total	142,8	100,0%

Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa realizó donaciones por un total de \$142,8 millones, dirigidas a diversas organizaciones sociales, educativas, culturales y comunitarias, en coherencia con su compromiso solidario y su política de apoyo al desarrollo territorial. Las entidades beneficiarias incluyeron iniciativas orientadas al bienestar social, atención a poblaciones vulnerables, fortalecimiento del sector solidario y promoción de actividades culturales y comunitarias. De manera destacada, la Fundación Coopprofesores (Fundacoop) concentró la mayor participación dentro del total donado, con el 76,5 %, reflejando su papel estratégico dentro de los programas sociales impulsados por la Cooperativa.

j. Durante el ejercicio 2025, la Cooperativa registró ingresos operacionales derivados de las comisiones reconocidas por la intermediación y colocación de pólizas de seguros ofrecidas a los asociados. Estos ingresos provienen de diversas compañías aseguradoras con las cuales se mantienen convenios vigentes, siendo La Equidad Seguros de Vida la entidad con mayor participación dentro del total. A continuación, se presenta el detalle de los valores obtenidos, expresados en millones de pesos:

Entidades	Ingreso	%
Colmena Seguros de Vida SA	0,1	0,0%
Gestión Integral en Protección GIP Seguros Ltda. (Emermédica)	2,3	0,2%
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	12,9	1,3%
Aseguradora Solidaria De Colombia Ltda. Entidad Cooperativa	46,9	4,6%
La Equidad Seguros De Vida OC	1.030,3	100,0%
Totales	1.092,4	106,0%

Estamos 100% comprometidos con el sector solidario, prueba de ello es que varias entidades de este sector son nuestros proveedores de bienes y servicios.

k. La Cooperativa cumplió oportunamente con las obligaciones derivadas de la contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria y del seguro de depósitos administrado por el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop). A continuación, se presenta el detalle de los valores cancelados durante el ejercicio económico, expresados en millones de pesos:

Cuota de contribución y seguro depósitos (\$millones)	Concepto	Monto	%
Superintendencia De Economía Solidaria	Cuota De Contribución	433,1	32,0%
Fondo De Garantías De Entidades Cooperativas "Fogacoop"	Seguro Depósitos	962,6	69,0%
Totales		1.395,6	100,0%

- I. Durante el ejercicio económico, la Cooperativa efectuó los pagos correspondientes al convenio Red Coopcentral – Visionamos, el cual permite la transaccionalidad intercooperativa e interbancaria a través de los distintos dispositivos y servicios tecnológicos operados por la red. Este convenio facilita que los asociados accedan de manera segura, eficiente y continua a los recursos de ahorro que mantienen en Coopprofesores, fortaleciendo la disponibilidad y cobertura de los servicios financieros. Los pagos realizados en el periodo, expresados en millones de pesos, se detallan a continuación:

Concepto	Monto \$	%
Arrendamientos De Datafonos	15,2	2,5%
Procesamiento De Información	90,8	15,1%
Cuota de Administración	493,6	82,3%
Total	599,7	100,0%

- m. Durante el ejercicio económico, la Cooperativa efectuó los pagos correspondientes a las cuotas de administración y sostenimiento de los organismos cooperativos a los cuales se encuentra vinculada, en cumplimiento de sus obligaciones estatutarias y gremiales. A continuación, se presenta el detalle de los valores cancelados, expresados en millones de pesos:

Entidad (cifras en \$millones)	Concepto	Monto	%
Ecoop Promotora Coop De Proyecto Ambiental	Admon Y Sostenimiento	1,7	1,6%
Confecoop Oriente	Sostenimiento	22,8	21,8%
Fecolfin	Sostenimiento	27,7	26,5%
Federación nacional de cooperativas del sector educativo colombiano (Fensecoop)	Sostenimiento	52,4	50,1%
Totales		104,5	100,0%

- n. Durante el ejercicio económico, la Cooperativa efectuó los pagos correspondientes a los seguros destinados a la protección de los aportes sociales y a la cobertura de riesgo de los deudores de cartera. El seguro de vida sobre aportes sociales fue asumido en un 100 % con recursos de la Cooperativa, mientras que el seguro de vida deudores fue asumido en su totalidad por los asociados deudores, conforme a las políticas vigentes de protección y mitigación del riesgo crediticio. A continuación, se presenta el detalle de los valores pagados (cifras en millones de pesos):

Entidad	Concepto	A cargo de	Monto	%
La Equidad Seguros de Vida	vida aportes	Coopprofesores (gastos estado resultados)	891,4	10,4%
La Equidad Seguros de Vida	vida deudores	Asociados deudores	7.699,7	89,6%
Total			8.591,1	100,0%

2.7. IMPUESTOS

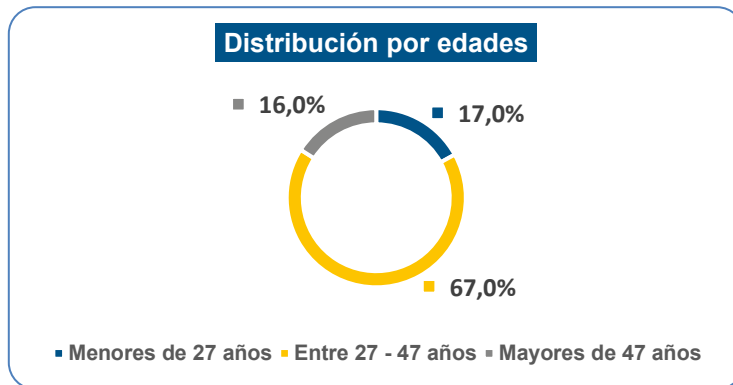
Durante el año 2025, la Cooperativa cumplió con las obligaciones tributarias de orden nacional, departamental y municipal, realizando los pagos correspondientes de acuerdo con la normatividad vigente. A continuación, se presenta el detalle de los valores cancelados, expresados en millones de pesos:

Concepto (\$millones)	Monto	%
Alumbrado Publico	0,0	0,0%
Sobretasa Ambiental	4,8	0,2%
Sobretasa Bomberil	16,8	0,8%
Renovacion Matricula Mercantil	20,9	1,0%
Impuesto Predial	23,6	1,1%
Avisos y Tableros	51,9	2,4%
Impuesto de Renta	912,8	41,6%
Industria y Comercio	419,7	19,1%
Gravamen a los Movimientos Financieros	741,2	33,8%
Total	2.191,8	100,0%

2.8. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Durante 2025, COOPROFESORES fortaleció de manera decidida su modelo de gestión del talento humano, consolidando una estructura organizacional altamente calificada, con estabilidad laboral, diversidad generacional y un sólido compromiso con el aprendizaje continuo. La planta de personal cerró el año con 134

colaboradores, configurándose como un equipo profesional robusto, equilibrado y alineado con las demandas del nuevo ciclo estratégico institucional.

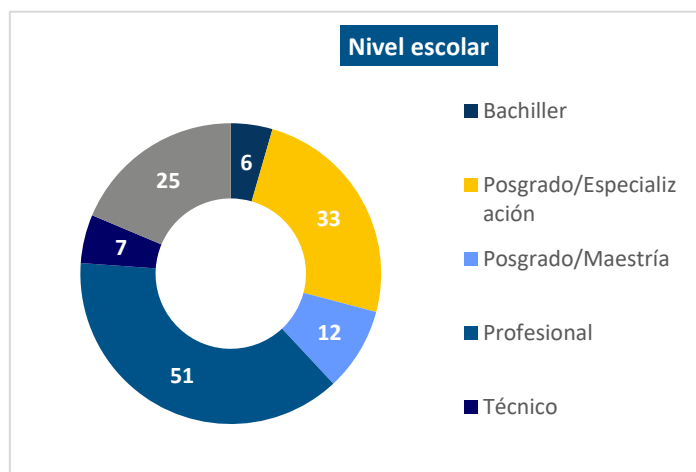


El perfil del equipo evidencia una madurez organizacional destacada: la edad promedio es de 37 años, y la antigüedad promedio alcanza 8 años, con un 54% de retención laboral para colaboradores con más de cinco años de permanencia. Esto confirma que la Cooperativa ha logrado sostener un ambiente laboral atractivo, con políticas efectivas de reconocimiento, desarrollo y cuidado integral del talento.

El nivel de cualificación académica constituye uno de los activos más relevantes de la organización. El 72% del personal cuenta con formación profesional universitaria, y el 45% tiene estudios de posgrado, cifras muy superiores a los promedios nacionales. Este capital intelectual se convierte en un diferenciador estratégico que impulsa la calidad del servicio, la gestión del riesgo, la innovación y la solidez institucional.

El nivel de cualificación académica constituye uno de los activos más

El análisis demográfico refleja una pirámide etaria equilibrada, con predominancia de talento en etapas de consolidación profesional y experiencia madura. El 67% de los colaboradores se encuentra entre los 27 y 47 años, rango asociado con mayor productividad y estabilidad ocupacional. Simultáneamente, la organización conserva un núcleo significativo de colaboradores con amplia trayectoria, incluyendo casos superiores a 30 años de servicio, que constituyen guardianes del conocimiento institucional y de la cultura cooperativa.



Durante el año, la Cooperativa mantuvo su apuesta por el desarrollo profesional y la formación continua. El 17% del personal participó en programas académicos, apoyados por el modelo de auxilios educativos, con presencia en niveles técnicos, tecnológicos, profesionales y de posgrado. Este mecanismo, además de elevar la cualificación del equipo, fortalece la movilidad interna, el compromiso organizacional y la capacidad de innovación.

La gestión del clima laboral estuvo centrada en promover un entorno de trabajo inclusivo, colaborativo y orientado al desarrollo humano. La participación equitativa entre hombres y mujeres en programas de formación, así como la distribución de roles en la estructura, evidencia la vigencia del enfoque de equidad y diversidad, coherente con los principios cooperativos y con las prácticas de buen gobierno.

En síntesis, los resultados de la gestión del talento humano en 2025 confirman la consolidación de un equipo altamente competente, estable y comprometido, que constituye un pilar fundamental para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. La combinación de experiencia institucional, renovación generacional, alta cualificación académica y cultura de aprendizaje continuo posiciona a COOPROFESORES con una ventaja competitiva sostenible, y asegura la capacidad operativa requerida para avanzar en los retos de transformación, crecimiento y profundización del modelo solidario en los años venideros.

2.9. GESTIÓN COMERCIAL

El año 2025 representó para COOPROFESORES un período de consolidación estratégica en materia comercial, orientado no solo al cumplimiento de las metas presupuestales, sino al equilibrio entre crecimiento en captaciones, dinamismo en colocación, fortalecimiento patrimonial y expansión de la base social, garantizando sostenibilidad institucional y solidez financiera en el mediano y largo plazo.

Captación de recursos de ahorro

Al cierre del ejercicio, los depósitos alcanzaron \$365.022 millones, lo que equivale a un crecimiento del 16,1 % frente a 2024. Este resultado constituye una señal clara de la confianza de los asociados, así como del éxito de las estrategias de captación implementadas, permitiendo mantener una estructura de portafolio estable y una posición de liquidez suficiente para respaldar el crecimiento del crédito sin generar presiones sobre el flujo operativo.



Colocación de cartera de crédito

La cartera de crédito ascendió a \$471.993 millones, con una variación anual del 10,36 %. Este crecimiento adquiere especial relevancia en un entorno altamente competitivo, marcado por campañas agresivas de compra de cartera. A pesar de estas condiciones, COOPROFESORES logró preservar el saldo estructural de su cartera, manteniendo un perfil de riesgo controlado con predominio de la modalidad de libranza, lo que contribuye a la estabilidad y calidad del activo.

Crecimiento de la base social

Durante 2025, la Cooperativa incorporó 968 nuevos asociados netos, reafirmando la vigencia y pertinencia del modelo solidario, así como la confianza creciente en la propuesta de valor institucional.

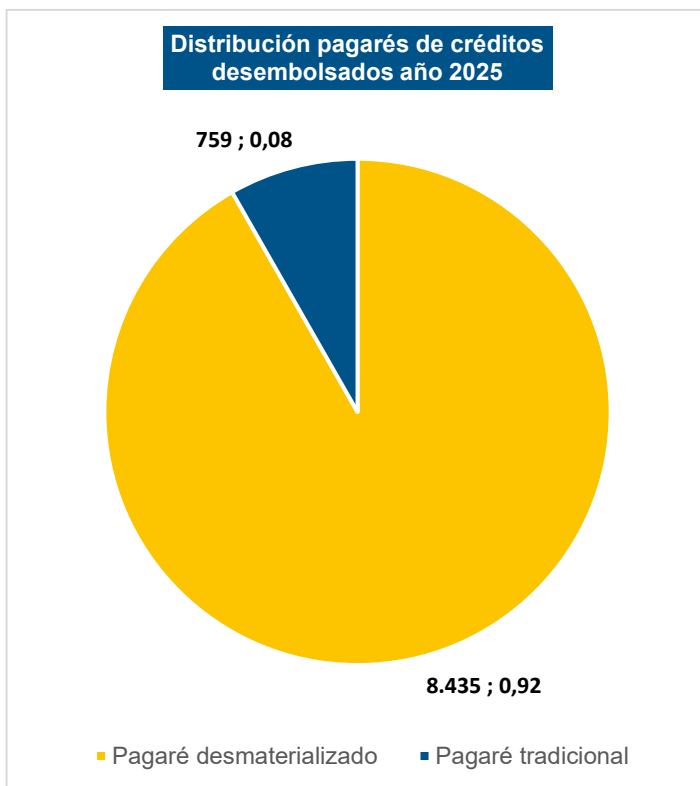
Cierre del ejercicio y perspectiva comercial

COOPROFESORES finalizó el año con una estructura financiera más líquida, más sólida y patrimonialmente fortalecida, producto de una gestión comercial orientada al equilibrio, la prudencia y la sostenibilidad.

El reto para 2026 será profundizar la eficiencia operativa, acelerar la digitalización de procesos y fortalecer la rentabilidad social, manteniendo siempre el balance entre crecimiento, riesgo y valor cooperativo que caracteriza a la Institución.

2.10. GESTIÓN DE PROCESOS

En 2025, COOPROFESORES fortaleció su gestión de procesos, consolidándola como un elemento central para la eficiencia operativa y la calidad del servicio. La aplicación disciplinada de estándares de gestión permitió optimizar procedimientos, mejorar la articulación entre áreas y mantener la continuidad operacional en un entorno exigente y de alta demanda.



Durante la vigencia, se avanzó en iniciativas de mejora y modernización que incrementaron la productividad institucional. Entre los desarrollos más relevantes se destacan el validador de identidad, el pagaré desmaterializado y la digitalización de los arcos, herramientas que aportaron mayor agilidad, seguridad y eficiencia en los procesos críticos, mejorando al mismo tiempo la experiencia del asociado.

La gestión de la información adquirió un rol estratégico, permitiendo decisiones más oportunas, mayor integración interdepartamental y un fortalecimiento de las capacidades institucionales para responder a los retos del entorno operativo.

El desempeño alcanzado confirma que la estandarización, la optimización continua y la innovación son pilares esenciales para la sostenibilidad de COOPROFESORES. De cara al 2026, la Cooperativa continuará profundizando la eficiencia, fortaleciendo la transformación digital y asegurando altos niveles de calidad y servicio para los asociados.

2.11. GESTIÓN TECNOLÓGICA

Durante el año 2025, la **gestión tecnológica de COOPROFESORES** se consolidó como un eje estratégico para asegurar la continuidad operativa, el fortalecimiento de la infraestructura institucional y la evolución hacia un modelo digital moderno, seguro y alineado con las necesidades de los asociados y los requerimientos normativos del sector.

Modernización tecnológica y continuidad operativa

A lo largo de la vigencia, la plataforma tecnológica de la Cooperativa avanzó de manera significativa hacia una arquitectura orientada a servicios, habilitando integraciones más ágiles, escalables y sostenibles. Entre los hitos más relevantes se destacan:

- La puesta en marcha del proceso de validación de identidad, que incrementó la confiabilidad y seguridad de los servicios digitales ofrecidos a los asociados.
- Avances sustanciales en la migración estructurada del sistema transaccional, priorizando funcionalidades críticas para la operación diaria.
- Modernización de flujos de trabajo, estabilización funcional del sistema y corrección de inconsistencias, que fortalecieron la capacidad operativa institucional.
- La migración exitosa de rutinas clave como:
 - pagaré desmaterializado,
 - validador de ingresos,
 - procesos de cierre de cartera,
 - interfaces contables y operativas.

Estos avances permitieron una operación más eficiente, confiable y preparada para los requerimientos tecnológicos de los próximos años.

Cumplimiento normativo y alineación corporativa

La gestión tecnológica de COOPROFESORES dio respuesta oportuna y eficaz a los cambios regulatorios y a los requerimientos emitidos por entes de control, comités internos y procesos estratégicos de la Cooperativa, garantizando:

- La adecuación del esquema de abono del GMF.
- Ajustes a los formatos de información exógena.
- Adaptaciones tecnológicas derivadas de decisiones del Gobierno Corporativo, mesas técnicas y solicitudes de áreas misionales.

Este trabajo aseguró el cumplimiento normativo, la mitigación de riesgos operativos y la continuidad de los servicios para los asociados.

Desarrollo de proyectos estratégicos

COOPROFESORES avanzó en proyectos tecnológicos de alto impacto institucional, entre los que se destacan:

- Implementación del nuevo aplicativo Dominus Docs, orientado a la gestión documental moderna y la reducción del uso de papel.
- Integración de mecanismos de firma electrónica y servicios de mensajería automatizada para la comunicación con asociados.
- Fortalecimiento del módulo de autenticación (GAM), consolidando un sistema centralizado, robusto y alineado con estándares de seguridad.

Asimismo, se garantizaron los ajustes requeridos para la entrada en operación del sistema Bre-B, asegurando compatibilidad técnica y continuidad operativa sin impactos.

Seguridad tecnológica y gestión del riesgo

La seguridad de la información fue una prioridad institucional. Entre las acciones ejecutadas se incluyen:

- Realización de pruebas de ciberseguridad y aplicación de ajustes en infraestructura interna y en los servicios de Microsoft 365.
- Actualización masiva de agentes EDR (agentes de antivirus) para la prevención proactiva de fallas en equipos administrativos y operativos.
- Gestiones para la implementación del modelo SOCaaS (centro de operaciones de seguridad), orientado al monitoreo avanzado de amenazas.
- Fortalecimiento de la conectividad mediante redundancia de enlaces, incluyendo el cambio de proveedor de contingencia sin afectación del servicio.

Estas medidas elevaron de forma significativa la protección del entorno tecnológico y la resiliencia operativa de la Cooperativa.

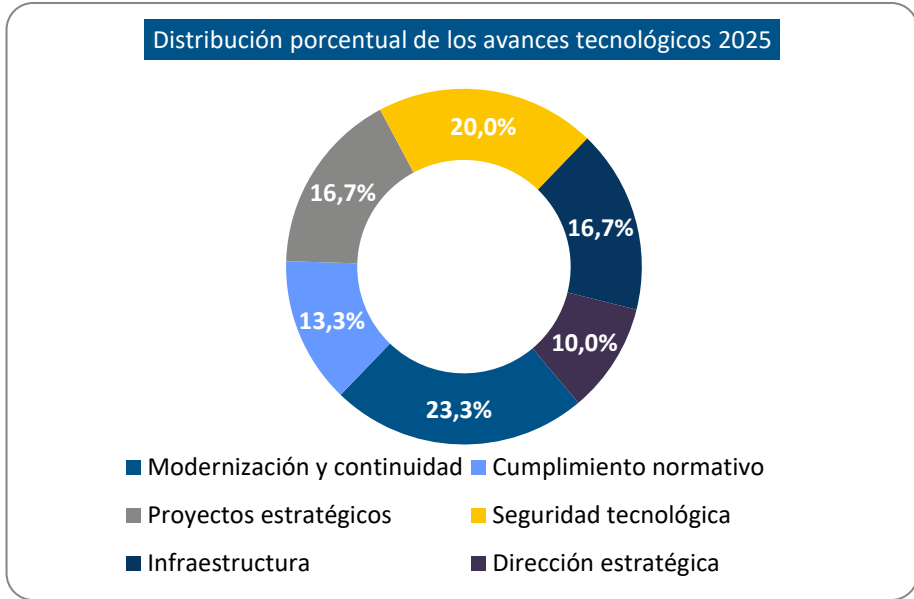
Infraestructura tecnológica y soporte al negocio

En materia de infraestructura, COOPROFESORES:

- Migró instancias críticas de SQL Server hacia entornos más estables y seguros.
- Diseño y puso en marcha la red tecnológica de la agencia Tunja.
- Ejecutó un plan de renovación y repotenciación de equipos en Dirección General y oficinas.

- Aseguró la continuidad del Core Bancario mediante soporte integral durante cierres mensuales, manejo de reversiones e integración con procesos contables y regulatorios.

Dirección estratégica y fortalecimiento de capacidades



La Cooperativa formuló el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI 2026–2028), que orientará la inversión y la evolución tecnológica en los próximos años. Así mismo, se capacitó al personal en nuevas herramientas, incluyendo soluciones basadas en inteligencia artificial, para mejorar la productividad y robustecer los procesos institucionales.

En conclusión en el 2025, la gestión tecnológica de COOPROFESORES consolidó avances estructurales que fortalecen la continuidad operativa, la seguridad digital, la eficiencia institucional y la transformación tecnológica. La evolución lograda en infraestructura, cumplimiento regulatorio, ciberseguridad y modernización de los sistemas constituye un soporte fundamental para el crecimiento sostenible de la Cooperativa y para la excelencia en el servicio a los asociados.

2.12. GESTIÓN SOCIAL

La gestión social de COOPROFESORES durante el 2025 se consolidó como un componente esencial del modelo cooperativo, orientado al bienestar integral de los asociados, sus familias y la comunidad educativa. Mediante la administración eficiente y transparente de los recursos de los Fondos de Solidaridad y Educación, la Cooperativa reafirmó su compromiso con la solidaridad, la equidad y el desarrollo social sostenible, garantizando intervenciones con impacto real y medible en la calidad de vida de la comunidad que servimos.

Bienestar Social y Proyección Comunitaria



A lo largo del año, los programas de bienestar social beneficiaron a 50.168 personas y a 59 instituciones educativas, con una inversión de \$607,3 millones destinada a iniciativas en formación, salud, tecnología y cultura.

Estas acciones fueron estructuradas para fortalecer el tejido educativo y social, ampliar oportunidades y apoyar el desarrollo integral de docentes, estudiantes y familias, generando valor en los entornos donde la Cooperativa tiene presencia.

Auxilios del Fondo de Solidaridad

El Fondo de Solidaridad mantuvo su enfoque en atender situaciones de especial vulnerabilidad entre los asociados. En 2025 se apoyaron 1.957 asociados, mediante auxilios por calamidad doméstica, enfermedades de alto costo, fallecimientos y otras contingencias, con una inversión total de \$2.375,4 millones. Este acompañamiento refleja el compromiso permanente de COOPROFESORES con la protección y bienestar de sus asociados, especialmente en momentos críticos.

Otros Beneficios Económicos a los Asociados

Durante la vigencia, la Cooperativa destinó \$7.783,0 millones a otros beneficios económicos que fortalecen la estabilidad financiera y el desarrollo personal de los asociados. Estos recursos apoyaron:

- incentivos al ahorro,
- devoluciones del GMF,
- seguros de depósitos y de vida,
- auxilios educativos para asociados y empleados,
- patrocinios académicos y culturales.

Estos beneficios contribuyeron a promover hábitos financieros saludables, fortalecer la educación continua y ampliar el acceso a actividades culturales y sociales, generando impactos tangibles y sostenibles.

Conclusión de la Gestión Social 2025

La gestión social de COOPROFESORES generó resultados significativos durante 2025, beneficiando a miles de personas y fortaleciendo de manera directa el bienestar de la comunidad educativa. A través de una inversión responsable, alineada con los principios cooperativos, la Cooperativa avanzó en la construcción de condiciones más equitativas, solidarias y favorables para el desarrollo humano y social de sus asociados.

Este enfoque reafirma a COOPROFESORES como una entidad comprometida no solo con la prestación de servicios financieros, sino con la transformación social, el acceso a oportunidades y la consolidación de comunidades más cohesionadas y justas.

2.13. PROYECCION ESTRATEGICA DE NUEVOS NEGOCIOS

Durante 2025, COOPROFESORES avanzó en la identificación y estructuración de nuevas líneas de negocio orientadas a diversificar los ingresos institucionales, fortalecer la sostenibilidad financiera y ampliar la propuesta

de valor para los asociados, en línea con la transformación digital y el enfoque estratégico definido para el periodo 2026 - 2028.

El análisis del entorno, las tendencias del consumo y el comportamiento de la base social evidenció un alto potencial de crecimiento en servicios no crediticios y en modelos de monetización complementarios. En este marco, se destacaron tres frentes estratégicos:

Convenios comerciales de alto potencial

El estudio de necesidades de los asociados evidencia oportunidades en sectores como movilidad, vivienda, turismo, salud, educación y servicios especializados. La estructuración de alianzas escalables permitirá ofrecer beneficios económicos a los asociados y, simultáneamente, generar ingresos para la Cooperativa mediante comisiones, retornos comerciales y modelos de valor compartido. Este enfoque amplía la relevancia institucional y refuerza la sostenibilidad del negocio más allá de la actividad crediticia.

Tienda Virtual Búhoo como plataforma digital de monetización

La Tienda Virtual se consolida como un componente estratégico del ecosistema digital institucional. Ofrece a los emprendedores un canal propio para exhibir y comercializar productos y servicios, reduciendo barreras de entrada al comercio electrónico y fortaleciendo el vínculo transaccional con la Cooperativa. Este modelo habilita ingresos futuros a través de publicidad, planes de posicionamiento y comisiones, al tiempo que genera impacto social mediante el impulso al emprendimiento docente y familiar.

Soluciones integrales para instituciones educativas

Se proyecta el desarrollo de un portafolio especializado para colegios privados que incluya:

- Recaudos digitales,
- dispersión de nómina,
- soluciones de ahorro y liquidez,
- líneas de crédito para infraestructura y operación,
- y la estructuración de un crédito rotativo educativo basado en flujos de pensiones.

Este enfoque permitirá consolidar relaciones institucionales de largo plazo y posicionar a COOPROFESORES como un aliado integral en la gestión administrativa y financiera del sector educativo privado

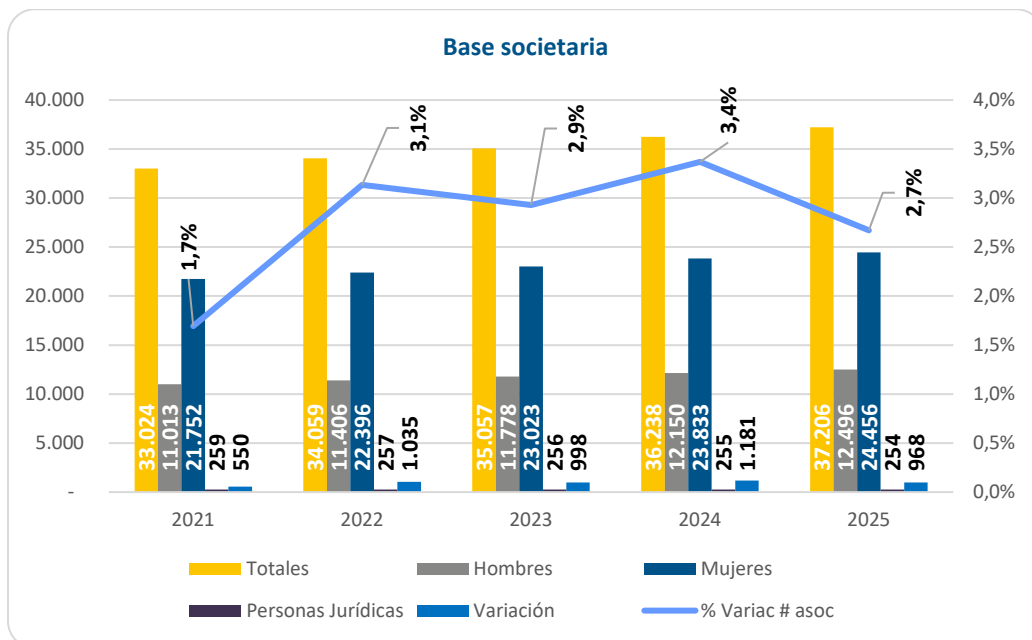


2.14. BASE SOCIETARIA

Durante 2025, la base social de COOPROFESORES continuó su expansión sostenida, cerrando el ejercicio con 37.206 asociados, lo que representa un crecimiento neto de 968 nuevos asociados y una variación positiva del 2,7 % frente al año anterior. Este comportamiento refleja la confianza creciente en el modelo cooperativo y en la propuesta de valor institucional.

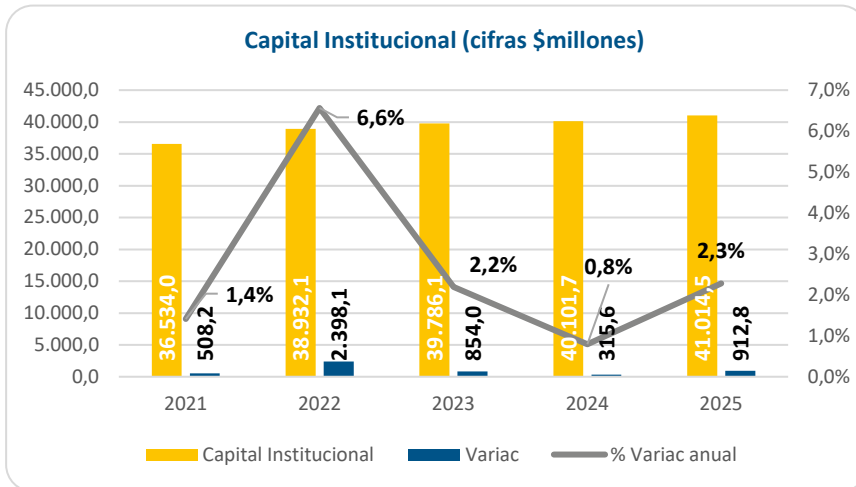
En la composición de la base social, las mujeres representan 24.456 asociadas, mientras que los hombres ascienden a 12.496, manteniéndose una distribución acorde con la vocación educativa de la Cooperativa. Las personas jurídicas, por su parte, se ubicaron en 254, preservando su participación estratégica dentro del conjunto social.

El crecimiento registrado durante la vigencia contribuyó a ampliar el alcance del modelo solidario, fortalecer la presencia institucional en el sector educativo y consolidar una comunidad cooperativa más robusta y comprometida. La evolución positiva de la base social confirma la pertinencia de las estrategias de vinculación, fidelización y acompañamiento implementadas, y reafirma el papel de COOPROFESORES como una organización abierta, confiable y alineada con las necesidades de los docentes y sus familias.



2.15. GENERACIÓN DE CAPITAL INSTITUCIONAL

Cifras en \$millones



Durante 2025, COOPROFESORES fortaleció su capital institucional, alcanzando un saldo de \$41.014,5 millones, lo que representa un incremento de \$912,8 millones y una variación anual del 2,3 %. Este resultado evidencia la solidez financiera de la Cooperativa y la disciplina en la conformación de reservas y excedentes, asegurando la capacidad institucional para respaldar operaciones, absorber riesgos y sostener la

estabilidad en el largo plazo. El comportamiento positivo del capital institucional reafirma la gestión prudente y responsable de los recursos, consolidándolo como un pilar fundamental para la sostenibilidad y la confianza de los asociados.

2.16. EVOLUCIÓN DE LA RECUPERACION CARTERA DE CREDITO VIA JUDICIAL

2.16.1 CARTERA DE CREDITO EN PROCESOS DE INSOLVENCIA

Al cierre de 2025, COOPROFESORES registró un aumento significativo en la cartera sometida a procesos de insolvencia frente al año anterior. El número de obligaciones pasó de 87 en 2024 a 172 en 2025, mientras que el saldo en capital ascendió de \$1.989 millones a \$4.454 millones, y los otros conceptos de \$994 millones a \$2.103 millones. Este incremento se reflejó en todas las etapas del proceso, especialmente en liquidación patrimonial, acuerdo de pago y audiencias de negociación, que concentran la mayor parte de la exposición.

En respuesta a esta tendencia, la Cooperativa ha venido fortaleciendo los criterios y exigencias de evaluación crediticia, ajustando sus metodologías de análisis y profundizando los mecanismos de verificación para minimizar el riesgo de que nuevas operaciones evolucionen hacia estados de insolvencia. Este enfoque preventivo se complementa con un seguimiento más riguroso de los deudores con señales tempranas de deterioro y con una gestión jurídica más activa en los expedientes en curso.

Etapa del proceso	31-dic.-24			31-dic.-25		
	# Obligaciones	Saldo capital	Saldo otros conceptos	# Obligaciones	Saldo capital	Saldo otros conceptos
Audiencias de Negociación	18	406,6	222,6	36	962,9	558,6
Acuerdo de Pago	27	664,7	226,6	63	1.730,4	606,3
Liquidación Patrimonial	32	680,8	412,3	64	1.524,2	749,4
Reorganización	3	31,4	78,3	4	165,5	117,3
Sentencia	7	225,9	53,9	5	71,1	72,2
TOTAL	87	1.989,3	993,8	172	4.454,1	2.103,8

El comportamiento observado en 2025 confirma la necesidad de mantener un control exhaustivo sobre esta cartera y avanzar en estrategias de mitigación que protejan la calidad del portafolio, la sostenibilidad financiera y los recursos de los asociados.

2.16.2 GESTIÓN CARTERA DE CREDITO EN COBRO JURIDICO

En 2025, COOPROFESORES mantuvo un control riguroso y oportuno sobre la cartera en cobro jurídico, preservando la calidad del portafolio y fortaleciendo la gestión de recuperación. Al cierre del ejercicio, la cartera en proceso jurídico totalizó 933 obligaciones por \$14.101,6 millones, equivalentes al 2,97 % de la cartera de crédito administrada. De este saldo, \$11.729,9 millones correspondieron a cartera de crédito vencida (2,47 %) y \$2.371,6 millones a cartera castigada (0,50 %).

Durante el periodo se remitieron a cobro jurídico 258 obligaciones por \$4.667,0 millones (0,98 %), en línea con las políticas de intervención temprana del riesgo. Gracias a las estrategias de seguimiento y recuperación implementadas, se logró recaudar \$2.922,9 millones provenientes de 241 obligaciones, representando una recuperación del 0,62 % de la cartera.

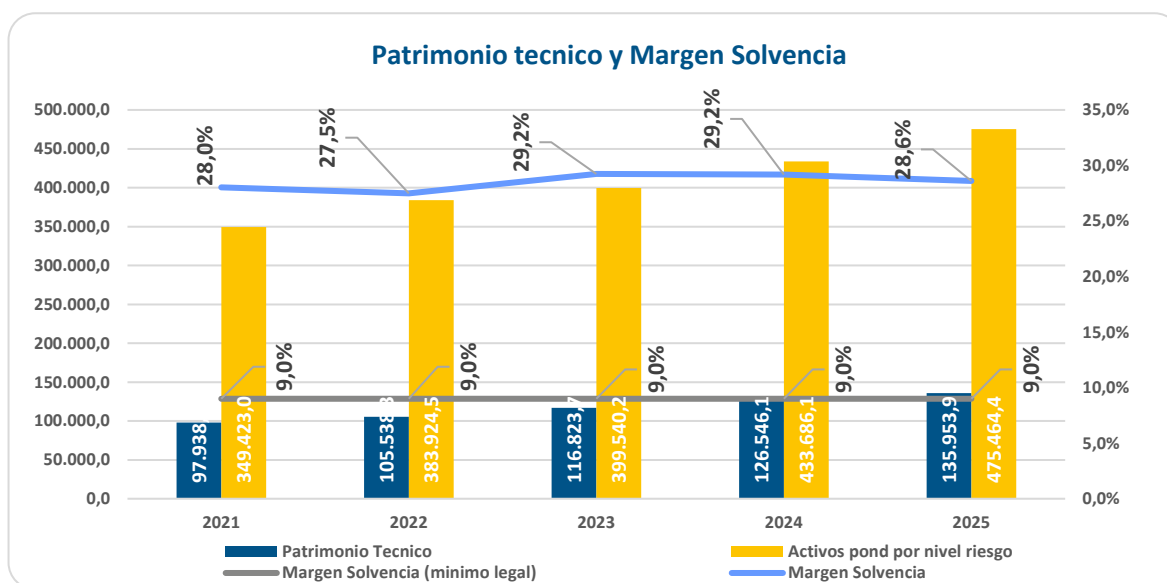
El comportamiento observado evidencia una gestión prudente y disciplinada del riesgo crediticio, coherente con los lineamientos institucionales y orientada a minimizar el deterioro de la cartera, proteger los recursos de los asociados y asegurar la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

Concepto	No. de Obligaciones	Saldo a Capital	Indicador
Saldo cartera crédito (vencida) cobro jurídico	692	11.729,9	2,47%
Saldo cartera crédito (castigada) cobro jurídico	241	2.371,6	0,50%
Saldo cartera crédito en cobro jurídico	933	14.101,6	2,97%
Cartera enviada a cobro jurídico 2025	258	4.667,0	0,98%
Cartera crédito cobro jurídico recuperado 2025	241	2.922,9	0,62%

2.17. PATRIMONIO TECNICO (PT) Y MARGEN DE SOLVENCIA (MS)

Cifras en \$millones

Durante la vigencia 2025, COOPROFESORES fortaleció de manera sostenida su patrimonio técnico, alcanzando un saldo de \$135.953,9 millones, lo que representa un aumento anual de \$9.407,8 millones y una variación del 7,4 % frente a 2024. Este comportamiento refleja la adecuada gestión del riesgo, la disciplina financiera y el compromiso institucional con el fortalecimiento estructural de la Cooperativa.



Los activos ponderados por nivel de riesgo (APNR) cerraron en \$475.464,4 millones, en línea con el crecimiento de la operación y el comportamiento natural del portafolio crediticio y de inversiones. A pesar de este incremento, la relación entre el patrimonio técnico y los APNR permitió mantener un nivel de solvencia holgado.

El margen de solvencia se ubicó en 28,6 %, muy por encima del mínimo legal del 9 %, garantizando una amplia capacidad para asumir riesgos propios de la actividad financiera, absorber pérdidas inesperadas y respaldar el crecimiento futuro de los activos. Este indicador confirma la solidez patrimonial de COOPROFESORES y su posición favorable frente a los requerimientos regulatorios del sector cooperativo.

En conjunto, el desempeño del patrimonio técnico y del margen de solvencia durante 2025 reafirma la estabilidad de la Cooperativa, su adecuada gestión financiera y su capacidad para sostener un crecimiento responsable, seguro y alineado con las mejores prácticas prudenciales del mercado.

2.18. CRÉDITOS CON ALIVIOS

Cifras en \$millones

Los alivios otorgados a deudores, en forma de prórrogas adicionales, no corresponden a la vigencia 2025, sino que fueron concedidos en años anteriores en cumplimiento de la Circular 054 del 5 de diciembre de 2023 de la Superintendencia de la Economía Solidaria. A diciembre de 2025, la Cooperativa mantiene el registro y seguimiento de la cartera con alivios vigentes, cuya información se presenta en el cuadro siguiente:

Cartera cred alivios (\$millones)	Saldo inicial	Cant inicial	Saldo final	% Partic	Cant final	% variac
A	2.750,0	150	2.678,8	79,4%	138	-2,6%
B	590,9	25	597,2	17,7%	33	1,1%
C	105,4	6	58,4	1,7%	7	0,0%
D	210,7	9	24,9	0,7%	2	-88,2%
E	197,3	18	13,3	0,4%	2	-93,3%
TOTAL	3.854,3	208	3.372,5	100,0%	182	-12,5%

2.19. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT).

Durante la vigencia 2025, COOPROFESORES fortaleció de manera integral su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento estricto de lo dispuesto por la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria – Título V, así como por las normas superiores aplicables en materia de prevención del riesgo LA/FT. El sistema se mantuvo plenamente alineado con los principios de transparencia, integridad y responsabilidad institucional que orientan el actuar de la Cooperativa.

Fortalecimiento de la cultura de cumplimiento

Durante el año se desarrollaron programas de capacitación dirigidos a todos los niveles de la organización, orientados a reforzar el conocimiento de las políticas, procedimientos y obligaciones contenidos en el SARLAFT. Estas acciones promovieron una cultura de cumplimiento sólida, basada en la ética, el autocontrol y la gestión responsable del riesgo.

Optimización tecnológica para la prevención y detección del riesgo

COOPROFESORES implementó mejoras en las herramientas tecnológicas que soportan la detección, análisis y reporte oportuno de operaciones inusuales y sospechosas. Estas actualizaciones fortalecieron la capacidad institucional para la identificación temprana de señales de alerta, así como para la gestión eficiente del monitoreo transaccional, en concordancia con las mejores prácticas del sector solidario.

Debida diligencia, actualización y calidad de la información

En línea con los requerimientos normativos, se reforzaron los procesos de debida diligencia, conocimiento del asociado y actualización permanente de la información. Esto aseguró la confiabilidad de las bases de datos y respaldó una mejor toma de decisiones frente a la vinculación, permanencia y seguimiento de los asociados, clientes y demás contrapartes.

Monitoreo, control y cumplimiento regulatorio

Se realizaron ajustes a los mecanismos de control interno y a los procesos de monitoreo, garantizando coherencia con el marco normativo vigente y con los lineamientos impartidos por Supersolidaria. La Cooperativa mantuvo controles preventivos y correctivos en cumplimiento del Título V de la Circular Básica Jurídica, asegurando una administración adecuada y oportuna del riesgo LA/FT.

Rol del Gobierno Corporativo en la supervisión del SARLAFT

El Consejo de Administración y la Alta Dirección realizaron seguimiento continuo a la efectividad del sistema, asegurando la asignación de recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para su adecuada implementación. Asimismo, se presentaron informes periódicos sobre desempeño, alertas, controles implementados y acciones de mejora, en concordancia con los requerimientos de supervisión y rendición de cuentas del Gobierno Corporativo.

En conclusión, el comportamiento del SARLAFT durante 2025 demuestra que COOPROFESORES mantiene un sistema robusto, actualizado y en evolución permanente, orientado a la prevención, detección y mitigación del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. La Cooperativa reafirma su compromiso con la integridad institucional, el cumplimiento normativo y la sostenibilidad operativa, garantizando que su gestión se realice bajo los más altos estándares de transparencia, responsabilidad y control.

2.20. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Durante 2025, COOPROFESORES fortaleció de manera significativa sus sistemas de administración de riesgos, garantizando un marco de control robusto, alineado con las políticas institucionales, el apetito de riesgo aprobado y las disposiciones regulatorias vigentes. La gestión integral permitió mantener niveles de exposición dentro de parámetros prudenciales, sostener la estabilidad financiera y asegurar la continuidad operativa en un entorno económico cambiante.



2.20.1. GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

La Cooperativa mantuvo un perfil de riesgo de liquidez bajo y cumplió holgadamente los límites internos y los establecidos por Supersolidaria. Todos los indicadores clave se situaron dentro del apetito de riesgo:

- IRL 30 días: 3,39 (cumple apetito).
- Brecha acumulada (Banda 3): \$990,6 millones (cumple apetito).
- Activos líquidos/activo total: 13,26 % (superior al mínimo interno del 10%).
- Concentración de ahorradores y deudores: dentro de límites tolerados.

El monitoreo diario, semanal y mensual permitió una administración oportunamente preventiva. Durante el año no fue necesario activar ningún plan de contingencia, los depósitos crecieron de forma adecuada y el factor de renovación de CDATs se mantuvo por encima del 75 %, garantizando un nivel óptimo de liquidez.

2.20.2. RIESGO DE CRÉDITO

El perfil de riesgo de crédito se mantuvo en un rango moderado, en línea con el comportamiento general del sector financiero nacional. Los principales indicadores cerraron así:

- Índice de cartera vencida (ICV): 3,41 % (cumple tolerancia).
- Índice de calidad por riesgo (ICR): 4,77 % (cumple apetito).
- Cobertura total por riesgo: 70,04 % (superior al límite mínimo del 60%).

El incremento en incumplimientos y en procesos de insolvencia impactó la cartera de crédito, elevando la pérdida esperada a más de \$16.000 millones. Aun así, la Cooperativa reforzó los criterios de otorgamiento, ajustó metodologías de evaluación y fortaleció los mecanismos de seguimiento y cobranza, para contener el deterioro y minimizar impactos futuros.

2.20.3. RIESGO DE MERCADO

La Cooperativa mantuvo una estrategia conservadora en la administración del portafolio, priorizando la preservación del capital. Todos los límites regulatorios e internos fueron respetados:

- Valor en Riesgo (VeR): 0,1183 % (cumple tolerancia).
- Riesgo esperado: 3,62 % (cumple apetito).
- Rentabilidad del portafolio: 6,71 %, dentro de los rangos institucionales.

No se asumieron posiciones en vehículos de inversión que aumentarían el perfil de riesgo; la inversión se concentró en renta fija de bajo riesgo, fondos de inversión colectiva autorizados y depósitos a la vista, cumpliendo estrictamente la política de riesgo de mercado.

2.20.4. RIESGO OPERATIVO

La gestión de riesgo operativo avanzó con la actualización de matrices de riesgo por procesos, la herramienta adquirida ha contribuido de manera significativa a optimizar la gestión de los riesgos operativos, al facilitar la identificación, valoración y seguimiento de estos. El perfil residual del riesgo evidencia una exposición controlada, en fase de mejora continua. Para 2026 se priorizó la actualización integral de los procesos y el fortalecimiento de riesgos asociados a la operación.

En conclusión, la gestión de riesgos durante 2025 fortaleció un marco prudencial robusto y plenamente alineado con las mejores prácticas del sector cooperativo. COOPROFESORES mantuvo niveles óptimos de liquidez, administró la cartera con criterios técnicos consistentes, gestionó de manera efectiva los riesgos operativos y de mercado, y consolidó los mecanismos de prevención frente al riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

El desempeño integral de los diferentes sistemas de riesgo evidencia una exposición controlada y coherente con el apetito institucional, garantizando que la Cooperativa opere con estándares de seguridad, transparencia y estabilidad. Estos resultados respaldan la solidez financiera y la sostenibilidad institucional, al tiempo que fortalecen la capacidad de COOPROFESORES para desenvolverse adecuadamente en un entorno regulatorio y económico dinámico y en constante evolución.

2.21. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)

En 2025, COOPROFESORES avanzó en el fortalecimiento del Programa Integral de Gestión de Datos Personales, consolidándolo como un componente esencial del sistema de control interno y del gobierno

corporativo. La Cooperativa mantuvo una gestión rigurosa y alineada con la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y las directrices de la Superintendencia de Industria y Comercio, bajo el principio de responsabilidad demostrada.

Durante la vigencia, se efectuó la actualización integral de la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, la cual fue revisada y aprobada por el Consejo de Administración, quedando disponible para consulta de asociados y entes de control. Paralelamente, se desarrolló un plan de formación estructurado dirigido a directivos y colaboradores, orientado a fortalecer la cultura organizacional de protección de datos y el cumplimiento de los lineamientos normativos.

La Cooperativa también avanzó en la construcción del Manual de Procedimientos de Protección de Datos Personales, instrumento que permitirá estandarizar las actividades relacionadas con el tratamiento de la información, fortalecer los controles internos y asegurar la correcta implementación operativa de la Política Institucional.

En conjunto, estas acciones reafirman el compromiso de COOPROFESORES con la gestión segura, transparente y responsable de la información personal, garantizando el cumplimiento normativo y la protección de los titulares en todos los procesos institucionales.



2.22. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Cifras en \$millones

El año 2026 inicia bajo los lineamientos del Plan Estratégico 2026–2028, aprobado por el Consejo de Administración a finales de 2025, el cual orienta la gestión comercial hacia un modelo de crecimiento sostenible, digitalmente habilitado y territorialmente estratégico. Este nuevo ciclo pone especial énfasis en consolidar la presencia regional, ampliar el alcance del modelo cooperativo y potenciar mercados con alto potencial educativo y social.

El análisis territorial evidencia que varias de nuestras oficinas actuales presentan desempeños destacados y un potencial de crecimiento superior al pro

medio, lo que permite proyectar estrategias diferenciadas de profundización comercial y captación de nuevos asociados. Bajo esta premisa, la Cooperativa continuará reforzando la presencia en regiones clave del oriente colombiano, al tiempo que impulsa la llegada a nuevos mercados con características demográficas y educativas alineadas con nuestra propuesta de valor.

En el marco del Plan Estratégico 2026–2028, el departamento de Boyacá continúa consolidándose como uno de los ejes prioritarios de expansión y profundización comercial para COOPROFESORES. Con la apertura de la oficina de Tunja realizada durante 2025 y el proceso de maduración alcanzado por la oficina de Duitama, el corredor Tunja–Duitama–Sogamoso se configura como un territorio estratégico para el crecimiento cooperativo. Su condición de zona educativa, administrativa y universitaria, sumada a la articulación natural con municipios cercanos de alto potencial, ofrece oportunidades significativas para ampliar la base social y fortalecer el relacionamiento con el sector educativo y las familias de la región.

De manera complementaria, la región de Norte de Santander emerge como un mercado de interés creciente. En este frente, la Cooperativa aprovechará la posición estratégica de su presencia actual para explorar progresivamente el mercado de Cúcuta mediante acciones comerciales, análisis de demanda y evaluación de riesgo desde la operación existente en el área. Este enfoque permitirá construir una base de conocimiento y relacionamiento que facilite, en el mediano plazo, considerar la apertura de una agencia en la ciudad, una vez el potencial real del mercado esté plenamente validado.

La estrategia territorial para 2026 se fundamenta en fortalecer oficinas con alto potencial, priorizar zonas donde existen condiciones favorables para el crecimiento cooperativo y avanzar hacia nuevos mercados de manera escalonada, con soporte en inteligencia comercial, analítica institucional y modelos operativos más eficientes. Bajo este enfoque, COOPROFESORES continuará ampliando su presencia en regiones clave del oriente colombiano, consolidando un crecimiento sostenible y alineado a la visión institucional proyectada para el ciclo 2026–2028.



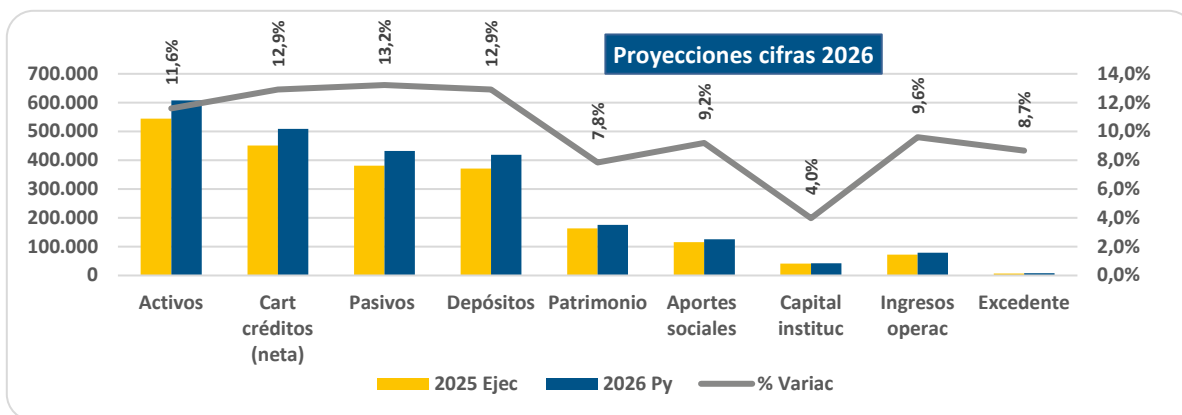
Proyección Comercial 2026

Para el 2026, la proyección comercial de COOPROFESORES se orienta a consolidar un crecimiento sostenible, basado en una red que integra presencia física estratégica y un ecosistema digital cada vez más robusto, tal como lo establece el Plan Estratégico 2026–2028. Este enfoque permitirá profundizar la cobertura en regiones con alto potencial educativo, social y comunitario, fortaleciendo la vinculación de nuevos asociados y ampliando las oportunidades de relación con las familias docentes.

La estrategia combina inteligencia comercial, analítica institucional y capacidades digitales para potenciar la operación de oficinas maduras y de aquellas ubicadas en zonas con perspectivas de expansión. Bajo este modelo, la Cooperativa avanza hacia un servicio más ágil, confiable y omnicanal, fortaleciendo su posicionamiento como una organización moderna, cercana y competitiva en los territorios donde actúa.

El desarrollo de este esquema permitirá incrementar la base social, mejorar los niveles de colocación y captación en regiones priorizadas, y proyectar a COOPROFESORES como una entidad capaz de ofrecer soluciones financieras oportunas, humanas y alineadas con su propósito solidario, garantizando sostenibilidad institucional y ampliando su impacto en las comunidades educativa del oriente colombiano:

Rubros (cifras \$millones)	2025 Ejec	2026 Py	% Variac
Activos	544.862	608.120	11,6%
Cart créditos (neta)	450.944	509.155	12,9%
Pasivos	381.520	431.963	13,2%
Depósitos	371.456	419.377	12,9%
Patrimonio	163.342	176.158	7,8%
Aportes sociales	115.235	125.840	9,2%
Capital instituc	41.014	42.646	4,0%
Ingresos operac	72.570	79.543	9,6%
Excedente	7.061	7.672	8,7%



3. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

COOPROFESORES garantiza el cumplimiento estricto del régimen de propiedad intelectual y derechos de autor, en concordancia con la normativa vigente, incluida la Ley 603 de 2000 y con los lineamientos internos del sistema de control institucional. En este marco, la Cooperativa vela por el uso adecuado y licenciado de todo el software implementado en sus procesos operativos, asegurando que cada herramienta tecnológica utilizada en el desarrollo de las actividades misionales cuente con las autorizaciones, permisos y derechos correspondientes.

4. NEGOCIO EN MARCHA

Con fundamento en el análisis integral de la situación financiera, operativa y estratégica de COOPROFESORES, se realizó la evaluación correspondiente a la hipótesis de negocio en marcha, teniendo en cuenta las condiciones internas y externas que podrían afectar la continuidad de la Cooperativa. Este análisis comprendió la revisión de la tendencia del negocio, el comportamiento de los principales indicadores financieros, la dinámica del mercado, el respaldo y permanencia de los asociados, los niveles de rentabilidad, los márgenes de solvencia y liquidez, los riesgos inherentes a la actividad cooperativa, así como las obligaciones regulatorias y la estabilidad jurídica del sector.

Adicionalmente, se consideraron las estrategias institucionales aprobadas, entre ellas la adopción del Plan Estratégico 2026–2028 por parte del Consejo de Administración, que proyecta un horizonte de crecimiento sostenible, fortalecimiento operativo, transformación digital y consolidación del modelo solidario.

Como resultado de esta evaluación, se concluye que COOPROFESORES cuenta con condiciones financieras, operativas y estratégicas suficientes para continuar desarrollando normalmente sus actividades, sin existencia de eventos o circunstancias que generen dudas significativas sobre su capacidad para seguir operando en el futuro previsible. En consecuencia, no se identifica incertidumbre material que afecte la validez de la hipótesis de negocio en marcha para el periodo 2026.

5. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión del presente Informe de Gestión, no se han identificado ni se tiene conocimiento de eventos subsecuentes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera, el desempeño operativo o la continuidad de COOPROFESORES. La Cooperativa mantiene un monitoreo permanente de hechos posteriores al cierre, en cumplimiento de las disposiciones contables y de gobierno corporativo aplicables, sin que, a la fecha, exista evidencia de situaciones que alteren las conclusiones presentadas en este informe.

6. LIBRE CIRCULACIÓN DE FACTURAS DE PROVEEDORES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, COOPROFESORES garantiza que no existen políticas, prácticas o procedimientos que limiten, obstaculicen o condicionen la libre circulación de las facturas emitidas por nuestros proveedores de bienes y servicios. La Cooperativa mantiene procesos internos transparentes y plenamente ajustados a la normativa vigente, asegurando que las facturas aceptadas o recibidas puedan ser endosadas, negociadas o utilizadas como título valor sin restricción alguna, en concordancia con los principios de buena fe comercial y las disposiciones legales aplicables.

7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – VIGENCIA 2025

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 37 del Código de Buen Gobierno de Coopropesores, el Decreto 962 de 2018, y los reglamentos internos, se realizó la evaluación anual del desempeño del Consejo de Administración correspondiente al período 2025. Este proceso tuvo como propósito medir la efectividad del órgano de administración, promover la mejora continua y asegurar el adecuado cumplimiento de las funciones estatutarias y reglamentarias.

7.1. Participación y Asistencia

La evaluación se llevó a cabo durante la reunión ordinaria de enero de 2026, con la participación de la totalidad de los miembros principales del Consejo de Administración.

El análisis de asistencia evidencia un alto nivel de compromiso, reflejado en la participación activa y permanente de los consejeros en las sesiones ordinarias y extraordinarias, asegurando la continuidad en los procesos deliberativos y decisorios del órgano.

7.2. Cumplimiento de Funciones y Responsabilidades

Con base en los cuestionarios individuales de la evaluación y en la verificación documental de las actas y decisiones adoptadas, se concluyó que todos los miembros del Consejo se ubicaron en el rango "Eficiente" (puntuación entre 25 y 30).

Este nivel indica que los consejeros cumplen cabalmente con sus funciones estatutarias, reglamentarias y con las responsabilidades derivadas de la administración permanente de la cooperativa.

Asimismo:

- Se verificó el seguimiento oportuno a las decisiones adoptadas, mediante la gestión documentada entre la Gerencia General y el Consejo de Administración.
- El análisis de los informes de gestión presentados mensualmente por la Gerencia demostró la existencia de información suficiente, pertinente y oportuna para la toma de decisiones estratégicas.
- La revisión de las circulares informativas emitidas por el Consejo después de cada reunión permitió confirmar el adecuado cierre y seguimiento de los compromisos establecidos.

7.3. Contribución al Logro de los Objetivos Estratégicos

El Consejo de Administración orientó la toma de decisiones de acuerdo con los lineamientos del Plan Estratégico, contribuyendo al fortalecimiento institucional, a la ejecución de políticas clave y a la consolidación de los proyectos establecidos para la vigencia.

La evaluación determinó que las decisiones sobresalen por su pertinencia, oportunidad y alineación con los intereses de la cooperativa y de sus asociados.

7.4. Conducta Ética, Transparencia y Buen Gobierno

Durante el período evaluado se destacó:

- La actuación ética y responsable de los consejeros.
- La adecuada rendición de cuentas ante los asociados.
- La transparencia en la gestión y en la adopción de decisiones relevantes para la organización.

En 2025, el Consejo promovió la adopción del Código de Buen Gobierno, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre de 2025, fortaleciendo la cultura de gobernanza, los principios cooperativos y la confianza institucional.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de marzo de 2025 evidenció la disposición del Consejo para socializar información financiera, resolver inquietudes y garantizar la claridad en el manejo corporativo.

7.5. Relación con la Alta Gerencia, Revisor Fiscal y Otros Órganos de Control

La evaluación demostró que la relación con la Gerencia General y los órganos de control se desarrolló bajo los principios de respeto, cooperación y comunicación efectiva.

Los informes presentados por la Gerencia, el Revisor Fiscal y la Auditoría interna permitieron al Consejo contar con información de soporte para el ejercicio de su función de dirección y supervisión.

7.6. Formación y Capacitación

Los miembros del Consejo continuaron participando en espacios de capacitación orientados al fortalecimiento de competencias en temas relevantes como gestión de riesgos, normatividad cooperativa, protección de datos, seguridad de la información y sistemas de administración de riesgos.

El resultado evidencia un compromiso permanente con la actualización y el desarrollo profesional.

Plan de Acción y Recomendaciones

Como resultado del proceso evaluativo, se definieron las siguientes acciones de mejora para la vigencia 2026:

1. Mantener el compromiso y responsabilidad en el ejercicio de las funciones asignadas al Consejo.
2. Reforzar la asistencia y participación activa en las sesiones ordinarias y extraordinarias.
3. Continuar con los procesos de formación en temas estratégicos para la gobernanza cooperativa.
4. Revisar y analizar las recomendaciones establecidas en la Circular Externa 94 del 30 de diciembre de 2025 de la Supersolidaria, orientadas a la implementación de buenas prácticas de gobierno cooperativo e implementar las que haya lugar.

AGRADECIMIENTOS

Expresamos nuestro agradecimiento a los asociados, al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia, a la Revisoría Fiscal y a todo el equipo de colaboradores, cuyo compromiso, integridad y profesionalismo han sido determinantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales y el desarrollo de la gestión realizada durante la vigencia.

Con sentimiento de respeto y aprecio,



MARCO TULIO RIAÑO PADILLA
Presidente Consejo Administración



VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General

Aa 

Bb 

ball 

Cat

INFORME ANUAL
DE GOBIERNO CORPORATIVO



Coopprofesores®



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2025

Introducción

En cumplimiento de lo dispuesto en el Título II, Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, y atendiendo lo indicado en la medida No. 30.3 de la Guía para la Implementación de Buenas Prácticas de Buen Gobierno expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Profesores – Coopprofesores presenta su Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio del año 2025. Este documento tiene como propósito revelar de manera transparente y detallada las gestiones realizadas durante el período, en relación con la administración de riesgos, la estructura organizacional y el fortalecimiento de los principios de responsabilidad y control.

El informe expone las actuaciones del consejo de administración y la alta gerencia en el ejercicio de sus responsabilidades, así como la definición de políticas y división de funciones orientadas a garantizar una adecuada gestión de riesgos en todos los ámbitos de operación. Igualmente, se incluyen los reportes periódicos a los órganos de gobierno, la evaluación de la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia, la implementación de metodologías de medición de riesgos, y la verificación de operaciones conforme a las condiciones pactadas.

De manera complementaria, se presentan los avances en materia de capacitación del recurso humano, la independencia y funcionalidad de la estructura organizacional, y los resultados más relevantes de las auditorías internas y externas realizadas. Con ello, se busca dar cuenta del compromiso institucional con la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad, en concordancia con las exigencias regulatorias y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

En desarrollo del informe se presentan las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

a. Consejo de administración y la Gerencia

Dentro del esquema de Buen Gobierno de la Cooperativa, el Consejo de Administración es el ente encargado de generar las políticas acordes con su objeto social, la Gerencia General como responsable de la adopción de éstas y los diferentes comités y líderes de proceso, tienen la responsabilidad de implementar, mantener en vigencia y asegurar el cumplimiento de éstas, asegurando su concordancia con los diferentes sistemas de administración del riesgo.

La cooperativa y sus órganos de administración y alta gerencia han recibido capacitaciones relacionadas a los 5 grandes riesgos (SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT) y sobre el sistema integral de administración de riesgos (SIAR) que reglamentó la superintendencia de la economía solidaria. A su vez se recalca que la Cooperativa cuenta con políticas y perfil de riesgo general (Para ampliar información se puede ver la nota No. 26 de los estados financieros con corte al cierre del 2025 relacionado con el Sistema de Riesgos).

La Cooperativa desde el consejo de administración aprobó e impartió la política de gestión de riesgos general, así como de cada uno de los sistemas de administración establecidos en la CBCF de 2020 atendiendo el cronograma establecido por el ente supervisor.

El área de riesgos genera informes de cada uno de los sistemas de administración de riesgo a su cargo (SARC, SARL, SARM y SARO) así como el área de SARLAFT genera informes donde se plasman las distintas posiciones de riesgo y son presentadas al consejo de administración vía informes de comité de riesgos de manera mensual.

La Cooperativa determinó dentro sus políticas y procedimientos aprobados por el consejo de administración metodologías que permitan identificar, medir y controlar los diferentes tipos de riesgo.

b. Medición de Riesgos

En Coopprofesores, la gestión de riesgos no es solo un requerimiento normativo, sino un eje estratégico de nuestro Gobierno Corporativo. En 2025, garantizamos la operatividad y robustez de los sistemas SARL, SARC, SARM, SARO, SARLAFT y SIAR, asegurando que su interacción identifique de manera temprana cualquier amenaza al cumplimiento de nuestras metas sociales y financieras.

Un hito relevante en este ejercicio fue el fortalecimiento de la Arquitectura de Seguridad de la Información, integrada dentro del SARO. El Consejo de Administración ratificó su compromiso con la protección de activos críticos mediante la aprobación de políticas y controles que permitan salvaguardar la información, asegurando la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información en todo momento.

El rigor en la aplicación de metodologías de medición y control nos ha permitido mantener indicadores de riesgo dentro de los niveles de apetito definidos, garantizando la sostenibilidad de la Cooperativa y la confianza de nuestros asociados ante el ente regulador.

c. Infraestructura Tecnológica

Durante el año 2025, el Departamento de Sistemas de Coopprofesores continuó consolidándose como un eje estratégico para la transformación digital, la continuidad operativa y el fortalecimiento tecnológico de la Cooperativa, respondiendo de manera oportuna a los retos normativos, operativos y de seguridad propios del sector.

Como parte del proceso de modernización de la plataforma tecnológica, se sentaron las bases para una arquitectura orientada a servicios, dejando preparada la plataforma para integraciones más ágiles, escalables y sostenibles. En este contexto, se destacó entre otros, la entrada en operación del proceso de validación de identidad, fortaleciendo la confiabilidad y seguridad de los servicios digitales ofrecidos a los asociados.

Durante la vigencia se logró un avance significativo en la migración estructurada del sistema, priorizando funcionalidades críticas para la operación diaria. Este proceso incluyó mejoras en los flujos de trabajo, corrección de inconsistencias y estabilización funcional, contribuyendo a una plataforma más moderna, consistente y alineada con la evolución tecnológica del negocio. Asimismo, se migraron rutinas clave como el pagaré desmaterializado, el validador de ingresos y los procesos de cierre de cartera e interfaces, entre otros componentes relevantes.

En el marco de la entrada en operación del sistema Bre-B, se diseñaron, desarrollaron e implementaron los ajustes requeridos por el nuevo operador, garantizando una transición controlada y alineada con las exigencias regulatorias. De manera complementaria, se avanzó en el proyecto de independencia y fortalecimiento del módulo de autenticación (GAM), consolidando un esquema de seguridad centralizado, robusto y de fácil administración para los diferentes aplicativos de la Cooperativa.

En materia normativa y operativa, se rediseñó el esquema de abono del GMF, se realizaron ajustes a los formatos de información exógena y se atendieron numerosos requerimientos importantes derivados de cambios legales, decisiones de comités internos y necesidades estratégicas, garantizando la continuidad del servicio y la mitigación de riesgos operativos.

Se avanzó de manera significativa en el desarrollo de proyectos estratégicos para la Cooperativa, entre los que se destacan el nuevo aplicativo Dominus Docs para la gestión documental, así como la integración de firma electrónica y mensajería de texto, todos ellos orientados a mejorar la experiencia de los asociados, automatizar procesos y avanzar hacia un modelo de operación con menor uso de papel.

La seguridad informática fue una prioridad durante el año. Se realizó un assessment de ciberseguridad y se ejecutaron las remediaciones correspondientes en el dominio interno y el tenant de Office 365. Adicionalmente, se fortaleció la protección de endpoints mediante la actualización masiva de agentes EDR y antivirus, se iniciaron gestiones para la implementación de un modelo SOCAaS y se aseguraron canales redundantes de conectividad para las agencias, incluyendo el cambio de proveedor de contingencia sin impactos en la prestación del servicio.

En infraestructura tecnológica, se migraron instancias críticas de SQL Server, se creó y puso en operación la red tecnológica de la nueva agencia de Tunja, y se ejecutó un plan de renovación, mantenimiento y repotenciación de equipos en la Dirección General y en las diferentes oficinas, fortaleciendo la estabilidad y el desempeño de la plataforma tecnológica.

Durante el año también se garantizó la continuidad operativa del Core Bancario, mediante la gestión integral de procesos, el acompañamiento permanente en los cierres mensuales y la administración de componentes clave como reversiones, interfaces contables, tasas y archivos regulatorios.

Finalmente, se fortaleció el componente estratégico y de talento humano mediante la creación y rediseño del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI 2026–2028), el cual marcará el derrotero para consolidar la tecnología como un eje de apoyo a la excelencia en el servicio. Adicionalmente, se capacitó al personal y se entregaron herramientas basadas en inteligencia artificial, las cuales contribuirán al aumento de la capacidad operativa de los puestos de trabajo y a la mejora continua de los procesos institucionales.

Cooprofesores reafirma así su compromiso con una tecnología segura, eficiente e innovadora, orientada a soportar el crecimiento sostenible de la cooperativa y a ofrecer un servicio de excelencia a todos sus asociados.

d. Estructura Organizacional

Para facilitar el logro de la visión, misión, objeto social y plan estratégico de la Cooperativa, se cuenta con una estructura organizacional y una planta de personal adecuada, con segregación de responsabilidades en las áreas financieras, administrativas, comerciales, de tecnología, control, riesgo, jurídica y operaciones.

e. Talento Humano

El Gerente, en el marco de sus responsabilidades, posee la autoridad para estructurar y organizar su equipo de trabajo. Asimismo, le corresponde presentar ante el consejo de administración la propuesta de estructura organizacional para su revisión y aprobación, de acuerdo con las necesidades operativas y las disposiciones legales vigentes.

La entidad dispone de herramientas técnicas que permiten vincular al personal más idóneo y con las competencias requeridas para alcanzar los objetivos estratégicos. Para ello cuenta con diversos instrumentos normativos, entre los que se encuentran: el manual de funciones, los procedimientos de selección de personal, la escala salarial, el proceso de evaluación del desempeño, el plan de capacitación y el reglamento interno de trabajo.

La Cooperativa también cuenta con un área especializada en la gestión de riesgos. Los integrantes de esta área poseen formación adecuada y participan de procesos de actualización continua. Dentro del equipo se incluyen profesionales con estudios de especialización en riesgos financieros. Adicionalmente, todos los colaboradores de la Cooperativa han sido capacitados en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) y en la gestión de cada uno de los cinco riesgos: SARC, SARL, SARO, SARM y SARLAFT.

f. Verificación de operaciones

El año 2025 marcó un nuevo capítulo en la evolución y adaptación del entorno económico y empresarial. Colombia, como actor relevante en este escenario dinámico, continuó enfrentando transformaciones impulsadas por factores geopolíticos, desarrollos económicos y desafíos en el comercio internacional. Estos elementos han seguido impactando el tejido productivo del país, configurando un entorno complejo, pero también cargado de oportunidades.

En este contexto, la resiliencia y la capacidad de adaptación de Cooprofesores han sido determinantes. Nuestra apuesta permanente por la innovación y la mejora continua nos ha permitido desarrollar productos y servicios que no solo responden a las necesidades cambiantes del mercado, sino que además ofrecen soluciones accesibles, oportunas y relevantes para nuestros asociados.

Durante el año anterior, Las buenas prácticas del sistema de gestión de calidad se consolidaron como una herramienta estratégica para obtener una visión integral de los procesos, facilitando la identificación y mitigación proactiva de riesgos. De igual forma, el fortalecimiento de la gestión de la información promovió una mayor articulación entre las distintas áreas, generando sinergias que nos permitieron enfrentar con éxito los retos del entorno.

Gracias a la adopción de mejores prácticas en nuestros sistemas de gestión, fue posible ejecutar proyectos de innovación tecnológica que constituyen un hito en la transformación de nuestros servicios. Entre ellos se destacan el validador de identidad, el pagaré desmaterializado y la digitalización de los arqueos, iniciativas orientadas a mejorar la experiencia de nuestros asociados y a optimizar los procesos internos.

El año 2025 reafirma que, incluso en contextos de incertidumbre, siempre existe espacio para la innovación. La formación continua y nuestra capacidad de adaptación seguirán siendo pilares fundamentales para mantenernos a la vanguardia en un entorno en permanente cambio. Nuestro compromiso con la mejora continua no solo nos permitirá alcanzar, sino superar, las metas propuestas.

Miramos hacia el 2026 con optimismo y determinación, proyectándolo como un año de consolidación y crecimiento sostenible. Estamos convencidos de que, manteniéndonos fieles a nuestros principios de innovación y servicio de calidad, continuaremos siendo un aliado confiable para nuestros asociados y aportando al bienestar de nuestros colaboradores. Recibimos este nuevo año con entusiasmo y renovada energía.

g. SARLAFT

En el marco de su Gobierno Corporativo, Coopprofesores continuó fortaleciendo la gestión del SARLAFT mediante la adopción de políticas y buenas prácticas orientadas a garantizar una administración del riesgo transparente, responsable y alineada con los principios institucionales.

Durante el año 2025, el Consejo de Administración y la Alta Dirección desempeñaron un papel activo y permanente en el direccionamiento y supervisión del sistema, destacándose las siguientes actuaciones:

- Supervisión y control: Se realizó un seguimiento continuo al cumplimiento de las políticas y procedimientos SARLAFT, asegurando la adecuada asignación de recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para su correcta implementación.
- Gestión ética y responsable: Los principios de prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo fueron incorporados de manera transversal en la toma de decisiones estratégicas y operativas, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la integridad y la responsabilidad.
- Rendición de cuentas: Se presentaron informes periódicos sobre el desempeño y la efectividad del SARLAFT, así como sobre las acciones de mejora y correctivas adoptadas, en concordancia con los requerimientos regulatorios y las buenas prácticas del sector.

Estas acciones evidencian el compromiso de Coopprofesores con la integridad institucional, la transparencia en la gestión y la sostenibilidad, como pilares esenciales de su modelo de Gobierno Corporativo y de su responsabilidad frente a los asociados y demás grupos de interés.

h. Revisoría Fiscal y Control Interno

Coopprofesores cuenta con los servicios de revisoría fiscal de la firma DHP Auditoría y Consultoría Gerencial S.A.S., la cual dispone del recurso humano idóneo y debidamente capacitado para revisar, analizar y evaluar todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de riesgos. El sistema de control interno es ejecutado por la Gerencia, el Comité de Gestión y los demás colaboradores, quienes velan porque Coopprofesores cumpla sus objetivos fundamentales: la efectividad y eficiencia en las operaciones, la suficiencia y confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Conclusión

El Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2025 evidencia el compromiso de Coopprofesores con la transparencia, la gestión responsable y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales. A lo largo del periodo, la Cooperativa consolidó avances significativos en la administración integral de riesgos, la modernización tecnológica, la optimización de procesos y el fortalecimiento del talento humano, todo ello en concordancia con los lineamientos del ente de supervisión y las mejores prácticas del sector solidario.

La labor articulada del Consejo de Administración, la Alta Gerencia, los comités y cada una de las áreas operativas permitió mantener un adecuado nivel de control, reforzar la infraestructura tecnológica, modernizar servicios y garantizar una operación eficiente orientada a la protección de los intereses de los asociados. El desarrollo y evolución del SIAR, la mejora de los procesos normativos y operativos, y la implementación de herramientas digitales estratégicas reafirman la capacidad de adaptación y la visión de futuro de la entidad.

Coopprofesores cierra el año 2025 con bases sólidas para afrontar los retos del entorno económico y social, y con una cultura institucional que privilegia la integridad, la innovación y la mejora continua. Con esta gestión, la Cooperativa se proyecta hacia el 2026 con determinación y optimismo, manteniendo su propósito de continuar siendo un aliado confiable para sus asociados y un referente de buen gobierno dentro del sector de la economía solidaria.

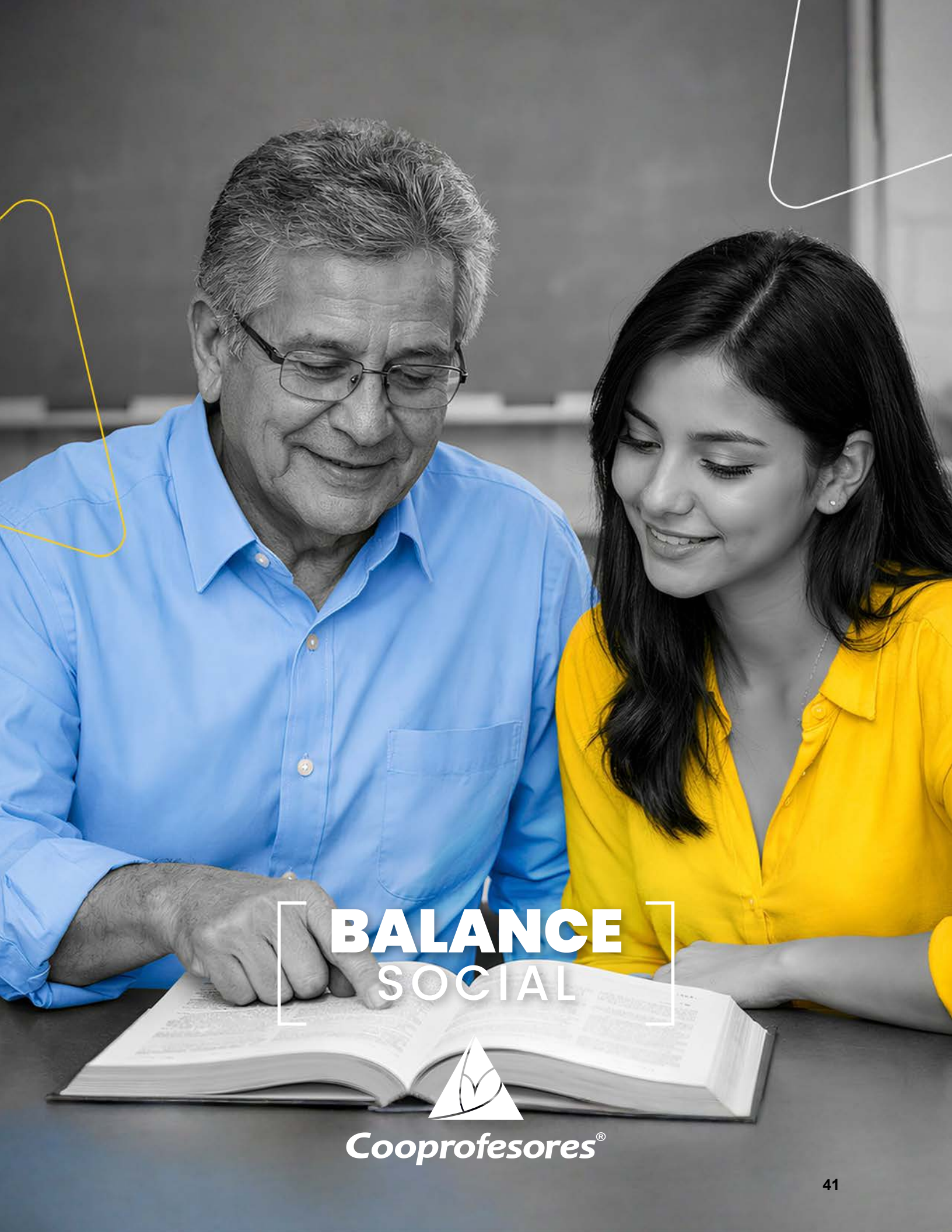
Cordialmente,



Marco Tulio Riaño Padilla
Presidente Consejo de Administración



Edgar Becerra Hernández
Secretario Consejo de Administración



BALANCE
SOCIAL



Coopprofesores®

INFORME DE BALANCE SOCIAL

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025



En **Cooprofesores**, creemos en el trabajo en equipo como motor de crecimiento y bienestar. Durante el año 2025, continuamos consolidándonos como facilitadores de desarrollo para la comunidad educativa, avanzando en proyectos estratégicos que impactan positivamente la vida de nuestros asociados.

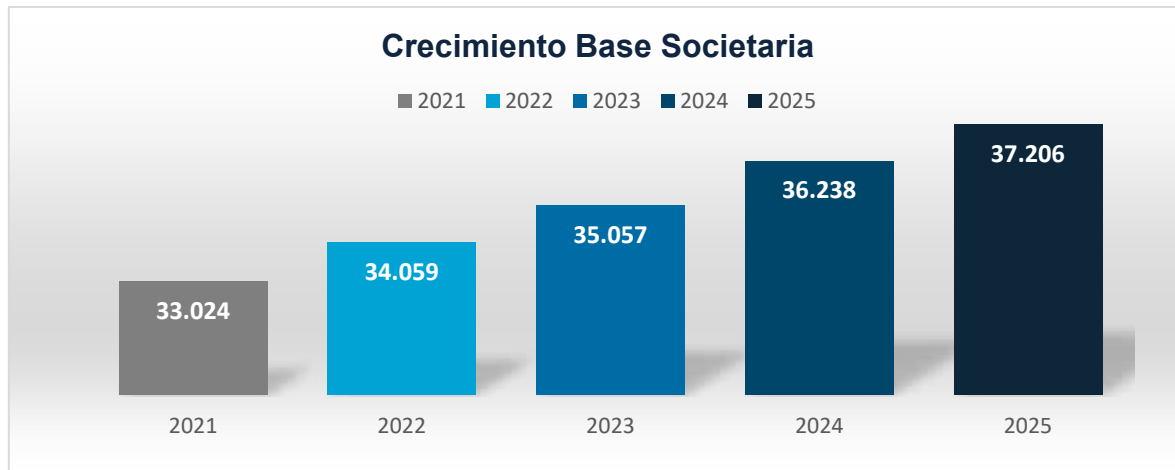
Nuestro compromiso con el bienestar de los educadores y sus familias nos impulsó a fortalecer nuestra oferta de servicios, promoviendo la inclusión financiera y ejecutando programas sociales que contribuyen a la formación y crecimiento del potencial humano. Gracias a estos esfuerzos, seguimos transformando realidades y reafirmando nuestra promesa de valor, con una gestión centrada en la sostenibilidad y la innovación.

En cumplimiento de nuestro compromiso con la transparencia y la responsabilidad social, presentamos el Balance Social correspondiente al año 2025, fundamentado en los siete principios solidarios. Este informe refleja nuestras acciones y logros en beneficio de nuestros asociados, la comunidad y el desarrollo sostenible.

PRIMER PRINCIPIO: Adhesión voluntaria y abierta

Cooprofesores, siempre comprometida con la comunidad educativa y conscientes de los desafíos que enfrentamos para atender sus necesidades, entendemos que el crecimiento significa asumir un rol clave como impulsores del desarrollo. Por ello, participamos activamente en proyectos e iniciativas que benefician a nuestros asociados.

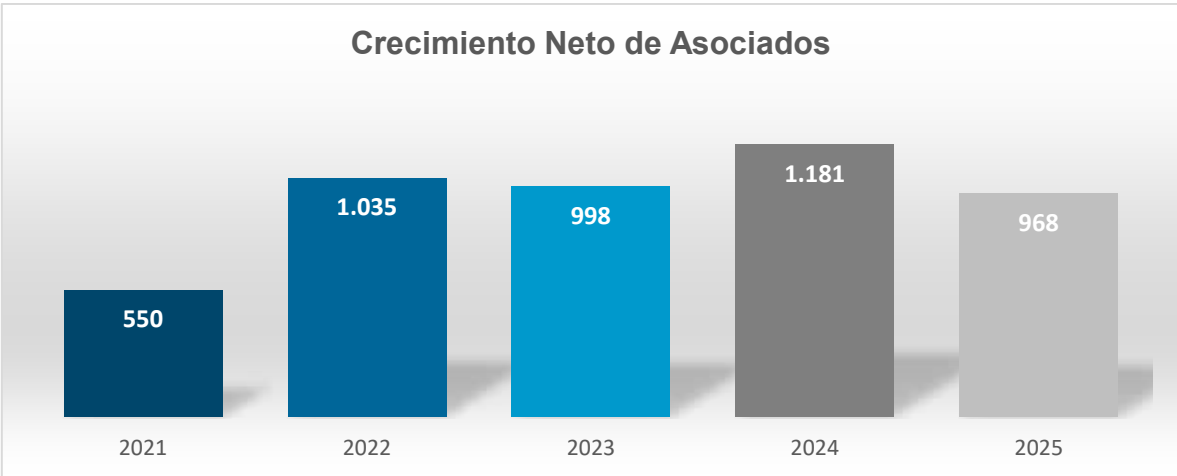
En el año 2025, continuamos fortaleciendo nuestra cooperativa, consolidando un crecimiento sostenido y promoviendo el bienestar de nuestra comunidad.



El incremento en el año 2025 en el número de nuevos asociados es de 968, lo cual representa un crecimiento del 2.67%

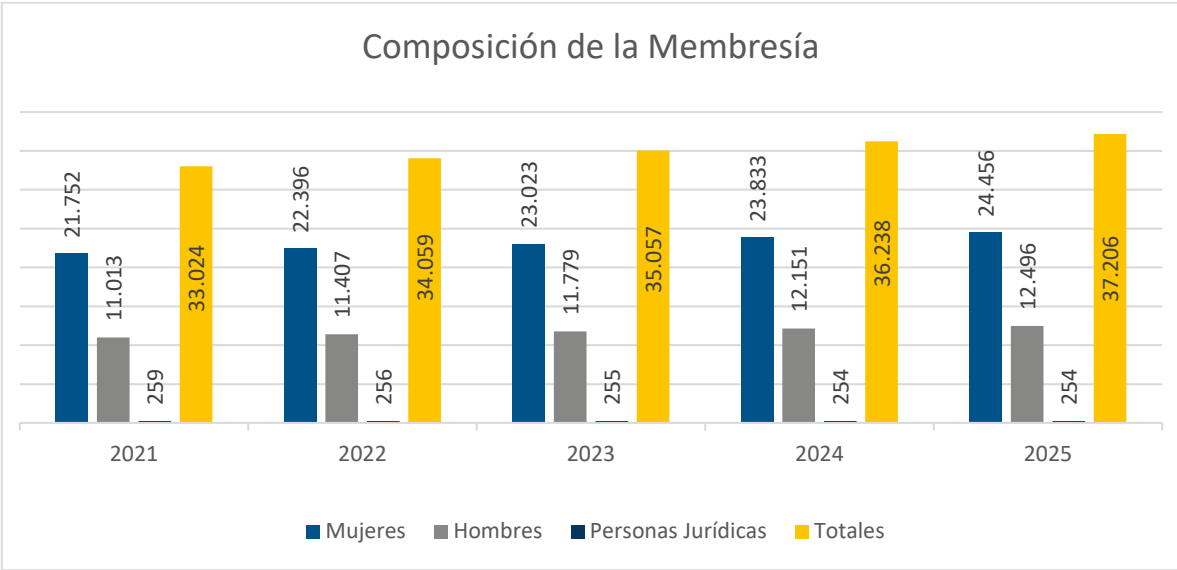
La base societaria ha mostrado un crecimiento constante en los últimos seis años. En 2021, el número de asociados era de 33.024, aumentando progresivamente hasta alcanzar los 37.206 en 2025. Este incremento representa un crecimiento del 14,57% en el periodo analizado.

El comportamiento ascendente refleja una consolidación en la captación y retención de asociados, lo que puede atribuirse a estrategias efectivas de vinculación y fidelización. Este crecimiento sostenido es un indicador positivo de la confianza en la entidad y su oferta de valor.



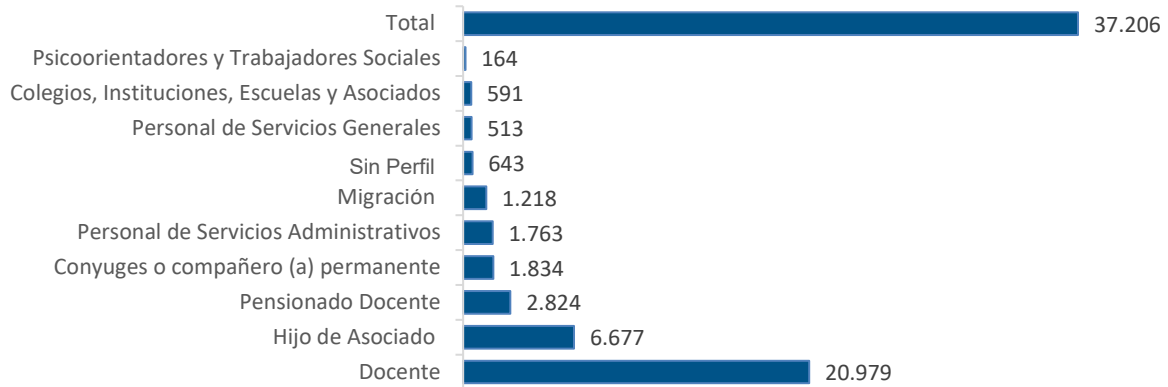
La gráfica muestra la evolución del número de asociados en el período comprendido entre los años 2021 y 2025, desglosada en cuatro categorías:

- Se observa un crecimiento sostenido en la base asociativa, pasando de 33.024 en 2021 a 37.206 en 2025.
- El número de asociados hombres ha aumentado de 11.013 en 2021 a 12.496 en 2025, reflejando un porcentaje de crecimiento del 13,47%.
- La cantidad de mujeres asociadas también ha crecido, de 21.752 en 2021 a 24.456 en 2025, manteniendo una participación mayoritaria, lo que representa un porcentaje de crecimiento del 12,43%.
- Personas Jurídicas: A diferencia de las categorías anteriores, el número de personas jurídicas ha mostrado una ligera disminución, pasando de 259 en 2021 a 254 en 2025, representando un porcentaje de crecimiento de 1,93%.



El comportamiento general de la base asociativa evidencia un crecimiento sostenido en la cantidad de asociados naturales, con una leve reducción en la cantidad de personas jurídicas.

Perfiles de Vinculación de asociados personas naturales



UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS

Total, de asociados que utilizan los servicios	2021	2022	2023	2024	2025
# de Créditos	10.158	9.824	9.742	9.829	9.194
Monto total de los préstamos otorgados en el periodo	\$254.853,8	\$203.132,7	\$158.019,9	\$234.159,7	\$282.874,8
Monto promedio por asociado	25,1	20,7	16,2	23,8	30,76
Tasa de morosidad	1,66%	2,00%	2,78%	3,21%	3,41%
Ahorro a plazo fijo - CDAT saldos	\$191.754,6	\$207.871,0	\$227.171,8	249.889,3	\$290.687,7
Ahorro programado saldos	4.650,2	5.239,0	5.314,8	5.771,8	6.450,7
Ahorro a la vista	62.335,6	53.351,5	55.201,2	58.657,6	67.884,4

Cifras en millones

BENEFICIOS OTORGADOS

Cooprofesores avanza con determinación en la creación de nuevos proyectos, programas y servicios sociales integrales, los cuales generan un impacto positivo en la calidad de vida de sus asociados y sus familias, mediante soluciones financieras que nos permiten ser parte activa de su desarrollo.



Solidaridades

A través del Fondo de Solidaridad, se beneficiaron un total de **1957 asociados**, quienes recibieron diversos tipos de auxilios solidarios. En la siguiente tabla se detallan los beneficios otorgados por concepto, el número de asociados beneficiados y los valores correspondientes:

Tipo de Solidaridades Desembolsadas	Montos otorgados	Beneficiados
Calamidad	\$ 50,9	26
Enfermedad Catastrófica o de Alto Costo	\$ 860,9	431
Fallecimiento Asociado	\$ 81,9	65
Fallecimiento Cónyuge o Compañero Perm.	\$ 64,6	52
Fallecimiento Hijos	\$ 8,1	6
Fallecimiento Padres	\$ 668,5	526
Gastos Enf-Trat No Cubierto Eps/Asociado	\$ 169,2	189
Gastos Enf-Trat No Cubierto Eps/Familia	\$ 40,0	36
Incapacidad Temporal Descontada	\$ 130,5	197
Retiro de Servicio por Invalidez	\$ 75,3	55
Tratamiento Odontológico	\$ 191,4	200
Auxilio de Gafas	\$ 34,1	174
Total	\$ 2.375,4	1957

Cifras en millones

OTROS BENEFICIOS OTORGADOS POR COOPROFESORES A SUS ASOCIADOS EN EL AÑO 2025

Concepto	Beneficiados	Valor Otorgado
Benéfico de GMF	10.592	\$ 786,2
Seguros Depósitos Fogacoop	43.065	\$ 962,6
Costos Asociados Red Visionamos - Coopcentral	9.013	\$ 599,7
Seguros Vida-Aportes -Deudores	48.139	\$ 891,4
Libretas de Ahorro Obsequiadas	167	\$ 1,4
Comisiones Bancarias / Recaudos Cartera Y Ahorros	1.472	\$ 7,7
Solidaridades	1.957	\$ 2.375,4
Auxilio Educativo Empleados	19	\$ 62,0
Auxilios Conectividad	509	\$ 430,5
Auxilios Educativos Asociados	2.314	\$ 833,3
Fomento a La Cultura	209	\$ 22,1
Capacitación Asociados y Empleados	480	\$ 57,7
Donaciones y Patrocinios	182	\$ 337,3
Consulta a Centrales de Riego	9.238	\$ 415,9
Total		\$ 7.783,0

Cifras en millones

SEGUNDO PRINCIPIO: Gestión democrática

En Coopprofesores, la democracia es un pilar fundamental. Nuestros asociados participan activamente en la toma de decisiones y en la definición de políticas que guían el rumbo de la cooperativa.

Los delegados elegidos asumen la responsabilidad de representar a la comunidad, garantizando transparencia y compromiso con los principios cooperativos.

Composición Cargos Directivos



DELEGADOS		CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		JUNTA DE VIGILANCIA	
Hombres	62	Hombres	7	Hombres	3
Mujeres	38	Mujeres	2	Mujeres	0

TERCER PRINCIPIO: Participación económica de los asociados

Los asociados contribuyen de manera equitativa al capital de la cooperativa y gestionan este capital de forma democrática. Una parte del capital es de propiedad colectiva, lo que refleja el principio cooperativo de la colaboración mutua.

Los excedentes generados por la cooperativa se destinan a los siguientes objetivos:

- Promover el crecimiento y desarrollo de la cooperativa a través de la creación de un capital institucional.
- Brindar beneficios a los asociados en función de su volumen de transacciones con la cooperativa y apoyar otras actividades que sean aprobadas por los mismos asociados.

Revalorización de aportes del año 2025:	\$2,282,1 millones
% con relación al total de aportes:	22,97%
Distribución de excedentes del año 2025 por un total:	\$7.060,6 millones

VALOR APORTES ASOCIADOS

Rango	No. Asociados	Total, Valor Aportes
0 – 1 millón	12.476	3.020,6
1,1 – 5 millones	16.226	38.815,2
5,1 – 10 millones	6.248	45.350,2
10,1 – 15 millones	1.881	22.052,3
15,1 – 20 millones	369	5.870,5
20,1 – 25 millones	6	126,3
Total	37.206	115.235,0

Esta distribución refleja el compromiso de la cooperativa con el fortalecimiento de su estructura financiera y el bienestar de sus asociados, promoviendo una participación y beneficiosa para todos.

CUARTO PRINCIPIO: Autonomía e Independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas basadas en el apoyo mutuo, administradas y controladas por sus miembros. En el caso de que establezcan acuerdos con otras entidades, incluyendo gobiernos, o reciban recursos de fuentes externas, dichos acuerdos se realizan bajo condiciones que aseguran el control democrático por parte de los asociados, garantizando así la preservación de su autonomía e independencia.

En cuanto a la estabilidad financiera, la cooperativa mantiene su independencia económica, evitando la dependencia de terceros para su operación. A continuación, se presentan los datos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2025, reflejando la solidez financiera de la cooperativa:

- **Aportes sociales a 31/12/2025:** \$115.235,0 millones de pesos
 - ✓ 21,15% del activo total
- **Capital Institucional:** \$ 41.014,5 millones de pesos
 - ✓ 7,53 % del activo total
 - ✓ 25,11 % del patrimonio neto

QUINTO PRINCIPIO: Educación, Capacitación e Información

Las cooperativas ofrecen programas de educación y capacitación a sus miembros, dirigentes electos, gerentes y empleados, con el objetivo de que todos ellos contribuyan de manera efectiva al crecimiento y desarrollo de la cooperativa.

Además, las cooperativas se encargan de difundir la naturaleza y los beneficios del cooperativismo al público en general, especialmente a los jóvenes líderes de opinión.

Estímulos Educativos



Durante el año 2025, Coopprofesores siguió brindando beneficios a sus asociados a través de un programa dirigido a estudiantes de pregrado e hijos de asociados, quienes lograron un promedio semestral superior a 4.0 en instituciones educativas de nivel superior. En total, la cooperativa entregó **2.314 Estímulos Educativos**, con un valor total de **\$ 836,8 millones**.









SEXTO PRINCIPIO: Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas juegan un papel esencial en el fortalecimiento del movimiento cooperativo global, trabajando en conjunto a través de estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales. Este principio de cooperación entre cooperativas busca consolidar el trabajo colaborativo con otras entidades solidarias, promoviendo un entorno de apoyo mutuo que beneficie a todas las partes involucradas.

En el año 2025, Coopprofesores ha fortalecido su compromiso con este principio mediante diversas alianzas estratégicas. La cooperativa ha trabajado de manera conjunta con entidades como Ecoop-Cooperación Verde, Coofuneraria, FECOLFIN, FESENCOOP, CONFECOOP Oriente, Red CoopCentral, Aseguradora Solidaria de Colombia, Equidad Seguros, lo que ha permitido optimizar recursos, ampliar servicios y generar un mayor impacto en las comunidades a las que se sirve. Estas colaboraciones refuerzan el trabajo solidario y consolidan a Coopprofesores como un actor clave en el movimiento cooperativo.

Alianzas Estratégicas que potencian Nuestro Impacto

En 2025, COOPROFESORES consolidó alianzas clave que fortalecen su gestión ambiental, financiera, social y gremial, ampliando beneficios para sus asociados y aportando al desarrollo del sector solidario.

<p> Ecoop – Cooperación Verde</p> <p>Como parte del Pacto Verde Cooperativo, COOPROFESORES integra la <i>Promotora Cooperativa de Proyectos Ambientales e Industriales – Ecoop</i>, impulsando iniciativas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión ambiental • Desarrollo agroindustrial • Proyectos industriales sostenibles • Emprendimiento empresarial <p>Esta alianza reafirma nuestro compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental.</p>	<p> Coofuneraria Los Olivos</p> <p>Miembro fundador desde hace más de 20 años, COOPROFESORES fortalece la previsión social de sus asociados a través de esta alianza nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> 📍 Presencia en todo el país 🏠 261 salas propias y 650 en convenio 👥 1.385 asociados vinculados al servicio de previsión exequial <p>Garantizamos respaldo y tranquilidad para las familias cooperativas.</p>
<p> FECOLFIN</p> <p>La alianza gremial que fortalece nuestra representación en el sector financiero cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Defensa de intereses institucionales ○ Formación en normatividad y mejores prácticas ○ Fortalecimiento de la autogestión financiera <p>Impulsa la solidez y competitividad de la cooperativa.</p>	<p> FESENCOO</p> <p>Entidad solidaria que articula y fortalece a las cooperativas vinculadas al sector del magisterio, promoviendo el bienestar, la integración y el crecimiento económico de sus asociados y colaboradores.</p> <p>Una alianza orientada al bienestar y crecimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Líneas de crédito con condiciones favorables ○ Educación financiera y cooperativa ○ Programas de bienestar para el sector <p>Promueve estabilidad económica y calidad de vida.</p>
<p> CONFECOOP Oriente</p> <p>Integración y representación regional para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación en economía solidaria ○ Sinergias con cooperativas aliadas ○ Representación ante entidades gubernamentales <p>Fortalece nuestra incidencia institucional.</p>	<p> Red CoopCentral</p> <p>Modernización y eficiencia financiera mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Amplia red de transacciones ○ Banca en línea y pagos digitales ○ Seguridad y eficiencia operativa <p>Mejora la experiencia de nuestros asociados.</p>
<p> Aseguradora Solidaria de Colombia</p> <p>Protección financiera con enfoque solidario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Seguros de vida, hogar y automóvil ○ Tarifas preferenciales ○ Asesoría especializada en riesgos <p>Brinda tranquilidad y respaldo permanente.</p>	<p> La Equidad Seguros</p> <p>Coberturas diseñadas para el sector cooperativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Salud, vida y bienes ○ Beneficios exclusivos ○ Educación en cultura aseguradora <p>Promueve prevención y protección responsable.</p>

🚩 Cierre Estratégico

Estas alianzas consolidan a COOPROFESORES como una cooperativa sólida, articulada y comprometida con el bienestar integral de sus asociados, fortaleciendo el modelo solidario y generando valor sostenible en el tiempo.

SÉPTIMO PRINCIPIO: Compromiso con la comunidad

Cooprofesores, en línea con este principio, ha implementado programas de responsabilidad social que contribuyen directamente al bienestar de la comunidad.

Estos programas están diseñados para beneficiar a un amplio número de personas, apoyando iniciativas que fomentan la educación, la salud y el desarrollo económico. En el año 2025, estos esfuerzos beneficiaron a **50.168 personas**, reafirmando el compromiso de Cooprofesores con el bienestar social y el progreso de su comunidad.

🌟 PROGRAMAS CON IMPACTO SOCIAL 2025

En 2025, COOPROFESORES reafirmó su compromiso con la educación, el bienestar y el desarrollo integral, mediante una inversión social estratégica orientada a transformar vidas y fortalecer el sector educativo.

COOPROFESORES & FUNDACOOOP

Programas Impulsados por la Fundación de Cooprofesores (Fundacoop) con recursos de Cooprofesores.

🏠 1. Educación que Transforma

🏫 Escuela de Maestros

Inversión: \$9,4 millones

Impacto: 692 docentes – 4 instituciones

Programa orientado al fortalecimiento pedagógico, actualización metodológica y mejora del desempeño docente.

📏 *Indicador clave:* 100% de las instituciones participantes reportaron fortalecimiento en prácticas pedagógicas.



🧠 Escuela de Padres

Inversión: \$8,6 millones

Impacto: 25.433 padres – 14 instituciones

Formación preventiva frente al consumo de sustancias psicoactivas y fortalecimiento del acompañamiento familiar.

📏 *Indicador clave:* Programa de mayor alcance poblacional en 2025.

♥ 2. Bienestar Integral y Salud

🏫 Escuela Saludable

Inversión: \$13,6 millones
Impacto: 533 docentes – 4 instituciones

Acceso a servicios médicos y orientación nutricional mediante alianzas estratégicas.



🧠 Neuroliderazgo

Inversión: \$4,6 millones
Impacto: 138 colaboradores

Promoción de salud mental y clima organizacional positivo dentro de la cooperativa.

🔗 Programa interno orientado al talento humano de Cooprofesores

3. Educación, Cultura, Identidad y Comunidad

PROGRAMAS IMPULSADOS DIRECTAMENTE POR COOPROFESORES

Aulas Conectadas: Transformando la Educación a través de la Tecnología

En 2025, COOPROFESORES reafirmó su compromiso con la equidad educativa mediante el programa Aulas Conectadas, una iniciativa orientada a reducir la brecha digital en instituciones educativas rurales y poblaciones vulnerables.

A través de la entrega de equipos tecnológicos completos (computadores todo en uno, periféricos y mobiliario), se fortalecieron los entornos de aprendizaje, facilitando el acceso a herramientas digitales que potencian los procesos pedagógicos y el desarrollo de competencias tecnológicas en estudiantes y docentes.

Inversión: \$110,9 millones

Impacto: 9.672 beneficiarios

Indicador estratégico: Programa con la mayor inversión social ejecutada durante la vigencia 2025.

Esta iniciativa no solo mejora el acceso a la tecnología, sino que contribuye de manera directa a la inclusión digital, la innovación educativa y la igualdad de oportunidades en el sector educativo.



📌 **Becas Educativas COOPROFESORES 2025**

En 2025, COOPROFESORES puso en marcha el Programa de Becas Educativas, una iniciativa orientada a fortalecer el acceso y la permanencia en la educación superior de asociados y sus familias, contribuyendo a la movilidad social y al desarrollo de proyectos de vida sostenibles.

Durante su primer año de implementación, se otorgaron **12 becas** en los meses de octubre, noviembre y diciembre, marcando el inicio de una estrategia institucional de apoyo académico con visión de largo plazo.

Inversión: \$48,0 millones

Impacto: 12 beneficiarios

🔗 **Enfoque estratégico:** Permanencia educativa, equidad en el acceso a oportunidades y fortalecimiento del capital humano de la comunidad cooperativa.

Este programa consolida el compromiso de COOPROFESORES con la educación como eje transformador del bienestar social.



🎵 **Segundo Festival Intercolegiados “Música con Sentido” COOPROFESORES**

En alianza con el Coro COOPROFESORES, se realizó el Segundo Festival Intercolegiados “Música con Sentido”, una iniciativa orientada a promover el talento artístico de niños y jóvenes, utilizando la música y el baile como herramientas de formación integral.

Este espacio no solo impulsa el desarrollo de habilidades artísticas, sino que también fortalece valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la identidad cooperativa. Asimismo, el festival consolida los vínculos entre COOPROFESORES y las instituciones educativas, promoviendo la integración y el sentido de comunidad dentro del sector educativo.

Inversión: \$40,0 millones

Impacto: 5.700 personas – 10 instituciones

🔗 **Enfoque estratégico:** Desarrollo del talento juvenil, fortalecimiento de valores cooperativos e integración institucional.





🔔 Novenas Navideñas & Coro COOPROFESORES



Las Novenas Navideñas se consolidan como un espacio de integración, tradición y fortalecimiento del espíritu solidario en las zonas de influencia de la cooperativa.

Esta iniciativa se realizó de manera presencial y virtual en cada una de las oficinas de COOPROFESORES, contando con la participación activa de asociados, sus familias y colaboradores, quienes compartieron un espacio de encuentro, alegría y unión institucional.

El Coro COOPROFESORES, con casi 20 años de trayectoria, fue el eje artístico de esta actividad, actuando como embajador cultural de la cooperativa y transmitiendo un mensaje de paz, esperanza y solidaridad en cada presentación.

🔗 **Enfoque estratégico:** Fortalecimiento de la identidad cooperativa, integración familiar y proyección cultural institucional.



Apoyo a jornada social – Hospital Universitario de Santander

En diciembre de 2025, COOPROFESORES apoyó al Grupo Social Una Esperanza de Vida en una jornada dirigida a 127 niños hospitalizados en el Hospital Universitario de Santander, incluyendo 82 del área de oncología y 45 del piso de pediatría.

Durante la actividad se realizaron juegos, actividades recreativas y una fiesta especial, en la que COOPROFESORES participó con la entrega de regalos para cada niño, brindándoles momentos de alegría, amor y esperanza.

 **Enfoque estratégico:** Bienestar social, responsabilidad comunitaria y apoyo a la infancia.



Celebración Día del Educador

La Celebración del Día del Educador es una iniciativa institucional que reconoce y exalta la labor transformadora de los docentes, destacando su compromiso, vocación y contribución a la formación de las futuras generaciones.


En 2025, COOPROFESORES realizó 13 celebraciones en Bucaramanga y su área metropolitana, San Gil, Barrancabermeja, San Pablo, Puerto Wilches, Málaga, Soatá, Aguachica, San Alberto, Valledupar, Barbosa, Pamplona y Duitama, generando espacios de integración y reconocimiento para sus asociados docentes.



A través de encuentros que incluyeron almuerzos o cenas especiales, música en vivo y sorteos, se rindió homenaje a quienes cumplen un papel fundamental en el desarrollo social y educativo de la región.

Inversión: \$402,0 millones

Impacto: 8.000 docentes – 13 ciudades

 **Enfoque estratégico:** Reconocimiento al mérito docente, fortalecimiento del sentido de pertenencia y consolidación del vínculo institucional con los asociados.



Patrocinio de Actividades Deportivas, Culturales y Educativas – Asociados 2025

Apoyo a eventos comunitarios que fortalecen identidad regional y presencia institucional.

10° Festival CORAL “La Cuerda” 2025

En 2025, COOPROFESORES se vinculó como aliado estratégico del **10° Festival CORAL – La Cuerda 2025 “CANTÁRAMO”**, realizado en Bucaramanga, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos en la región y el país.

Este evento, organizado por la Fundación Cultural La Cuerda, promueve el desarrollo del movimiento coral infantil y juvenil, generando espacios de encuentro artístico, formación y proyección del talento musical.




Como parte de su programación, el festival incluyó una **Franja Académica** compuesta por cuatro jornadas pedagógicas dirigidas a docentes de música y artística, músicos profesionales y coristas que lideran procesos de formación coral en instituciones educativas y escuelas de música, fortaleciendo así las capacidades técnicas y pedagógicas del sector.

A través de este patrocinio, COOPROFESORES contribuye al crecimiento de la comunidad coral, al desarrollo del talento infantil y juvenil, y a la consolidación de la cultura como herramienta de transformación social.

Inversión: \$7,1 millones

Impacto: Fortalecimiento de la formación artística y pedagógica en el sector coral infantil y juvenil, beneficiando a docentes y asociados, y posicionando a COOPROFESORES como aliado estratégico del desarrollo cultural en Santander.

 **Enfoque estratégico:** Promoción cultural, fortalecimiento de la educación artística y apoyo al talento infantil y juvenil.

Inauguración Juegos Deportivos y Encuentros Folclórico y Cultural del Magisterio SEB

En 2025, COOPROFESORES participó como patrocinador exclusivo en los Juegos Deportivos y Encuentros Folclórico y Cultural del Magisterio, reafirmando su compromiso con la integración, el bienestar y la promoción del talento del sector educativo a nivel departamental.

La cooperativa hizo presencia en la inauguración oficial realizada por la Secretaría de Educación de Bucaramanga, evento que contó con la participación de más de 3.000 docentes pertenecientes a 48 instituciones educativas, consolidándose como uno de los encuentros gremiales más representativos del año.

En el marco de esta celebración, COOPROFESORES otorgó premios a la comparsa ganadora, así como a la Madrina y el Heraldo, reconociendo la creatividad, el liderazgo y el sentido de pertenencia de los participantes.



📌 **Enfoque estratégico:** Integración del magisterio, promoción cultural y fortalecimiento de la presencia institucional.



📌 **Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio SEB 2025**



En el marco del Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio SEB 2025, COOPROFESORES participó activamente en la premiación de las categorías culturales, otorgando bonos hasta por \$1.000.000 a los ganadores en disciplinas como pintura, danza, narración oral, teatro y música, incentivando el talento, la creatividad y la integración gremial.



📌 **Enfoque estratégico:** Promoción cultural, reconocimiento del talento docente e integración del magisterio a nivel territorial.

A través de este respaldo, la cooperativa contribuyó al fortalecimiento de espacios que reconocen al docente más allá del aula, promoviendo el bienestar, la expresión cultural y el deporte como pilares de la identidad y el sentido de pertenencia del magisterio.

📌 **Inauguración Juegos Interdocentes del Magisterio de Girón**

En 2025, COOPROFESORES participó como entidad aliada en la Inauguración de los Juegos del Magisterio del municipio de Girón, evento que reunió a delegaciones docentes de diferentes instituciones educativas en un espacio de integración deportiva y cultural.


En el marco de esta jornada se realizó el desfile y presentación de las delegaciones participantes, acompañado de comparsas y madrinas representativas de cada institución. Como parte de la actividad, COOPROFESORES respaldó la premiación a las mejores comparsas y madrinas, otorgando reconocimientos a los primeros, segundos y terceros lugares, destacando la creatividad, la participación y el espíritu de integración del magisterio.

A través de este apoyo, la cooperativa continúa fortaleciendo los espacios de encuentro, bienestar y convivencia entre los docentes de la región.

📌 **Enfoque estratégico:** Integración del magisterio, promoción cultural y fortalecimiento del bienestar docente.

Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Girón

Participamos activamente en este importante espacio cultural, apoyando la premiación de las distintas categorías artísticas. Se otorgaron bonos hasta por \$1.000.000 a los ganadores en disciplinas como pintura, danza, narración oral, teatro y música, reconociendo y promoviendo el talento del magisterio.

 **Enfoque estratégico:** Promoción de la cultura, fortalecimiento de la identidad docente e impulso al talento artístico del gremio.

Inauguración Juegos Interdocentes del Magisterio de Piedecuesta



En 2025, COOPROFESORES participó como aliado en la inauguración de los Juegos Interdocentes del Magisterio de Piedecuesta, un espacio que promueve la integración, el bienestar y la participación activa de los docentes del municipio.

Durante el evento inaugural se realizó el desfile y presentación de las delegaciones participantes, acompañado por comparsas y madrinas que representaron a las diferentes instituciones educativas. Como parte de esta jornada cultural y deportiva, COOPROFESORES apoyó la premiación de las categorías de mejor comparsa y madrina, reconociendo la creatividad, organización y el espíritu de participación de los docentes.

Esta iniciativa contribuye a fortalecer los espacios de encuentro del magisterio, fomentando el compañerismo, la identidad institucional y la integración a través del deporte y la cultura.

 **Enfoque estratégico:** Bienestar docente, integración del magisterio y fortalecimiento del tejido social

Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Piedecuesta



En 2025, COOPROFESORES participó como aliado en el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Piedecuesta, un espacio que destacó el talento artístico de los docentes del municipio y que contó con la participación de más de 150 docentes de diferentes instituciones educativas.

Durante el evento se realizaron presentaciones de danzas, música y expresiones culturales representativas de la región. COOPROFESORES apoyó la premiación de las diferentes categorías culturales, reconociendo la creatividad, la identidad cultural y el compromiso de los docentes con la promoción del folclor.

Este encuentro fortalece los espacios de integración del magisterio y promueve la cultura como un escenario de bienestar y participación.


 **Enfoque estratégico:** Promoción cultural, bienestar docente e integración del magisterio.

Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Málaga

En 2025, COOPROFESORES participó como aliado en el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Málaga, un espacio que promueve la expresión artística y el fortalecimiento cultural entre los docentes del municipio y la región.

Durante esta actividad, la cooperativa apoyó la premiación de las diferentes categorías culturales, reconociendo el talento, la creatividad y el compromiso de los participantes en disciplinas artísticas que resaltan la identidad cultural del magisterio.

Con este tipo de iniciativas, COOPROFESORES continúa promoviendo espacios de integración y bienestar para los docentes, fortaleciendo la cultura como un elemento clave de encuentro, participación y construcción de comunidad educativa.


 **Enfoque estratégico:** Promoción cultural, bienestar docente e integración del magisterio.



Inauguración Juegos Interdocentes del Magisterio de Barbosa

En 2025, COOPROFESORES participó como aliado en la inauguración de los Juegos Interdocentes del Magisterio de Barbosa, aportando \$400.000 para el desarrollo de la actividad.

Este apoyo permitió fortalecer la integración y el compañerismo entre los docentes, contribuyendo al éxito del evento y promoviendo espacios de participación y reconocimiento para el magisterio del municipio.

 **Enfoque estratégico:** Integración del magisterio y fortalecimiento de la participación docente en actividades deportivas.

Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Barbosa

En 2025, COOPROFESORES participó como aliado en el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Barbosa, realizado en el municipio de Vélez, un espacio que reunió a más de 100 docentes en torno a la música, la danza y las expresiones culturales del magisterio.

Durante la jornada se presentaron diferentes manifestaciones folclóricas de las instituciones educativas participantes. COOPROFESORES apoyó la premiación de las categorías culturales, reconociendo el talento, la creatividad y el compromiso de los docentes con la promoción de la cultura.

Este tipo de actividades fortalece la integración del magisterio y promueve la cultura como un espacio de encuentro y bienestar para la comunidad educativa.

 **Enfoque estratégico:** Promoción cultural, bienestar docente e integración del magisterio.

Inauguración Juegos Interdocentes del Magisterio de San Gil



En 2025, COOPROFESORES participó como aliado en la inauguración de los Juegos Interdocentes del Magisterio de San Gil, un espacio que promueve la integración, el bienestar y la participación de los docentes del municipio. Durante el evento inaugural se realizó el desfile y presentación de las delegaciones participantes, acompañado por comparsas y madrinas que representaron a las diferentes instituciones educativas.

Como parte de esta jornada cultural y deportiva, COOPROFESORES apoyó la premiación de las categorías de mejor comparsa y madrina, reconociendo la creatividad, la organización y el espíritu de participación de los docentes.

Esta iniciativa contribuye a fortalecer los espacios de encuentro del magisterio, fomentando el compañerismo, la identidad institucional y la integración a través del deporte y la cultura.

 **Enfoque estratégico:** Bienestar docente, integración del magisterio y fortalecimiento del tejido social.

Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de San Gil

En 2025, COOPROFESORES participó como aliado en el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de San Gil, un espacio orientado a resaltar el talento artístico y la riqueza cultural de los docentes del municipio, que reunió a más de 120 docentes de diferentes instituciones educativas.

Durante la jornada se presentaron diversas manifestaciones culturales, incluyendo danzas, música y representaciones folclóricas. COOPROFESORES apoyó la premiación de las diferentes categorías culturales, reconociendo la creatividad, la expresión artística y el compromiso de los docentes con la promoción de la cultura.

Este tipo de iniciativas contribuye a fortalecer los espacios de integración del magisterio, promoviendo la cultura como un medio de encuentro, identidad y bienestar para la comunidad educativa.



 **Enfoque estratégico:** Promoción cultural, bienestar docente e integración del magisterio.

Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Barrancabermeja




En 2025, COOPROFESORES participó como aliado en el Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio de Barrancabermeja, un espacio que reunió a más de 200 docentes de distintas instituciones educativas del municipio para resaltar el talento artístico y la riqueza cultural del magisterio.

Durante la jornada se presentaron diversas manifestaciones

culturales, incluyendo danzas, música y representaciones folclóricas. COOPROFESORES apoyó la premiación de las diferentes categorías culturales, reconociendo la creatividad, la expresión artística y el compromiso de los docentes con la promoción de la cultura.

Este tipo de iniciativas fortalece los espacios de integración del magisterio y promueve la cultura como un escenario de encuentro y bienestar para la comunidad educativa.

 **Enfoque estratégico:** Promoción cultural, bienestar docente e integración del magisterio



Encuentro Zonal Nacional de los Juegos y Encuentro Folclórico y Cultural del Magisterio 2025


En 2025, la Secretaría de Educación Departamental desarrolló los Juegos del Magisterio en sus fases municipal y departamental, como parte del proceso hacia el Encuentro Zonal Nacional, promoviendo la integración, el deporte y la expresión cultural del magisterio santandereano.

COOPROFESORES participó como aliado estratégico, respaldando esta importante iniciativa mediante la vinculación y el apoyo a través de incentivos, detalles y reconocimientos dirigidos a los docentes participantes, fortaleciendo así los espacios de sana competencia y convivencia gremial.

El encuentro contó con la participación de más de 400 docentes, representantes de las diferentes provincias de Santander: Soto, Metropolitana, García Rovira, Guanentá, Comunera, Vélez, Yariguíes y Mares, reflejando una amplia cobertura territorial y el compromiso del sector educativo en todo el departamento.

Con este acompañamiento, COOPROFESORES reafirma su compromiso con el bienestar docente, la integración regional y el fortalecimiento del tejido social del magisterio.



 **Enfoque estratégico:** Integración territorial, promoción deportiva y cultural, y fortalecimiento del bienestar docente.

Segundo Torneo de Voleibol Masculino y Femenino del Magisterio Curití




En 2025, COOPROFESORES fortaleció su compromiso con el bienestar y la integración del magisterio mediante el patrocinio de diversas actividades deportivas dirigidas a sus asociados, consolidando su presencia en diferentes municipios del departamento.

En el componente deportivo, se brindó apoyo a disciplinas como el voleibol en el municipio de Curití, promoviendo la sana competencia, el trabajo en equipo y el bienestar físico y emocional de los docentes.

De manera especial, la cooperativa acompañó el Segundo Torneo de Voleibol del Magisterio, realizado en agosto de 2025, evento que contó con la participación de los seis entes territoriales: Santander, Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca, Girón y Barrancabermeja. En esta jornada deportiva participaron docentes y personal administrativo, generando un espacio de integración y fortalecimiento gremial.

Desde su primera edición, COOPROFESORES ha participado activamente en la premiación y en el apoyo logístico del torneo, reafirmando su compromiso con la promoción de hábitos saludables, la convivencia y el fortalecimiento del espíritu cooperativo.


 **Enfoque estratégico:** Bienestar integral, integración territorial y promoción del deporte como herramienta de cohesión gremial.

Primer Torneo de Voleibol de Docentes de Santander - Girón

En noviembre de 2025 se realizó en el municipio de Girón el Primer Torneo de Voleibol de Docentes de Santander, un espacio deportivo orientado a fortalecer la integración, el trabajo en equipo y el bienestar del magisterio.

COOPROFESORES participó como aliado estratégico, apoyando el desarrollo de esta iniciativa que reunió a docentes del departamento en torno a la sana competencia y la convivencia gremial.

A través de este acompañamiento, la cooperativa reafirma su compromiso con la promoción del deporte como herramienta de bienestar físico y emocional, fortaleciendo los lazos de unión y el sentido de pertenencia entre los educadores.

 **Enfoque estratégico:** Bienestar docente, integración territorial y promoción de hábitos saludables.




Apoyo al Talento Deportivo – Campeonato Panamericano de BMX 2025



En 2025, COOPROFESORES patrocinó a la asociada Sophia Larrota Vega, joven deportista santandereana, quien participó en el Campeonato Panamericano de BMX, donde se coronó campeona panamericana, dejando en alto el nombre de la región y del país.

A través de este apoyo, la cooperativa reafirma su compromiso con el impulso al talento deportivo de sus asociados y sus familias, respaldando procesos formativos desde edades tempranas y promoviendo el esfuerzo, la disciplina y la excelencia como valores que también hacen parte del modelo cooperativo.

Este patrocinio representa una apuesta por el desarrollo integral, acompañando los sueños y metas de las nuevas generaciones que, con dedicación y constancia, alcanzan logros que inspiran a toda la comunidad.


 **Enfoque estratégico:** Fomento al talento deportivo, apoyo a asociados y promoción de valores como disciplina, liderazgo y superación.

Apoyo al Talento Deportivo – Mundial de Aguas Abiertas Dubái 2025

En el marco de su línea de apoyo al talento deportivo de sus asociados, COOPROFESORES brindó respaldo a la participación del asociado Hugo Andrés Rangel Ibáñez, docente y deportista, quien representó al país en el Campeonato Mundial de Natación en Aguas Abiertas, realizado en Dubái, Emiratos Árabes Unidos, del 5 al 7 de diciembre de 2025.

La clasificación a este certamen internacional fue obtenida tras sus destacados resultados en la prueba de 5 kilómetros en competencia nacional realizada en Guatapé, Colombia, logro que evidencia disciplina, constancia y alto rendimiento deportivo.

A través de este apoyo, la cooperativa reafirma su compromiso con el desarrollo integral de sus asociados, promoviendo el deporte como herramienta de superación personal, bienestar y proyección internacional del talento regional.

 **Enfoque estratégico:** Bienestar integral, fomento al deporte y respaldo al talento de los asociados en escenarios nacionales e internacionales.

Apoyo a la innovación – Robotic People Fest Santander 2025

En 2025, COOPROFESORES participó como aliado en el Robotic People Fest Santander, un evento de robótica educativa que promueve la innovación, el pensamiento tecnológico y el desarrollo de habilidades STEAM en estudiantes de la región. La edición se realizó los días 28 y 29 de agosto en el Colegio Adventista Libertad de Bucaramanga, con la participación de más de 100 equipos de distintas instituciones educativas del país, incluyendo delegaciones de Chocó, Medellín, Arauca, San Gil, Barichara, Apartadó, Cimitarra, Tona y Bucaramanga.

COOPROFESORES brindó un apoyo económico de más de \$7 millones, destinado al patrocinio de la inscripción de estudiantes que no contaban con los recursos para participar, así como al respaldo de los colegios Politécnico e INEM Custodio García Rovira, permitiendo que sus equipos ganadores asistieran al evento nacional “Robotic People Fest – SOFA 2025”, realizado del 9 al 13 de octubre en Bogotá, donde representaron con orgullo a Santander.

 **Enfoque estratégico:** Educación, tecnología e impulso al talento estudiantil.

🏆 Celebración Día del Maestro SES (Sindicato de los Trabajadores del Sector Educativo de Santander)– Área Metropolitana 2025

En el marco de la celebración del Día del Maestro del Área Metropolitana de Bucaramanga, realizada el 24 de octubre de 2025 y organizada por el Sindicato de los Trabajadores del Sector Educativo de Santander (SES), COOPROFESORES participó como aliado estratégico en esta importante jornada de reconocimiento al magisterio.

El evento reunió a docentes de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, generando un espacio de integración, gratitud y celebración de la labor educativa.



Como parte de su apoyo, COOPROFESORES contribuyó con la entrega de premios, otorgado durante la actividad mediante dinámica desarrollada en el evento, fortaleciendo así el ambiente de cercanía y reconocimiento hacia los maestros asistentes.

Esta participación reafirma el compromiso de la cooperativa con el bienestar, la integración y el reconocimiento del ejercicio docente en el departamento.

🔗 **Enfoque estratégico:** Bienestar docente, integración gremial y fortalecimiento de alianzas institucionales.

🏆 4. Integración y Representación

🏆 Participación XI Juegos Nacional de FENSECOOP

COOPROFESORES tuvo una destacada participación en los XI Juegos Nacionales de FENSECOOP 2025, evento que reunió a cooperativas del sector educativo de todo el país, consolidándose como uno de los espacios de integración deportiva más importantes a nivel nacional. En representación del departamento de Santander, COOPROFESORES fue la cooperativa participante, dejando en alto el nombre de la región frente a delegaciones de múltiples cooperativas a nivel nacional.

Nuestra delegación obtuvo un total de **15 medallas**, distribuidas así:

- 🥇 4 medallas de Oro
- 🥈 5 medallas de Plata
- 🥉 6 medallas de Bronce

Discriminadas en las siguientes disciplinas:

- ♟️ **Ajedrez:** 1 Oro
- 🏃 **Atletismo:** 3 Oros, 1 Plata y 2 Bronces
- 🏊 **Natación:** 4 Platas y 4 Bronces

Inversión: \$77,9 millones
Impacto: 15 docentes participantes





Este resultado refleja no solo el talento y disciplina de nuestros asociados, sino también el compromiso institucional con el bienestar, la integración y la promoción de estilos de vida saludables dentro del modelo cooperativo.

La participación y los logros obtenidos fortalecen el sentido de pertenencia, la representación regional y el posicionamiento de COOPROFESORES en el escenario cooperativo nacional.

5. Desarrollo Comercial y Sostenibilidad

Campañas Comerciales

Campañas de Fidelización y Relacionamiento con Asociados – 2025

Durante el año 2025, COOPROFESORES implementó un conjunto de campañas estratégicas orientadas a fortalecer el vínculo con sus asociados, incentivar el uso responsable de los productos y servicios financieros, y promover la actualización permanente de la información institucional.

Estas iniciativas integraron acciones comerciales, pedagógicas y comunicacionales, contribuyendo a mejorar la experiencia del asociado, dinamizar la participación y consolidar la cultura cooperativa.

Asimismo, las campañas apoyaron la sostenibilidad financiera y el crecimiento institucional, al fomentar una relación más cercana, activa y transparente con la base social.

 **Enfoque estratégico:** Fidelización, fortalecimiento del relacionamiento y sostenibilidad del modelo cooperativo.

Club Ganador Express 2025



El Club Ganador Express 2025 fue una estrategia comercial orientada a incentivar el ahorro, fortalecer la permanencia y promover el uso activo de los productos financieros de COOPROFESORES, consolidando la fidelización de los asociados.

Desarrollada entre agosto y diciembre de 2025, la campaña vinculó a los asociados que fortalecieron productos como Cuenta Maestra, Cuenta Rentable, Plan de Ahorro Programado (PAP), CDAT, aportes sociales y fondo de solidaridad, promoviendo una mayor participación en el portafolio institucional.

Como reconocimiento a su compromiso y confianza en la cooperativa, se entregaron 102 premios en bonos regalo por un valor total de \$65,0 millones, distribuidos mediante sorteos transparentes y conforme a la

realizados bajo criterios normatividad vigente.

Esta iniciativa permitió dinamizar el ahorro, fortalecer la cultura financiera y consolidar el vínculo solidario entre los asociados y la cooperativa.

 **Enfoque estratégico:** Fidelización, crecimiento del ahorro institucional y sostenibilidad financiera del modelo cooperativo.



Visita Ganadora 2025



La campaña Visita Ganadora 2025 fue una estrategia de activación comercial desarrollada en las oficinas de COOPROFESORES, orientada a incentivar las visitas comerciales en los colegios donde laboran los asociados, fortalecer el relacionamiento directo y promover el conocimiento integral del portafolio de productos y servicios de la cooperativa.

A través de esta iniciativa se generaron espacios de cercanía entre los asociados y el equipo comercial, brindando asesoría personalizada, resolución de inquietudes y acompañamiento en el uso adecuado de los productos financieros.

Como parte de la estrategia, se implementaron incentivos económicos y reconocimientos para los asociados participantes, estimulando la interacción activa y el fortalecimiento del vínculo institucional.

Esta campaña contribuyó a mejorar la experiencia del asociado, consolidar la confianza y promover una mayor apropiación del modelo cooperativo.

 **Enfoque estratégico:** Relacionamiento cercano, fortalecimiento comercial y fidelización de asociados.

Hola Alexa – Actualización de Datos 2025




Con el propósito de fortalecer la calidad y confiabilidad de la información institucional, COOPROFESORES desarrolló la campaña “Hola Alexa”, una estrategia orientada a incentivar la actualización de datos de los asociados y optimizar los canales de comunicación.

La iniciativa promovió la actualización de información según el perfil de cada asociado y en coherencia con los procesos actuales de la cooperativa, garantizando mayor precisión en la base de datos y mejor segmentación para futuras acciones comerciales y sociales.

Como mecanismo de motivación, la campaña incluyó incentivos mediante el sorteo de dispositivos inteligentes tipo Alexa, generando mayor participación e interacción con la comunidad asociada.

Esta estrategia permitió fortalecer la gestión de la información, mejorar la efectividad de las comunicaciones y potenciar la capacidad institucional para ofrecer programas, campañas y servicios más personalizados y oportunos.

 **Enfoque estratégico:** Actualización de información, fortalecimiento de la comunicación institucional y mejora en la experiencia del asociado.

✦ Impacto que Trasciende

El 2025 fue un año en el que COOPROFESORES reafirmó su compromiso con la transformación social, demostrando que el modelo cooperativo es una herramienta real de progreso colectivo.

Cada inversión realizada, cada programa ejecutado y cada alianza consolidada reflejan una gestión responsable, solidaria y orientada al bienestar integral de nuestros asociados, sus familias y la comunidad educativa.

Los resultados alcanzados no solo evidencian cifras de impacto, sino historias de crecimiento, oportunidades generadas y vínculos fortalecidos.

COOPROFESORES continúa avanzando con visión, sostenibilidad y propósito, construyendo un presente sólido y proyectando un 2026 en el que la cooperación sigue siendo el motor del desarrollo social.





INDICADORES DE BALANCE SOCIAL



Coopprofesores®

1 Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora				Indicador 2024	Indicador 2025	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
1	Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	# asociados activos / asociados hábiles * 100	58.47%	58.95%	El 58,95 % de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
2	Participación democrática asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación y democrática.	# asociados asistentes a la asamblea / total asociados hábiles * 100	43,52%	100,00%	El 100,00% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
3	Participación democrática delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación y democrática.	# de asociados que votaron para la elección de delegados / total hábiles para votación * 100	43,52%	43,52%	En la última elección de delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 43.52% de los asociados.
4	Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100	73,06%	73,06%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 73.06% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.
5	Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	# integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100	0,00%	75,00%	En el periodo evaluado el 75,00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
6	Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	# integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100	38.00%	37,37%	El 37,37% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.

1				Indicador 2024	Indicador 2025	Análisis del resultado
Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora						
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
7	Equidad de género en órganos de dirección, Administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	# integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control 100*	10.34%	12,50%	En el periodo evaluado el 12,50% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
8	Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea	0,00%	0,00%	El 0,00% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
9	Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	# integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en órganos de dirección, administración y control *	0,00%	0,00%	El 0,00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.

2				Indicador 2024	Indicador 2025	Análisis del resultado
Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta						
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
1	Crecimiento neto de asociados hábiles	Identificar el índice de asociados hábiles de la organización. El cumplimiento del pago de aportes sociales es una evidencia del compromiso con la organización; una manera de expresar su participación, apoyando la misión de la organización solidaria y su adhesión a los logros de los objetivos.	(# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado * 100	2.94%	5.57%	En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del 5.25% de los asociados hábiles.

2 Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta				Indicador 2024	Indicador 2025	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
2	Actividad transaccional	La participación voluntaria y responsable de los asociados puede verse a través del volumen de transacciones al año frente al total de asociados, esto soporta el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.	$\frac{\# \text{ transacciones total}}{\text{total asociados}}$	23,53%	23,24%	En el periodo evaluado se registró un volumen de 23,24% transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
3	Equidad de género en número de operaciones	Identificar la diversidad edad en el crecimiento de la base social que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\frac{\# \text{ operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres}}{\text{total de operaciones de desembolso de crédito}} * 100$	62.56%	67,78%	En el año evaluado el 67,78% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.
4	Relevo generacional	Identificar la diversidad edad en el crecimiento de la base social que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	$\frac{\# \text{ asociados vinculados en el período con edad } \leq 30 \text{ años}}{\text{total asociados vinculados en el período}} * 100$	44.67%	39,97%	El 39,97 % de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
5	Nivel de satisfacción de asociados	Evidenciar el compromiso de la organización solidaria por mantener una relación a largo plazo con sus asociados midiendo la calidad de los servicios prestados a través de mecanismos de evaluación formales.	porcentaje de satisfacción de asociados	94.00%	95,00%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 0% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.

3 Participación económica de los asociados, en justicia y equidad				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre indicador	Propósito	Fórmula			
1	Cultura de ahorro	Evidenciar la gestión de la organización solidaria para incentivar el ahorro voluntario en sus asociados, a través de la promoción de una cultura de ahorro y la gestión financiera para el desarrollo económico de sus asociados.	# asociados con al menos un producto de ahorro voluntario activo / total asociados * 100	46,61%	79,81%	En el periodo evaluado el 79,81 % de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
2	Inclusión financiera	Las organizaciones solidarias son agentes genuinos de inclusión financiera y otorgan crédito a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. Se busca evaluar el nivel de operaciones de crédito concedidas con montos moderados cuyas necesidades son atendidas por la organización.	# operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100	18.68%	19,30%	El 19,30 % de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
3	Equidad de género en volumen de negocio	Promover la igualdad de género es fundamental para acelerar el desarrollo sostenible. Garantizar el acceso a los servicios ofrecidos por la organización solidaria de forma igualitaria permite generar procesos de participación basados en la no discriminación.	volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres	0,00%	0,93%	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 0,93 % veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
4	Equidad de género en número de operaciones	La inclusión financiera de mujeres es un foco importante de la gestión en las organizaciones solidarias. Se busca identificar el nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres.	# operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100	62.56%	67,78%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 67,78% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.
5	Capital institucional	Evidenciar las políticas con que cuenta la organización solidaria para fortalezcan su capital institucional, lo que permite una mejor estructura financiera y mayores recursos propios de apalancamiento para el desarrollo del objeto social.	aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100	10,42%	4,82%	En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 4,82 % respecto al total de activos.

3 Participación económica de los asociados, en justicia y equidad				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre indicador	Propósito	Fórmula			
6	Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Identificar que la organización solidaria cumpla con el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados, supliendo necesidades comunes.	[(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior)] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100	-35.81%	-98,55%	En el periodo evaluado se presentó un decrecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del -98,55 % respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
7	Cobertura de programas y beneficios sociales	Evaluar en qué medida los asociados aprovechan los beneficios, programas y actividades sociales efectuados por cuenta propia, convenios y alianzas con instituciones y/o empresas, en aquellos servicios distintos a los no financieros.	# asociados beneficiados de programas y actividades sociales / Total de asociados * 100	0.66%	6,60%	El 6,60 % del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
8	Rentabilidad social	Identificar la rentabilidad obtenida a partir del aporte social, tomando en cuenta los beneficios financieros y sociales que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.	total, beneficios / total aportes sociales * 100	73,72%	0,00%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 0%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

4 Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
1	Participación de la educación, formación e información.	Las organizaciones solidarias deben brindar educación y entrenamiento a sus asociados, directivos y empleados. Se busca identificar el nivel de compromiso con este principio, a través de la implementación de iniciativas de educación, formación e información.	gastos en educación, formación e información / total gastos * 100	2.37%	100%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 100,00 % del total de gastos.

4 Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
2	Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	Evidenciar la gestión y compromiso de la organización para lograr participación activa de los asociados en los procesos de educación, formación e información, contribuyendo de esta forma, con el desarrollo integral de las personas.	# asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100	6.18%	6,27%	El 6,27 % de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
3	Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La iniciativa de capacitación también responde a principios y estándares internacionales de gestión y ética organizacional. Busca dar información sobre la efectividad de la cooperativa en la implementación de iniciativas de capacitación y el nivel de ejecución de la política de mejoramiento de miembros de los cargos directivos.	Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100	29.17%	27,27%	El 27,27 % de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
4	Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Los procesos de educación, formación e información constituyen uno de los pilares de fortalezas del capital humano. Permite ofrecer servicios de mayor calidad y oportunidades de hacer crecer y consolidar la gestión de la organización.	Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100	100%	100%	El 100,00 % de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.
5	Difusión cooperativa y solidaria	La responsabilidad de la organización debe estar enfocada en hacer conocer la naturaleza y los beneficios del modelo económico solidario, valores, principios, así como sus realizaciones prácticas en el país y en el mundo.	total, gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100	6.14%	0,57%	En el periodo evaluado se destinó un 0,57 % de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.
6	Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	(gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior * 100	28.68%	0,00%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior, 0,00 %

5 Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre Indicador	Propósito	Fórmula			
1	Fuentes de financiación externa	Las cooperativas deben financiarse fundamentalmente con recursos propios provenientes de los asociados y en menor medida de otras fuentes, sin embargo, se puede recurrir a endeudamiento externo para objetivos específicos. Se busca medir la proporción de activos totales, financiados con recursos externos.	$\frac{\text{total, obligaciones financieras}}{\text{total activo}} * 100$	0,82%	0,00%	En el periodo evaluado el 0,00 % de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)
2	Concentración de depósitos	Las organizaciones solidarias deben procurar diversificar la captación entre sus asociados, entre distintos sectores económicos y mercados geográficos. Evitar la concentración entre pocos depositantes en términos de montos, resulta fundamental para la disminución de los riesgos de solvencia de la organización.	$\frac{\text{asociados con 80\% de depósitos}}{\text{Total ahorradores}}$	11.69%	11,86%	El 11,86 % de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80.
3	Concentración de créditos	El papel de la organización solidaria en la democratización del crédito es una contribución fundamental en la inclusión financiera. Muestra los esfuerzos para desconcentrar la colocación de créditos y beneficiar a una base amplia de asociados que califiquen en el marco de endeudamiento responsable.	$\frac{\# \text{ asociados con 80\% de créditos}}{\text{Total de deudores}}$	64.14%	32,20%	El 32,20 % de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80.
4	Indicador de patrocinios	Es natural que las organizaciones solidarias establezcan relaciones con otras entidades de diversa naturaleza y puedan celebrar con ellas acuerdos relacionados con sus actividades en lo que reciban beneficios económicos, sin embargo, es imprescindible que las organizaciones solidarias mantengan su libertad, garantía de la conservación de su especialidad y de su derecho a controlar su propio destino.	$\frac{\text{valor patrocinios recibidos de terceros}}{\text{total ingresos}} * 100$	0.00%	0.00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0,00 % fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
5	Cultura de buen gobierno	Evidencia que las políticas de descentralización de decisiones están normalizadas y actualizadas; considerando que existen documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.	$\frac{\# \text{ cumplimientos de normas de buen gobierno}}{\text{total de cumplimientos establecidos}} * 100$	100,00%	87,50%	La organización cumple en un 87,50 % las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.

6		Principio de servicio a la comunidad			Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre indicador	Propósito	Fórmula				
1	Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Materializar el compromiso con el desarrollo de la comunidad en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales, en torno a determinados objetivos comunes y de beneficio colectivo.	$\frac{\text{gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades}}{\text{total de gastos}} * 100$	2.65%	0,08%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0,08 % para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	
2	Créditos con incidencia comunitaria	Las organizaciones de economía solidaria son agentes genuinos de inclusión financiera y contribución a la generación de valor social y público. El objetivo es identificar si la orientación de sus productos y servicios atiende necesidades sociales de la comunidad.	$\frac{\text{valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria}}{\text{total valor desembolsos de créditos en el período}} * 100$	0.00%	0.00%	El 0,00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	
3	Créditos para fines productivos	Identificar si la orientación de productos y servicios atiende actividades productivas básicas en los rubros de servicios, producción agropecuaria, comercio y manufactura, permitiendo evidenciar el quehacer del modelo económico solidario como actor relevante en el desarrollo de economías locales.	$\frac{\text{valor desembolso de créditos para fines productivos}}{\text{total desembolsos de créditos en el período}} * 100$	0.00%	0.00%	El 0,00 % del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	
4	Acciones para el medio ambiente	Identificar la inversión en actividades realizadas vinculadas a programas o proyectos cuyos objetivos sean abordar desafíos ambientales.	$\frac{\text{erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente}}{\text{gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades}} * 100$	3.16%	5,35%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el 5,35% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.	
5	Promoción proveedores locales	La influencia que una organización solidara puede tener sobre la economía local se extiende más allá de los empleos directos y el pago de salarios e impuestos, puede atraer inversiones adicionales de forma indirecta apoyando a las empresas locales vinculándolas como proveedores.	$\frac{\# \text{ de proveedores locales}}{\text{totales proveedores de la organización}} * 100$	68.00%	88,06%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 88,06 %, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.	

7 Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector				Indicador 2023	Indicador 2024	Análisis del resultado
No	Nombre indicador	Propósito	Fórmula			
1	Fondeo tomado del sector solidario	Identificar la participación de otras instituciones del sector solidario, en el fondeo de la organización que permita dar cumplimiento a su objeto social y económico.	obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100	36.89%	100%	El 100,00 % de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
2	Inversiones con el sector solidario	Evidencia el compromiso de las organizaciones solidarias por el crecimiento económico del sector, permitiendo de esta forma cerrar circuitos económicos.	inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100	42,08%	2,66%	El 2,66 % de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
3	Contribuciones voluntarias para el sector solidario	El nivel de inversión en las diferentes actividades en el marco de alianzas con otras organizaciones solidarias constituye la materialización de los acuerdos de cooperación con las mismas y con organismos de integración.	valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100	45.45%	2,16%	En el periodo evaluado el 2,16 % del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
4	Economías de escala generadas	A partir de las diferentes alianzas de cooperación generadas con otras organizaciones del sector solidario se busca generar mayores beneficios en función de los asociados, permitiendo además cerrar circuitos económicos y contribuyendo al desarrollo económico.	valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100	0,00%	0,00%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 0 % de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario



INFORME
DE LA JUNTA DE VIGILANCIA



Coopprofesores®

INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025



Honorables delegados y delegadas, participantes de la Asamblea General de la Cooperativa Coopropesores:

Reciban un cordial y respetuoso saludo en nombre de la **Junta de Vigilancia**.

En atención a lo dispuesto en la normatividad vigente y en los estatutos que rigen nuestra cooperativa, nos permitimos presentar ante esta Honorable Asamblea el **informe de gestión correspondiente al año 2025**, en el cual se da cuenta de las actividades desarrolladas por este órgano de control social.

La labor de la Junta de Vigilancia se ejecutó en estricto apego a los lineamientos institucionales, con el propósito permanente de velar por una gestión transparente, responsable y coherente con los principios y valores del cooperativismo, garantizando la adecuada protección de los intereses de los asociados.

El presente informe resalta de manera particular el **impacto social de la gestión cooperativa**, el seguimiento al **manejo de las PQRFS**, así como la verificación de los **beneficios otorgados a los asociados**, como elementos fundamentales del control social ejercido.

Para el cumplimiento de nuestras funciones, se realizó la revisión y evaluación de las actas del Consejo de Administración, de los diferentes comités y del balance social, dejando constancia de las decisiones adoptadas en las actas correspondientes.

A continuación, se presenta el detalle de las principales gestiones adelantadas durante el período evaluado:

ACTAS DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS AUXILIARES

La Junta de Vigilancia certifica que las actas del Consejo de Administración y de los comités auxiliares (Educación, Solidaridad, Auditoría, Compras, Crédito, Crisis de Liquidez, Riesgos, Disciplinario e Interno de Riesgo de Liquidez), correspondientes tanto a sesiones ordinarias como extraordinarias, se encuentran debidamente actualizadas, suscritas y cumplen integralmente con los estatutos y la normativa vigente.

GESTIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

La Junta de Vigilancia resalta que la gestión social constituye un eje estratégico para la Cooperativa, en la medida en que materializa su compromiso permanente con el bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad educativa. Durante el año 2025, las acciones desarrolladas en este ámbito permitieron impactar a 50.168 personas y 59 instituciones educativas, mediante una inversión orientada a programas de formación, salud, tecnología y cultura.

Gracias a una administración responsable y eficiente de los Fondos de Solidaridad y Educación, se implementaron procesos de capacitación cooperativa dirigidos a directivos, colaboradores y asociados, así como el otorgamiento de auxilios solidarios y el impulso de iniciativas sociales en favor de la comunidad educativa. Estas acciones contribuyeron de manera significativa al fortalecimiento del desarrollo social y educativo, consolidando los programas de gestión social de la Cooperativa.

FONDO DE SOLIDARIDAD

***Cifras en \$millones*

A través del Fondo de Solidaridad, Coopprofesores brindó apoyo directo a 1.957 asociados, mediante la entrega de auxilios en casos de calamidad, enfermedades de alto costo, fallecimientos y otras situaciones de carácter urgente. Durante el período evaluado, se destinaron \$2.375,4 millones a estos apoyos, reafirmando el compromiso permanente de la Cooperativa con el bienestar de sus asociados en momentos de mayor necesidad. La información presentada se sustenta en las actas revisadas en el repositorio documental institucional.

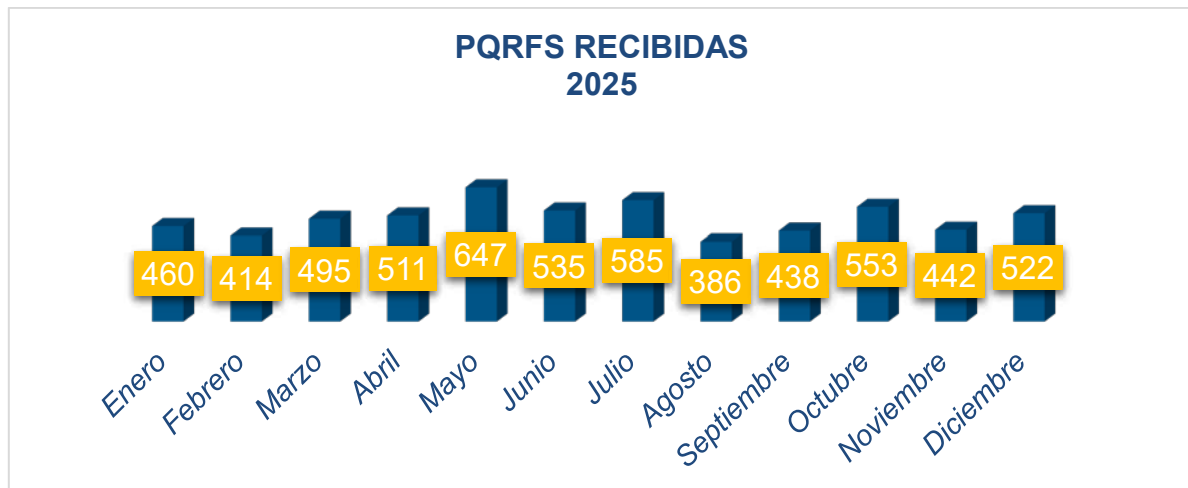
OTROS BENEFICIOS OTORGADOS POR COOPPROFESORES A SUS ASOCIADOS EN EL AÑO 2025

***Cifras en \$millones*

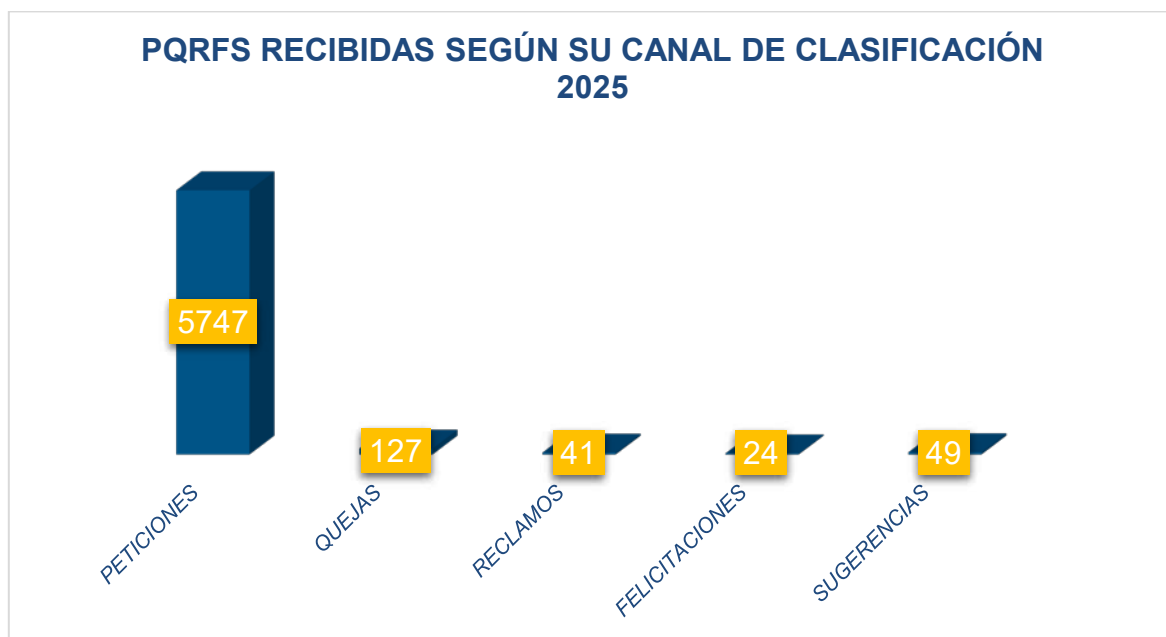
Durante el año 2025, Coopprofesores destinó \$7.783 millones a diversos beneficios asumidos directamente por la Cooperativa, orientados a fortalecer la seguridad financiera, educativa y social de sus asociados. Estos recursos se dirigieron, entre otros, a incentivos por el adecuado manejo de cuentas de ahorro, devoluciones del GMF, seguros de depósitos y de vida, apoyos educativos para asociados y empleados, así como a patrocinios culturales y académicos.

REVISIÓN DE PQRFS

Con el acompañamiento de la Oficina de Servicio al Asociado, se realizó la revisión periódica del buzón de sugerencias en las diferentes oficinas, así como de las PQRFS recibidas a través de los distintos canales habilitados por la Cooperativa. A cada una de las solicitudes, quejas y sugerencias identificadas se les brindó atención y respuesta oportuna. Durante el año 2025 se registró un total de 5.988 PQRFS, recibidas mediante los canales de comunicación establecidos por la Cooperativa. A continuación, se presenta el detalle mensual del número de solicitudes atendidas.



En la siguiente gráfica, se clasifican el número de solicitudes de acuerdo con el tipo que se trata:



Las PQRFS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias) fueron gestionadas con el acompañamiento de los líderes de las áreas correspondientes, garantizando una atención adecuada y oportuna.

Así mismo, la Junta de Vigilancia se mantuvo atenta y receptiva a los requerimientos formulados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, brindando las respuestas pertinentes dentro de los plazos legales establecidos.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA – VIGENCIA 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 del Código de Buen Gobierno de COOPROFESORES y en concordancia con lo establecido en el artículo 2.11.11.4.3 del Decreto 962 de 2018, la Junta de Vigilancia realizó la evaluación integral de su desempeño correspondiente al ejercicio del año 2025. Esta valoración tuvo como propósito verificar el cumplimiento de las funciones legales, estatutarias y reglamentarias asignadas a este órgano de control social, así como identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la transparencia y la gobernabilidad de la Cooperativa.

1. Metodología Aplicada

Para llevar a cabo la evaluación se utilizaron mecanismos objetivos, participativos y verificables, que incluyen:

- Evaluación individual de cada integrante mediante cuestionario diseñado por la Junta de Vigilancia.
- Verificación documental del cumplimiento de las funciones previstas en el Estatuto, el reglamento del órgano y el Código de Buen Gobierno.
- Revisión de actas, informes, comunicaciones y actuaciones desarrolladas durante la vigencia 2025.
- Valoración del desempeño en criterios definidos en el Código de Buen Gobierno:
 - Asistencia y participación en sesiones.
 - Cumplimiento del Plan de Trabajo y de las funciones asignadas.
 - Calidad de los informes y recomendaciones presentadas.
 - Impacto de las acciones en la transparencia, gobernabilidad y ejercicio del control social.
 - Ética, independencia, objetividad y relación con los demás órganos de gobierno.

La metodología fue aprobada previamente por los miembros del órgano, conforme lo establece el parágrafo del artículo 58 del Código de Buen Gobierno.

2. Resultados de la Evaluación

2.1 Participación y Asistencia

La evaluación se llevó a cabo en la reunión extraordinaria de la Junta de Vigilancia celebrada el 4 de febrero de 2026, con participación de la totalidad de sus miembros principales.

Durante la vigencia 2025, se evidenció asistencia responsable y participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas, contribuyendo al adecuado funcionamiento del órgano.

2.2 Cumplimiento de Funciones y Responsabilidades

Con base en los resultados de la evaluación individual y la revisión documental efectuada, se estableció que todos los miembros de la Junta de Vigilancia se ubicaron en el rango de calificación "EFICIENTE" (≥ 25 y ≤ 30 puntos).

Esta valoración demuestra que los integrantes cumplieron de manera cabal sus funciones de vigilancia, seguimiento y control social, conforme a los estatutos, reglamentos y normativa vigente aplicable al sector cooperativo.

La revisión de actas, informes y documentación de soporte confirmó un ejercicio diligente, independiente y objetivo, garantizando el acompañamiento permanente a la gestión de los órganos de administración.

2.3 Transparencia y Rendición de Cuentas

La Junta de Vigilancia participó activamente en los espacios institucionales de rendición de cuentas:

- Asamblea General Ordinaria de Delegados del 29 de marzo de 2025, donde se presentaron y socializaron los estados financieros a diciembre de 2024.
- Asamblea General Extraordinaria del 15 de noviembre de 2025, en la cual se presentaron los estados financieros a octubre de 2025 y se sometió a consideración el *Código de Buen Gobierno*, aprobado mediante Acta No. 070.

La adopción de este Código marcó un hito para la Cooperativa, al fortalecer el marco ético, la transparencia institucional y las buenas prácticas de gobierno.

3. Conclusiones

Los resultados obtenidos permiten concluir que, durante la vigencia 2025:

- La Junta de Vigilancia ejerció sus funciones con responsabilidad, autonomía y eficiencia.
- Se garantizaron los principios de transparencia, oportunidad y veracidad en el proceso de control social.
- Las actuaciones del órgano contribuyeron al fortalecimiento de la gobernabilidad y la confianza de los asociados.

En consecuencia, la gestión de la Junta de Vigilancia durante el año evaluado puede considerarse altamente satisfactoria y alineada con los principios doctrinarios del cooperativismo.

4. Acciones de Mejora

En coherencia con el principio de mejora continua, el órgano definió las siguientes acciones:


1. Mantener el compromiso y responsabilidad en el cumplimiento de las funciones de vigilancia.
2. Garantizar asistencia oportuna y participación en todas las sesiones del órgano.
3. Continuar promoviendo la aplicación de las buenas prácticas de gobierno cooperativo, fortaleciendo el relacionamiento con los demás órganos institucionales

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a los honorables delegados y delegadas por la confianza depositada en nuestra labor.

El presente informe fue debidamente revisado y aprobado por la Junta de Vigilancia.

Cordialmente,

Junta de Vigilancia



NESTOR PINTO ROJAS
Presidente Junta de Vigilancia



WILFRIDO RIOS PALACIOS
Secretario Junta de Vigilancia



ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS



Coopprofesores®

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS



	NOTA	diciembre 31, 2025	diciembre 31, 2024
ACTIVO			
Efectivo y equivalente al efectivo	4	51.406.639,6	31.489.092,0
Inversiones	5	32.641.995,0	27.893.572,6
Cartera de crédito	6	450.943.563,5	412.312.111,9
Propiedad planta y equipo	7	9.065.547,7	9.162.756,5
Otros Activos	8	804.338,9	862.059,7
TOTAL ACTIVOS		544.862.084,8	481.719.592,7
PASIVO			
Depósitos y exigibilidades	9	371.455.803,6	321.563.141,2
Obligaciones Financieras	10	1.099.262,1	1.491.101,0
Cuentas por Pagar	11	3.999.291,2	3.989.444,0
Otros pasivos	12	4.965.383,5	4.676.360,1
TOTAL PASIVO		381.519.740,4	331.720.046,3
PATRIMONIO			
Capital social	13	115.235.053,8	105.301.672,5
Excedentes acumulados	14	41.046.639,4	40.133.830,8
Excedentes del presente ejercicio		7.060.651,1	4.564.043,1
TOTAL PATRIMONIO		163.342.344,4	149.999.546,4
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		544.862.084,8	481.719.592,7
Deudoras contingentes/contra	15	60.923.898,5	54.690.103,7
Deudoras de control/contra	15	117.031.914,7	100.996.249,8
Acreedoras contingentes	15	664.008.339,6	620.934.036,6

Nota: Las Notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros


VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
 Gerente General


LUIS ARIEL TRIANA MANCILLA
 Contador
 T.P. 292516-T


MARIA EUGENIA SANABRIA RAMÍREZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 59118-T
 Dhp auditoría y consultoría gerencial s.a.s

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS




	NOTA	diciembre 31, 2025	diciembre 31, 2024
Ingresos	16	76.195.809,1	71.377.395,5
Ingresos de actividades ordinarias		76.195.809,1	71.377.395,5
Costos	17	29.848.019,7	30.674.573,0
Costos Financieros		29.848.019,7	30.674.573,0
Gastos		35.395.510,4	31.759.293,5
Gastos Por Beneficios a Empleados	18	14.147.181,9	12.281.097,8
Gastos Generales	19	11.172.041,5	9.856.572,2
Deterioro	20	9.256.496,0	8.765.562,1
Depreciaciones y Amortizaciones	21	819.790,9	856.061,4
Resultado de Actividades Ordinarias		10.952.279,0	8.943.529,0
Otros Ingresos y Gastos	22	3.891.627,9	4.379.485,9
EXCEDENTES DEL PERIODO		7.060.651,1	4.564.043,1

Nota: Las Notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros


VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General


LUIS ARIEL TRIANA MANCILLA
Contador
T.P. 292516-T


MARIA EUGENIA SANABRIA RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P. 59118-T
Dhp auditoria y consultoría gerencial s.a.s

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

31 DE DICIEMBRE DE 2025


VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS
MÉTODO INDIRECTO




	NOTAS	diciembre 31, 2025	diciembre 30, 2024
I. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		13.364.080,6	4.017.518,8
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		7.060.651,1	4.564.043,1
AJUSTES A RESULTADOS QUE NO REQUIEREN EFECTIVO		6.450.971,6	6.060.268,5
Deterioro cartera de créditos		9.200.567,6	8.763.350,6
Deterioro cuentas por cobrar		19.928,4	2.211,6
Depreciaciones		764.349,4	710.254,4
Amortizaciones		55.441,5	145.807,0
Ingresos por recuperación de Deterioro		-3.625.315,4	-3.561.355,1
EFFECT DE OPERAC GENERADO ANTES DE CUENTAS DE BALANCE		13.511.622,7	10.624.311,6
Menos: Aumento cartera de créditos	24	-44.206.703,9	-38.989.194,0
Menos: Aumento de inversiones	24	-4.748.422,4	8.270.885,3
Menos: Aumento cuentas por cobrar		-14.735,8	152.650,6
Mas: Aumento depósitos y exigibilidades	9	49.892.662,4	23.707.459,0
Mas: Aumento otros pasivos	24	289.023,4	1.031.125,3
Ejecución fondos sociales	24	-1.369.212,9	-473.375,0
Mas: Aumento Cuentas por pagar	24	9.847,2	-306.344,1
EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS		13.364.080,6	4.017.518,8
II. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION		-706.053,9	-1.251.660,1
Adquisiciones propiedad planta y equipo		-703.140,6	-1.082.901,9
Menos: Aumento otros activos		-2.913,3	-168.758,2
III. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION		7.259.520,9	5.516.887,3
Menos: Disminución de créditos bancos y otras entidades	10	-391.838,9	-828.160,4
Menos: Retiros aportes sociales		-3.567.647,3	-3.521.085,5
Mas: Aumento aportes sociales		11.219.007,0	9.866.133,2
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE		19.917.547,6	8.282.746,1
SALDO DE EFECTIVO A INICIO DE AÑO		31.489.092,0	23.206.345,9
SALDO DE EFECTIVO A FIN DE AÑO	4	51.406.639,6	31.489.092,0

Nota: Las Notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros


VÍCTOR JULIÁN PÉREZ SALAZAR
Gerente General


LUIS ARIEL TRIANA MANCILLA
Contador
T.P. 292516-T


MARIA EUGENIA SANABRIA RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P. 59118-T
Dhp auditoria y consultoría gerencial s.a.s

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS




	NOTAS	SALDO 31/12/2024	DISTRIBUCION EXCEDENTES	MOVIMIENTO AÑO 2025	SALDO 31/12/2025	SALDO 31/12/2023	DISTRIBUCION EXCEDENTES	MOVIMIENTO AÑO 2024	SALDO 31/12/2024
CAPITAL SOCIAL	13	105.301.672,5	2.282.021,6	7.651.359,8	115.235.053,8	98.167.666,48	788.958,3	6.345.047,7	105.301.672,5
RESERVAS	14	22.304.702,4	912.808,6	0,0	23.217.511,0	21.989.119,05	315.583,3	0,0	22.304.702,4
Reserva legal		22.304.702,4	912.808,6	0,0	23.217.511,0	21.989.119,05	315.583,3	0,0	22.304.702,4
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	14	16.791.500,7	0,0	0,0	16.791.500,7	16.791.500,68	0,0	0,0	16.791.500,7
Fondos de capital		16.791.500,7	0,0	0,0	16.791.500,7	16.791.500,68	0,0	0,0	16.791.500,7
SUPERAVIT		11.526,9	0,0	0,0	11.526,9	11.526,92	0,0	0,0	11.526,9
Donaciones		11.526,9	0,0	0,0	11.526,9	11.526,92	0,0	0,0	11.526,9
RESULTADOS DEL EJERCICIO	23	4.564.043,1	4.564.043,1	7.060.651,1	7.060.651,1	1.577.916,53	1.577.916,5	4.564.043,1	4.564.043,1
Reserva legal			-912.808,6				-315.583,3		
Fondos patrimoniales			-2.282.021,6				-788.958,3		
Fondos sociales			-1.369.212,9				-473.375,0		
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF	14	1.026.100,8	0,0	0,0	1.026.100,8	1.026.100,84	0,0	0,0	1.026.100,8
TOTALES PATRIMONIO		149.999.546,4	7.758.873,3	14.712.010,9	163.342.344,4	139.563.830,5	2.682.458,1	10.909.090,9	149.999.546,4

Nota: Las Notas 1 a la 31 son parte integral de los estados financieros


VÍCTOR JULIC PÉREZ SALAZAR
Gerente General


LUIS ARIEL TRIANA MANCILLA
Contador
T.P. 292516-T


MARIA EUGENIA SANABRIA RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P. 59118-T
Dhp auditoria y consultoría gerencial s.a.s



NOTAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS



Cooprofesores®

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2025-2024
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



NOTA No. 1 ENTIDAD REPORTANTE

CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO

Cooprofesores es una persona jurídica de derecho privado, especializada en la actividad financiera cooperativa, sin ánimo de lucro, de número de asociados y aportes sociales variables e ilimitados, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa y financiera, los estatutos de la entidad y los principios universales del cooperativismo.

La Cooperativa fue constituida el 20 de octubre de 1962, según escritura pública No 3.322 registrada el 06 de noviembre de 1962 en la notaría segunda principal de Bucaramanga.

El domicilio principal de **Cooprofesores** es la ciudad de Bucaramanga su dirección es la Calle 39 No. 23-81 Local 101 Edificio Dominiq, a 31-dic-2025 cuenta con 15 agencias, ubicadas en los departamentos de Santander, norte de Santander, Boyacá y el Cesar, su radio de acción es la República de Colombia y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país, cuanta con 132 empleados directos.

La entidad se encuentra bajo la inspección, control y vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 34 de la ley 454 de 1998, según resolución No 0507 del 07 de julio 2003. Igualmente, la entidad se encuentra inscrita en el Fondo de Garantías de entidades cooperativas "FOGACOO", según comunicación recibida de dicho ente el 05 de agosto de 2002.

La duración de la cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos en la ley o en los estatutos.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos vigentes de la entidad: Cooprofesores tiene como objetivo general, el de "contribuir a elevar el nivel económico, social y cultural de sus asociados y de la comunidad en general, promoviendo una cultura empresarial solidaria, mediante la aplicación y práctica de los principios de la economía solidaria y los principios y valores básicos del cooperativismo y de las operaciones de ahorro y crédito, en concordancia con las normas legales vigentes".

Para el logro de su objeto social COOPROFESORES realiza las actividades autorizadas a las cooperativas ahorro y crédito, a través de la captación de depósitos a la vista o a término mediante expedición de Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) y ahorro contractual, para otorgar préstamos y en general celebrar operaciones activas de crédito y convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de servicios con asociados que generan otros ingresos para la Cooperativa.

La última reforma de estatutos fue realizada el 05 de octubre de 2019 según acta de Asamblea General de delegados No 063 y registrada en cámara de comercio el 25 de octubre de 2019.

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYME) la cual es concordante con la ley 1314 del 13 de julio de 2009, por la que se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Así mismo, se fundamenta en el decreto 3022 de 2013 (expedido por el ministerio de comercio, industria y turismo), por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2.

El 14 de diciembre de 2015 el ministerio de comercio expidió el decreto 2420 y sus modificatorios (decreto 2496, 2101, 2131 y 2132) por medio del cual compila los decretos reglamentarios de la Ley 1314 del 2009 con respecto a NIIF y NAI: Decretos 2706 del 2012, 2784 del 2012, 3022 del 2013 y 302 del 2015.

En cuanto al tratamiento de cartera de crédito y su deterioro se aplicó el artículo 11.1.4.6.2 del capítulo 5 del decreto 2420 de 2015 y su modificatorio el decreto 2496 *“Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 Y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11. Y respecto al tratamiento de los aportes sociales se aplicó el artículo 1.1.4.6.1 del capítulo 6 del decreto en mención “Tratamiento de los aportes sociales. Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.”*

2.2 BASES DE PRESENTACIÓN

A continuación, se incluye un resumen de las políticas contables significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente al período presentado:

CRITERIOS DE MATERIALIDAD

Cooprofesores presentará por separado en el estado de situación financiera y en el estado de resultados todas aquellas partidas que sean iguales o superiores al 1% del total de los activos (para activos) de los pasivos (para los pasivos), de los ingresos (para los ingresos), de los gastos (para los gastos) a menos que Cooprofesores considere presentar otras partidas o grupos de partidas debido a su criterio, importancia o relevancia.

Independientemente de su materialidad siempre se presentarán los siguientes rubros:

- a. El efectivo y equivalentes al efectivo en el activo.
- b. Los excedentes del ejercicio en el patrimonio.

Cooprofesores desagregará en las notas a los estados financieros, los rubros dentro de cada partida que sean iguales o superiores al 10% de la partida. Así mismo, revelará todos aquellos hechos o transacciones no reconocidos en los estados financieros que sean iguales o superiores al 1% del total de los activos.

2.3 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.3.1 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al final de cada período se debe sustentar y documentar una evaluación que permita concluir que Coopprofesores es un negocio en marcha. Para este efecto La Gerencia de Coopprofesores al final de cada período evaluará si es un negocio en marcha. Con este fin se considerarán los siguientes aspectos:

- a. Tendencia del negocio.
- b. Condiciones actuales del mercado.
- c. Indicadores de rentabilidad.
- d. Solvencia.
- e. Estrategias del negocio.
- f. Condiciones de la economía en general.
- g. Regulación que pueda poner en peligro la continuidad de Coopprofesores.
- h. Cumplimiento regular de sus obligaciones.
- i. Evaluación de las brechas de liquidez futuras.

Coopprofesores, independientemente de los movimientos del patrimonio, presentará el estado de resultados integral y el estado de cambios en el patrimonio en forma separada.

Los estados financieros se presentarán anualmente (abarcando un período desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año vigente, se presentarán 4 estados financieros que se describen a continuación:

- a. Estado de situación financiera.
- b. Estado de resultados y Otro resultado integral
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de flujos de efectivo.

Coopprofesores no revelará información por segmentos. Esto quiere decir que se presentará un estado financiero agrupado por todas las unidades de negocio.

Coopprofesores presentará los estados financieros y las notas en miles de pesos y un decimal.

Estado de situación financiera

Coopprofesores presentará el estado de situación financiera por el grado de liquidez, es decir, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada, bien sea de forma ascendente o descendente.

Estado del resultado integral y estado de resultados

Coopprofesores presentará el estado de resultados integral siguiendo el enfoque de dos estados:

- a. El estado de resultados.
- b. El otro resultado integral.

Coopprofesores presentará los gastos por naturaleza, es decir, según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo, depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas

Coopprofesores, independientemente de los movimientos del patrimonio presentará el estado de resultados integral y el estado de cambios en el patrimonio en forma separada.

Estado de flujos de efectivo

Cooprofesores además del efectivo, presentará los equivalentes al efectivo. Para este efecto se consideran equivalentes: los recursos destinados al fondo de liquidez depositados en cuentas de ahorro, fondos de inversión colectiva y las remesas en tránsito. Los equivalentes al efectivo incluirán los activos financieros que sean:

- a. A corto plazo (hasta 90 días) con vencimiento próximo.
- b. De gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo.
- c. Sujetas a riesgo insignificante de su valor.
- d. Se mantengan para cumplir compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Se presentarán las actividades de operación utilizando el método indirecto.

Se presentarán por separado en las actividades de inversión, los valores brutos por adquisiciones y ventas de propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión, las demás se presentarán por valores netos.

Se presentarán por separado en las actividades de financiación, los valores brutos de los retiros de aportes sociales y los incrementos por aportes sociales, las demás se presentarán por valores netos, siempre y cuando las cuantías de estos valores brutos sean iguales o superiores al 0,2% del total de los activos.

Cooprofesores considerará los flujos de efectivo procedentes del impuesto de la renta como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.

2.3.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual será utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los estados financieros. Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera y la diferencia en cambio será llevada al estado de resultado.

2.3.3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocerán a su valor nominal y comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, interbancarios, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor

2.3.4 CARTERA DE CRÉDITO

Son los créditos otorgados por la cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas por la ley y de acuerdo con las diferentes líneas de crédito establecidas en el reglamento de crédito de la cooperativa. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen principalmente de la generación interna de recursos, las captaciones de depósitos de asociados, la capitalización de aportes sociales por parte de los asociados, la generación de capital institucional y el recaudo de la cartera de crédito.

Con la entrada en vigor del sistema de administración de riesgo de crédito la Cooperativa dio cumplimiento a lo contemplado en el capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera del año 2020 y procedió a realizar ajustes a las políticas y procedimientos concernientes a la cartera de crédito.

Así mismo, la mencionada circular establece que la cartera de crédito sea calificada según el riesgo de acuerdo con las siguientes categorías y están definidas por los días de mora según la clasificación de la cartera:

- Categoría A: Riesgo normal
- Categoría B: Riesgo aceptable o superior al normal
- Categoría C: Riesgo apreciable
- Categoría D: Riesgo significativo
- Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

A su vez la Cooperativa aplica las directrices dadas por la Superintendencia en materia de tratamiento de las garantías y de los aportes sociales para el cálculo de deterioro.

La normatividad estableció 2 anexos al sistema de administración de riesgo de crédito que están siendo aplicados por la Cooperativa.

La acumulación de intereses se efectúa diariamente, en concordancia con las normas aplicables a este tipo de activos. En todos los casos cuando calificamos un crédito en categoría C o en otra categoría de mayor riesgo, se dejan de causar intereses e ingresos por otros conceptos, por lo tanto, no se afecta el estado de resultados. Mientras se produce el recaudo de las cuotas de estos créditos el valor liquidado por los ingresos en mención se registra en cuentas de orden.

Las garantías hacen referencia al respaldo patrimonial que tiene el pago de un crédito que se ha desembolsado a favor de una persona en particular.

Cooprofesores ha definido las siguientes políticas de castigo de cartera de crédito:

- La cartera para castigar debe estar registrada en un ciento por ciento la pérdida por deterioro.
- Deben haber transcurrido como mínimo 360 días desde la fecha en que el deudor incurrió en mora.
- Sobre la cartera a castigar se deben haber efectuado todas las gestiones de tipo legal, administrativo y operativo tendientes a su recuperación.
- El concepto sobre la irrecuperabilidad de la obligación y la recomendación de castigo deberá ser dado por el abogado externo. Corresponderá al director Jurídico la revisión y verificación del informe del abogado externo.
- El Departamento de cartera deberá informar periódicamente al Departamento Jurídico las obligaciones que alcancen un 100% de su deterioro para el respectivo trámite de exclusión en concordancia a lo dispuesto en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- No obstante, la decisión de castigo, en el caso de obligaciones en que se haya adelantado el cobro jurídico, éste deberá continuar hasta obtener la sentencia definitiva, copia de la cual deberá reposar en la hoja de vida del asociado salvo que se trate de cuantías que no ameriten el incurrir en gastos adicionales a juicio del director Jurídico quien en todo caso deberá dejar constancia de tal decisión.
- La cartera para castigar debe ser revisada por la Revisoría Fiscal de la cooperativa en un todo de acuerdo con el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera proferida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Deterioro de cartera

Cooprofesores constituirá un deterioro de la cartera con cargo al estado de resultados, así:

Deterioro General: Cooprofesores deberá constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruta. La decisión de constituir un deterioro general adicional al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el consejo de administración, junta directiva o quien haga sus veces.

Deterioro Individual: La Cooperativa durante el año 2025, aplicó lo establecido en la circular básica contable y financiera de los anexos No 1 y No 2 del título II y capítulo IV del SARC, con relación al deterioro individual de cartera de crédito y las circulares externas modificatorias.

Para los créditos de persona jurídica y de empleados de la Cooperativa aplican anexo 1 del SARC y los porcentajes de deterioro serán:

CATEGORÍA	DETERIORO COMERCIAL	DETERIORO CONSUMO
Categoría A	0%	0%
Categoría B	1%	1%
Categoría C	20%	10%
Categoría D	50%	20%
Categoría E	100%	50%
Categoría E >360	100%	100%

Para los créditos de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, aplican la metodología establecida en el anexo 2 del SARC, por tal razón la Cooperativa Implementó y desarrolló el modelo de referencia de la Superintendencia de la economía solidaria.

Como se señala en el numeral 5.3 del capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, la estimación de la pérdida esperada en el marco de los modelos de referencia contenidos en el anexo en mención resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$PÉRDIDA\ ESPERADA = [Probabilidad\ de\ incumplimiento] \times [Valor\ expuesto\ del\ activo] \times [Pérdida\ dado\ el\ incumplimiento].$

2.3.5 FONDO DE LIQUIDEZ

Cooprofesores mantendrá permanentemente como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización.

Para el efecto, los recursos se deberán mantener en establecimientos de crédito y organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilado por la Superintendencia Financiera, en cuentas de ahorro, certificado de depósito a término, certificados de ahorro a término o bonos ordinarios, emitidos por la entidad.

Cooprofesores mantendrá en forma constante y permanente este fondo de liquidez durante el respectivo período, teniendo en cuenta que no debe disminuir por debajo de los porcentajes señalados por ley.

Cooprofesores solo podrá disminuir este fondo en los siguientes casos:

- a. Para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria.
- b. Por la disminución de los depósitos.

2.3.6 INVERSIONES

Cooprofesores clasificará como inversiones los valores o títulos respecto de los cuales se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Inversiones en asociadas

Cooprofesores considerará como inversiones en asociadas, aquellas en las que ejerce influencia significativa, entendiendo como tal, el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas y, al menos, cuando:

- a. Cooprofesores mantiene, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20% o más del poder de voto en la asociada, a menos que pueda demostrarse claramente que la influencia no existe.
- b. Se tenga un puesto en el consejo de administración de la entidad.
- c. Se participe en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones.
- d. Se presenten transacciones de importancia relativa entre Cooprofesores y la receptora de la inversión.
- e. Se intercambie personal directivo.
- f. Se suministre información técnica esencial

2.3.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Cooprofesores, considerará como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles adquiridos así sean en contratos de arrendamientos financieros, con el fin de mantenerlos para su uso en la producción o suministros de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y espera utilizarlos en más de un período, es decir, más de 12 meses. Bajo este mismo concepto Cooprofesores incorporará las propiedades de inversión, cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable.

Medición inicial

Para los activos individuales que su valor sea igual o mayor al 5% del valor total de los activos del período anterior, se separará por componentes siempre y cuando uno de los componentes equivalga entre el 40% y 60% del activo; de lo contrario, no se separará por componentes.

Se identificarán por separado terrenos y edificios aquellos activos que su valor sea igual o superior al 25% del valor del activo se registran por separado, de lo contrario se registrará como un activo único.

Cooprofesores descontará del costo de adquisición cualquier monto que se identifique como descuento comercial o como rebaja, sea condicionada o no. En este orden de ideas, el activo será reconocido por el valor neto. Si el descuento es condicionado y Cooprofesores no lo aprovecha, el mayor valor se reconocerá como gasto financiero en el resultado.

Cooprofesores, en ningún caso, imputará como costo de los activos, aquellos costos que se generen sobre los recursos obtenidos por préstamos para su adquisición.

En toda operación de compra igual o superior a 800 SMMLV financiada a un plazo superior a 1 año y en una proporción al menos del 50% del valor del activo, se determinará si la operación constituye una transacción de financiación, caso en el cual el valor financiado se descontará a la tasa de mercado correspondiente a los créditos comerciales. La diferencia entre el valor presente así determinado y el valor financiado se reconocerá periódicamente y durante el plazo de la financiación como gasto financiero. Si esta financiación incluye una tasa de interés, este descuento se hará siempre y cuando esa tasa de interés sea inferior a la tasa de mercado.

Para toda adquisición o arrendamiento de propiedad, planta y equipo, además de su costo, deberá determinarse la vida útil y el valor residual o de salvamento. Estas determinaciones se harán individualmente para aquellos activos iguales o superiores a 400 SMMLV. Para los activos inferiores se realizará por grupo de activos con características y usos similares.

Medición posterior

Cooprofesores medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Cooprofesores reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

Al final de cada período se hará una revisión sobre si las estimaciones de vida útil y de valor de salvamento no han tenido cambios relevantes que puedan llevar a pensar en su modificación. Con ocasión de esta misma revisión, se examinará también si existe un cambio significativo en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros de los activos que lleven a sugerir un cambio en el método de depreciación. Estas revisiones se realizarán con base en una lista de chequeo sobre los aspectos mínimos a considerar en cada caso.

Depreciación

Se adopta como método de depreciación el método por línea recta para todos los activos de la Cooperativa, salvo que se establezca para un activo en particular un método de depreciación que reconozca de mejor manera el consumo de los beneficios económicos futuros, esta evaluación se hará para activos iguales o superiores a 1000 SMMLV.

La vida útil de la propiedad planta y equipo se establece basado en los siguientes aspectos:

- Histórico: la vida útil se establece basado en los registros históricos de propiedad planta y equipos de elementos similares.
- Proveedor: al momento de la adquisición del elemento, el proveedor sugiere una vida útil basado en el conocimiento del bien.
- Técnico experto: para los equipos de cómputo y comunicación, el área de sistemas establece la vida útil de acuerdo con su experiencia y/o expectativa de uso.
- Expectativa de uso: el responsable del elemento adquirido determina el tiempo esperado de uso de acuerdo con sus necesidades.

El tiempo de depreciación para los activos fijos de la cooperativa está establecido de acuerdo con el tipo de activo según la clasificación que se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	RANGO VIDAS UTILES
MUEBLES	12 A 240 MESES
EQUIPO DE OFICINA	60 A 240 MESES
EQUIPO DE COMPUTO	60 A 120 MESES
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	36 A 120 MESES
EDIFICACIONES	600 MESES
MEJORAS A BIENES AJENOS	22 A 120 MESES

Baja en cuentas

Cooprofesores dará de baja aquellos activos cuando disponga de ellos o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. En estos casos, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas en el resultado del período en que ocurra la baja, la que se determinará por la diferencia entre el valor de la disposición y el valor en libros. Esta ganancia o pérdida no será considerada como ingreso ordinario.

2.3.8 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Cooprofesores clasificará los contratos de arrendamientos (o aquellos que transfieren el derecho de uso, independientemente de la denominación que se les dé), como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

En cada contrato Cooprofesores distinguirá si es arrendataria o arrendadora.

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Para todo contrato de arrendamiento, cuyo canon anual sea igual o superior a 200 SMMLV bien en calidad de arrendador o arrendatario, se deben evaluar las condiciones para su clasificación como arrendamiento financiero o como arrendamiento operativo. Para este efecto, se tendrán en cuenta, como mínimo, las guías establecidas en la NIIF para la clasificación de los contratos.

Todos los demás contratos de arrendamiento se clasificarán como contratos de arrendamiento operativo.

2.3.9 OTROS ACTIVOS

En este rubro se presentarán las partidas que no cumplan el criterio de materialidad del activo, el cual es el 1% sobre el total del activo.

2.3.10 DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

Cuenta maestra

Es una cuenta de ahorro tradicional con disposición de los recursos en cualquier momento a través de retiros con talonario, biometría en cualquiera de las oficinas de Cooprofesores, a través de cajeros electrónicos con tarjeta débito o a través de transacciones en canales digitales. La liquidación de intereses se efectúa sobre saldos diarios, con abono a final de cada mes.

Ahorro rentable:

Cuenta de ahorro especial diseñada para beneficiar a los asociados que mantienen sus recursos en este producto, ofreciéndoles una rentabilidad mensual competitiva. Además, brinda flexibilidad, ya que permite el retiro de los fondos en cualquier momento. Sin embargo, los retiros totales realizados antes del corte mensual que implican cancelación del producto no generarán el pago de la rentabilidad acumulada.

CDAT

Son contratos de ahorro a un plazo definido, con una tasa de interés acordada previamente, el cual es prorrogable por el mismo período inicialmente pactado. El certificado expedido por Coopprofesores, no es negociable ni endosable.

Plan de ahorro programado (PAP)

Es una cuenta de ahorro con un compromiso de ahorro mensual mínimo, cuyos fondos no se encuentran disponibles hasta cumplir con el período y monto previamente acordados.

Las captaciones diferentes de ahorro a la vista se medirán por el costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva calculada por la entidad, la cual se compara con la tasa promedio de captación de la Cooperativa, si la TIR es superior a la tasa promedio se debe registrar ajuste de pérdida en el resultado, en caso contrario no se realizará ningún ajuste.

2.3.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Coopprofesores reconocerá como provisiones únicamente aquellos conceptos cuya medición o fecha de pago son inciertas tales como litigios, demandas, multas, sanciones.

Coopprofesores reconocerá como provisiones a valor presente aquellas que se paguen en un período superior a 12 meses y su cuantía sea significativa.

Se considerará como significativa toda provisión que sea igual o superior a 10% del total de los gastos y la tasa para el descuento será la tasa de mercado para los créditos de consumo.

Coopprofesores reconocerá como activo el valor de las provisiones que serán reembolsadas por terceros, en forma independiente del pasivo, hasta una cuantía equivalente al pasivo y reconocerá como menor valor del gasto la suma que será reembolsada por el tercero.

Coopprofesores realizará al final de cada período las revisiones de las cifras reconocidas como provisiones y realizará los respectivos registros.

2.3.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios de corto plazo son registrados en el estado de resultados del período en el que son incurridos y presentados en el estado de la situación financiera como un pasivo si al final del período sobre el que se informa se adeudan al empleado beneficiado.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: Salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías, aportes a la seguridad social.

Los beneficios a corto plazo mencionados anteriormente no requieren cálculos actuariales para medir la obligación por tanto no hay ni ganancias o pérdidas actuariales. Todos los beneficios a corto plazo son reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable.

Los beneficios por terminación son reconocidos en el estado de resultados del período en el que son incurridos.

Coopprofesores no posee beneficios a empleados a largo plazo.

Coopprofesores medirá las pensiones de jubilación utilizando cálculos actuariales, los cuales serán realizados por un experto, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocerán en el estado de resultados.

2.3.13 FONDOS SOCIALES

Los fondos sociales tendrán el tratamiento según lo establecido en la ley 79/88.

2.3.14 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Los intereses recibidos por anticipado por operaciones de cartera de crédito se contabilizan en el pasivo y se abonan en el estado de resultado de acuerdo con su devengo.

2.3.15 CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES

Son las aportaciones individuales obligatorias mínimas que han sido recibidos de los asociados en forma única o periódica de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Cooperativa.

Para estados financieros individuales Coopprofesores presentará los aportes sociales según lo establecido en el decreto 2420 de 2015, y su modificatorio decreto 2496 artículo 1.1.4.6.1 del capítulo 6 del decreto en mención.

2.3.16 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

- Coopprofesores incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, actuando por cuenta propia.
- Coopprofesores excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los montos recibidos por cuenta de terceras partes, tales como el IVA, las sumas recaudadas o recibidas para terceros. También se excluirán los descuentos recibidos de proveedores que son trasladados directamente a terceros.
- No se considerarán ingresos ordinarios, pero sí ganancias, las utilidades en ventas de propiedades de inversión, propiedades, planta y equipo e intangibles. La lista de los ingresos recibidos por Coopprofesores deberá ser actualizada en cada período contable.
- Coopprofesores considerará como operación de financiación aquellas en las cuales, durante la negociación de venta de activos, incrementa el valor de esta, por razón, exclusivamente, del plazo que otorga al asociado o comprador para su pago.
- También se considerará como tal, aquellas operaciones de ventas en las que Coopprofesores otorga un plazo superior a 12 meses para su pago a una tasa inferior a la del mercado o, bien, a tasa cero. La tasa de mercado que se considerará para estos efectos será la que corresponda a cada operación en particular (sea que se trate de la venta de inmuebles, muebles u otro tipo de activos o servicios).

2.3.17 COSTOS POR PRÉSTAMOS

Coopprofesores reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el período en el que se incurre en ellos, independientemente de la destinación de éste, entendidos como tales, los siguientes:

- a. Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros.
- c. Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

2.3.18 GASTOS

Coopprofesores presentará los gastos por naturaleza.

Gastos de beneficios a empleados, gastos generales, deterioro, depreciaciones y amortizaciones reconocidos en la prestación del servicio.

Los gastos son reconocidos con el criterio de la acumulación.

2.3.19 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Coopprofesores considerará como fecha de autorización de emisión de los estados financieros la fecha en que la Gerencia general y el Contador los firman y los entregan formalmente al Revisor fiscal para su revisión final, según lo establecido en la ley 222 de 1995 por la cual se modifica el libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones.

Para efectos de su reconocimiento en los estados financieros, o para efectos de revelación, Coopprofesores considerará que los hechos ocurridos después de la fecha de cierre son materiales, cuando con su reconocimiento se afecten partidas del estado de situación financiera o de resultados, en cuantías que excedan o sean iguales al 0,1% del total de cada elemento.

NOTA No. 3

NEGOCIO EN MARCHA

La evaluación realizada por la Gerencia permitió concluir que Coopprofesores es un negocio en marcha, lo cual se encuentra plasmado en el informe de gestión correspondiente al período 2025, en el cual se contemplaron los siguientes aspectos:

- Tendencia del negocio
- Condiciones actuales del mercado
- Indicadores de rentabilidad
- Indicadores de solvencia
- Indicadores de solidez
- Estrategias del negocio
- Condiciones de la economía en general
- Regulación que pueda poner en peligro la continuidad de la Cooperativa
- Cumplimiento regular de sus obligaciones
- Evaluación de las brechas de liquidez futuras
- Exposición significativa a riesgos financieros
- Intención de liquidar el negocio

De acuerdo con la hipótesis de negocio en marcha, y como resultado de la evaluación antes descrita, puede considerarse que en Coopprofesores no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas acerca de la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

NOTA No. 4

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Este rubro comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Entidad, está conformado por caja, bancos y equivalentes al efectivo.

La partida presentada como efectivo y equivalentes se compone de:

CUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Caja	2.018.712,4	1.802.670,1
Bancos y otras entidades financieras	17.848.964,7	12.810.768,0
Fondos fiduciarios a la vista	21.154.061,2	10.373.299,5
Efectivo restringido-fondo de liquidez	10.384.901,3	6.502.354,4
TOTAL	51.406.639,6	31.489.092,0

Caja

La caja representa los valores, efectivo o cheques recibidos por la Entidad en desarrollo de sus operaciones, en moneda nacional.

Bancos y otras entidades financieras

Los bancos representan la totalidad de los fondos que tiene la Entidad a su disposición en entidades financieras en cuentas corrientes y cuentas de ahorros con remuneraciones.

Fondos fiduciarios a la vista

Los fondos fiduciarios a la vista se mantienen para atender compromisos de corto plazo, y son fácilmente convertibles en efectivo, y están sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor, y su vencimiento se podría decir que es inmediato, fueron considerados como equivalentes al efectivo, al cumplir con los criterios establecidos en el párrafo 7.2 de la Sección 7 estado de flujos de efectivo de la NIIF para las PYME.

Los Fondos de Inversión Colectiva FIC se valoran determinando el valor razonable con el precio de mercado activo, ya que cada fondo es valorado diariamente.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros, de acuerdo con la definición de equivalentes al efectivo, se identifican cuatro criterios, para determinar si una partida se puede clasificar como equivalentes al efectivo:

- i. son de corto plazo;
- ii. son inversiones de gran liquidez;
- iii. son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo; y
- iv. están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

De esto se desprende que los equivalentes al efectivo pueden incluir ciertas inversiones en entidades financieras, certificados de depósito, instrumentos del mercado monetario, bonos corporativos a corto plazo e inversiones de gran liquidez, siempre y cuando sean de naturaleza similar al efectivo (es decir, inversiones a corto plazo de gran liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor) y se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Efectivo restringido – Fondo de liquidez

El fondo de liquidez en depósitos a la vista se clasifica como efectivo y equivalentes al efectivo, pero son de carácter restringidos, ya que solo podrán ser disminuidos en una proporción inferior a la establecida por ley, en los siguientes casos y no se podrá utilizar para imprevistos de la administración de la Cooperativa en el manejo del flujo de caja:

- a. Para atender necesidades de liquidez originadas en la atención de retiros o reintegros imprevistos o masivos en los depósitos de la organización solidaria.
- b. Por la disminución de los depósitos.

NOTA No. 5 **INVERSIONES**

Este rubro comprende las cuentas que registran las inversiones financieras en títulos de inversión adquiridos por Coopprofesores, con carácter temporal, con la finalidad de mantener reservas de liquidez o para cumplir con disposiciones de carácter legal.

Este rubro está compuesto, por las siguientes inversiones:

- Inversiones en instrumentos de deuda: Certificados de depósito a término CDT.
- Instrumentos de patrimonio: Aportes en entidades del sector solidario y acciones.

Las Inversiones están valoradas con dos bases de medición para determinar el valor razonable dependiendo del tipo de inversión:

- Los CDT son valorados por medio del costo amortizado con el método de interés efectivo.
- Las acciones: Si las acciones cotizan en bolsa se medirán por su valor de mercado teniendo en cuenta si su nivel de liquidez es alto o medio, si es bajo o nulo se medirán al valor razonable siempre y cuando dichas inversiones sean iguales o superiores al 5% del valor total de los activos del periodo anterior, cuando no lo cumpla su medición será al costo.

A continuación, se relacionan las diferentes inversiones:

CUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Fondo de liquidez	31.310.136,9	26.596.113,1
Inversiones - acciones	4.345,4	4.345,4
Inversiones en entidades asociadas	532.629,4	521.608,8
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	794.883,4	771.505,3
TOTAL	32.641.995,0	27.893.572,6

Certificados de depósito a término CDT constituidos como Fondo de liquidez

FONDO DE LIQUIDEZ / CDT'S	VALOR NOMINAL	COSTO VALORADO	CALIFICACIÓN
Banco Coomeva - Bancoomeva s.a.	2.493.207,5	2.505.327,6	AA-
Banco cooperativo coopcentral s.a.	2.057.637,2	2.079.634,4	AA-
Banco de Bogotá s.a.	3.901.922,9	3.952.279,4	AAA
Banco de occidente s.a.	9.703.847,2	9.773.481,6	AAA
Banco Falabella s.a.	2.765.018,1	2.798.876,4	AAA
Banco mundo mujer s.a	5.653.175,2	5.749.015,6	AA+
Financiera juriscoop s.a c.f.	1.410.278,9	1.438.473,7	A-
Itaú CorpBanca Colombia s.a antes banco CorpBanca s.a	3.000.000,0	3.013.048,2	AAA
TOTAL	30.985.086,9	31.310.136,9	

Inversiones en entidades asociadas

Están compuestas por las inversiones en instrumentos de patrimonio, aportes que la cooperativa posee en entidades del sector solidario y acciones, en las cuales se tiene participación, e influencia significativa, el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas, esto debido a que Miembros del Consejo de Administración y Representantes Legales de la Cooperativa, hacen parte de las juntas directivas y consejos de administración de estas entidades:

ENTIDAD	CLASE DE INVERSIÓN	31-dic-25	31-dic-24
Coofuneraria los Olivos	Aportes sociales	69.221,9	65.800,3
Confecoop Oriente	Aportes sociales	711,8	720,0
Fecolfin	Aportes sociales	1.119,9	1.064,5
Fondo regional de garantías	Acciones	460.575,8	453.024,0
Federación nacional de cooperativas del sector educativo colombiano	Aportes sociales	1.000,0	1.000,0
TOTAL		532.629,4	521.608,8

Inversiones en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en aportes están constituidas en entidades del sector solidario, las cuales se midieron al costo de adquisición más la revalorización capitalizada, así:

ENTIDAD	CLASE DE INVERSIÓN	31-dic-25	31-dic-24
Coopcentral	Aportes sociales	215.710,9	205.144,3
Seguros la Equidad	Aportes sociales	557.172,5	544.361,0
Ecoop promotora coop de proyect ambientales	Aportes sociales	22.000,0	22.000,0
TOTAL		794.883,4	771.505,3

NOTA No. 6

CARTERA DE CREDITO

Los préstamos se registran por su valor nominal, y los intereses se acumulan mensualmente. La acumulación de intereses en la cartera de crédito se realiza hasta que los créditos sean clasificados en categoría B; a partir de esta calificación, los intereses continúan liquidándose, pero se contabilizan en cuentas contingentes.

Con la actualización de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en el Capítulo II - SARC del Título IV - Sistemas de Administración de Riesgos, la evaluación de la cartera pasó a formar parte del monitoreo que debe realizar el encargado del riesgo de crédito de la Cooperativa. La responsabilidad de analizar y aprobar esta evaluación ahora recae en el Comité de Riesgos, cuyo presidente debe presentar los resultados ante el Consejo de Administración.

La normativa establece que Coopprofesores debe realizar dos evaluaciones anuales de la totalidad de la cartera de crédito, con cortes en mayo y noviembre. Los resultados de estas evaluaciones deben ser presentados en junio y diciembre, respectivamente.

Durante el año 2025, las evaluaciones de mayo y noviembre fueron presentadas al Comité de Riesgos en sus reuniones de junio y diciembre. Posteriormente, se elevaron al Consejo de Administración para su aprobación, reflejándose los resultados en los indicadores de mora y en los estados financieros de la Cooperativa.

La metodología técnica utilizada para la evaluación de la cartera de crédito se encuentra documentada y aprobada por el Consejo de Administración y está respaldada por una herramienta informática desarrollada por la Cooperativa. Dicha herramienta ha sido revisada por el ente supervisor y cumple con los parámetros mínimos establecidos en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, los cuales incluyen:

- Capacidad de pago.
- Solvencia del deudor.
- Garantías.
- Servicio de la deuda.
- Consulta proveniente de centrales de riesgo.
- Actualización de datos.
- Calificación de arrastre.
- Tipo de crédito.
- Estado de cobro.

Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con una política de calificación de cartera aprobada por el Consejo de Administración, la cual establece lineamientos específicos para la evaluación y clasificación de la cartera crediticia, garantizando su alineación con la normativa vigente y las mejores prácticas del sector.

La cartera de crédito está conformada así:

CARTERA DE CRÉDITO	31-dic-25	31-dic-24
Cartera consumo	471.993.597,7	427.697.887,3
Intereses, costas y seguro	3.606.649,6	3.553.448,4
Deterioro	-24.656.683,8	-18.939.223,9
TOTAL	450.943.563,5	412.312.111,9

- La entidad tiene cartera de crédito clasificada en consumo y a su vez ésta se encuentra calificada en las siguientes categorías de riesgo: riesgo normal (A), riesgo aceptable o superior al normal (B), riesgo apreciable (C), riesgo significativo (D), riesgo de incobrabilidad (E).
- La cartera de crédito reestructurada consolidada a corte de diciembre 31 de 2025 es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO REESTRUCTURADA	31-dic-25	31-dic-24
Monto de créditos reestructurados	715.579,2	93.026,4
Número de créditos reestructurados	26	9

- La cartera reestructurada a diciembre 31 2025 detallada por valor, número de créditos reestructurados por modalidad y composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, deterioro y garantías idóneas, es la siguiente:

MODALIDAD	CANTIDAD CREDITOS	CATEGORIA	CAPITAL	RENDIMIENTOS	DETERIORO CAPITAL	DETERIORO RENDIMIENTOS	VALOR GARANTIA
Vencido	25	A	687.915,3	7.354,7	2.577,1	29,2	0,0
Vencido	1	D	27.663,9	2.237,7	20.577,6	0,0	0,0
TOTALES			715.579,2	9.592,4	23.154,7	29,2	0,0

- La cartera de crédito reestructurada según la evaluación efectuada por la Cooperativa, para los cortes semestrales fue la siguiente:

CARTERA DE CREDITO REESTRUCTURADA	31-may-25	30-nov-25
Monto de créditos reestructurados	374.937,7	674.360,6
Número de créditos reestructurados	16	25

CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO

GARANTÍA ADMISIBLE	CATEGORIA	31-dic-25	31-dic-24
Normal	A	8.645.879,7	11.046.434,3
Aceptable	B	31.024,5	110.721,5
Apreciable	C	64.552,2	177.144,9
Significativo	D	3.041,8	-
Incobrabilidad	E	400.715,1	173.172,2
TOTAL ADMISIBLE		9.145.213,2	11.507.473,0
OTRAS GARANTÍAS	CATEGORIA	31-dic-25	31-dic-24
Normal	A	440.818.198,1	393.538.329,2
Aceptable	B	3.455.349,1	6.561.083,0
Apreciable	C	1.949.927,1	2.803.081,8
Significativo	D	1.824.347,1	1.569.401,1
Incobrabilidad	E	14.800.563,2	11.718.519,3
TOTAL OTRAS GARANTÍAS		462.848.384,5	416.190.414,4
TOTAL CONSUMO		471.993.597,7	427.697.887,3

CARTERA DE CREDITO POR ZONA GEOGRAFICA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OFICINAS	31-dic-25	31-dic-24
SANTANDER	BUCARAMANGA	2	94.228.428,6	94.339.880,5
	FLORIDABLANCA	1	32.010.950,2	28.483.549,9
	PIEDRECUESTA	1	53.433.045,0	49.047.426,6
	SANGIL	1	42.768.067,7	40.309.872,7
	BARRANCA	1	56.583.765,2	54.352.624,2
	MALAGA	1	31.194.187,4	28.029.225,8
	BARBOSA	1	28.052.233,1	24.000.516,4
	SOATA	1	18.050.226,7	17.139.284,8
BOYACA	DUITAMA	1	16.855.447,7	10.735.747,3
	TUNJA	1	2.779.589,1	
CESAR	AGUACHICA	1	34.185.482,8	28.431.659,8
	VALLEDUPAR	1	37.178.073,0	34.345.514,8
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	1	24.223.509,8	18.454.707,5
VIRTUAL	VIRTUAL	1	450.591,5	27.877,1
TOTAL			471.993.597,7	427.697.887,3

DETERIORO CARTERA DE CREDITO

DETERIORO	31-dic-25	31-dic-24
Deterioro cartera garantía admisible	244.133,8	164.653,0
Deterioro cartera otras garantías	15.534.486,6	12.505.576,7
Deterioro general de cartera	4.719.936,0	4.276.978,9
Deterioro intereses y pago por cuenta asociados	854.172,3	580.612,3
Deterioro general adicional cartera de crédito	3.303.955,2	1.411.403,0
TOTAL	24.656.683,8	18.939.223,9

El deterioro individual quedó aplicado según lo establecido en el título IV capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera anexos 1 y 2 del SARC y las circulares externas modificatorias.

DETERIORO INDIVIDUAL CAPITAL DE CARTERA DE CREDITO CONSUMO

DETERIORO / GARANTIA ADMISIBLE	CATEGORIA	31-dic-25	31-dic-24
Normal	A	36.356,7	53.303,0
Aceptable	B	192,2	2.485,4
Apreciable	C	3.119,4	9.499,1
Significativo	D	1.419,8	0,0
Incobrabilidad	E	203.045,6	99.365,5
TOTAL DETERIORO GARANTÍA ADMISIBLE		244.133,8	164.653,0
DETERIORO / OTRAS GARANTÍAS	CATEGORIA	31-dic-25	31-dic-24
Normal	A	1.225.720,8	1.214.982,0
Aceptable	B	115.503,8	228.701,2
Apreciable	C	136.695,5	210.082,2
Significativo	D	952.175,6	922.897,5
Incobrabilidad	E	13.104.390,9	9.928.913,8
TOTAL DETERIORO OTRAS GARANTÍAS		15.534.486,6	12.505.576,7
TOTAL DETERIORO / CONSUMO		15.778.620,4	12.670.229,7

DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITO

El deterioro general de cartera de crédito se ha establecido aplicando el 1% al total de la cartera de crédito bruta y el deterioro general adicional corresponde a un 0.70% durante el año gravable 2025.

CARTERA DE CRÉDITO BRUTA		31-dic-25	31-dic-24
Cartera crédito con libranza		373.486.959,1	308.804.335,9
Cartera crédito sin libranza		98.506.638,7	118.893.551,5
TOTAL		471.993.597,7	427.697.887,3
DETERIORO GENERAL	%	31-dic-25	31-dic-24
Cartera crédito con libranza	1%	3.734.869,6	3.088.043,4
Cartera crédito sin libranza	1%	985.066,4	1.188.935,5
TOTAL		4.719.936,0	4.276.978,9
DETERIORO GENERAL ADICIONAL	%	31-dic-25	31-dic-24
Cartera crédito	0,70%	3.303.955,2	1.411.403,0
TOTAL		3.303.955,2	1.411.403,0

En el año 2025, Coopprofesores constituyó deterioros adicionales por un monto de \$1.892 millones de pesos con el propósito de fortalecer la cobertura de su cartera de crédito, considerando el potencial deterioro que presentan las carteras en el sector financiero y solidario.

Esta decisión responde a la necesidad de anticiparse a posibles riesgos crediticios y garantizar la estabilidad de la cooperativa. La Circular Externa 54 de la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) establece lineamientos sobre la gestión del riesgo de crédito, recomendando la constitución de provisiones adicionales para mitigar impactos futuros en la cartera. En línea con esta normativa, se adoptó esta medida preventiva que permite absorber posibles deterioros y mantener la solidez patrimonial de la entidad.

El comportamiento del sector financiero ha mostrado un incremento en los niveles de cartera vencida en los últimos años, reflejando una mayor presión sobre las entidades que otorgan crédito. Esta situación evidencia la importancia de contar con reservas adecuadas que permitan enfrentar eventuales incumplimientos y garantizar la sostenibilidad financiera.

Con la constitución de estos deterioros adicionales, Coopprofesores refuerza su capacidad de respuesta ante escenarios de riesgo, asegurando una mayor cobertura y estabilidad.

CALIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO TOTAL

CARTERA CREDITO-TOTAL	31-dic-25	31-dic-24
Categoría A	449.464.077,8	404.584.763,5
Categoría B	3.486.373,6	6.671.804,5
Categoría C	2.014.479,2	2.980.226,7
Categoría D	1.827.388,8	1.569.401,1
Categoría E	15.201.278,3	11.891.691,5
CARTERA CONSUMO BRUTA	471.993.597,7	427.697.887,3
CARTERA DE CRÉDITO > A	22.529.520,0	23.113.123,8
ÍNDICE DE CARTERA CONSUMO	4,77%	5,40%

El indicador de calidad de la cartera de créditos presentó una disminución frente al año anterior, resultado de una mayor calidad del portafolio y de procesos más eficientes de monitoreo y mitigación del riesgo crediticio. Esta variación refleja una reducción en la exposición a pérdidas asociadas al deterioro de cartera y una mejora en los niveles de cumplimiento de las obligaciones por parte de los deudores.

CASTIGO DE CARTERA DE CREDITO

El saldo de cartera de crédito castigada (no recuperada) es el siguiente:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Cartera de crédito	2.448.041,7	2.598.252,0
TOTAL	2.448.041,7	2.598.252,0

Sobre estos créditos castigados, la cooperativa realiza las gestiones de cobro necesarias y adecuadas en forma permanente, en busca de su recuperación total. Durante la vigencia económica 2025 no se realizó castigo de cartera y la recuperación de cartera de crédito castigada en el año 2025 fue de \$150,210,2. Dando cumplimiento a lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria

La Cooperativa durante el año 2025 no realizó ventas y/o compras de cartera de crédito, por lo tanto, no presenta información a revelar.

EFFECTO SI SE APLICARA EL COSTO AMORTIZADO Y EL DETERIORO SEGÚN LA SECCION 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la *sección 10 Instrumentos Financieros Básicos*, la entidad diseñó una metodología para la valoración de la cartera de crédito, utilizando el costo amortizado y el método del interés efectivo, comparando la tasa de colocación del crédito contra una tasa de mercado calculada por la entidad teniendo unos criterios y variables establecidas en el procedimiento. Si cumple con lo establecido con la normatividad NIIF para las PYME, se realiza una valoración de los flujos futuros trayéndolos a valor presente con la tasa de mercado calculada 18.35%. El resultado de la valoración individual es agrupado y comparado con el valor registrado bajo los parámetros establecidos en la circular básica contable y financiera, si la valoración en NIIF es menor se realizaría el ajuste en pérdida de valoración en el resultado del ejercicio, que para el caso generaría una pérdida por valor \$25.710,2millones.

A su vez la entidad diseñó una metodología para el cálculo del deterioro de la cartera de crédito, mediante un modelo de pérdida esperado, lo cual generaría reversión del deterioro de la cartera de crédito individual por valor de \$9.360 millones, y también reversar el deterioro general que ascendía a \$6.642,2 millones.

La entidad realizó la valoración de la cartera de crédito según lo establecido en el título IV capítulo II de la circular básica contable y financiera, cumpliendo con la salvedad mencionada en el decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 y sus modificatorios, en el cual se faculta a la Superintendencia de Economía Solidaria para regular lo concerniente al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro.

ALIVIOS CARTERA DE CREDITO

Amparados en las respectivas normas expedidas por el ente de control, se mantienen las condiciones del alivio financiero planteado por el gobierno, el cual cobijaba a todos los créditos, previa solicitud del deudor, con el cumplimiento de unos requisitos mínimos establecidos. El alivio implicaba reestructurar los plazos de vencimiento del crédito, otorgándose hasta 6 meses de gracia en el pago de cuotas y se cobraron intereses corrientes de forma normal, estos intereses corrientes se cobrarán al final del plazo del alivio, diferidos en 12 cuotas iguales. Tanto quienes habían recibido alivios en el 2020, como quienes demostraron el cumplimiento de los requisitos establecidos durante el primer semestre de 2021 continúan disfrutando de los beneficios de esta medida, siendo éste el único período en el cual se concedieron alivios de este tipo.

Los alivios vigentes al cierre diciembre 31 del 2025 corresponden a 182 operaciones de crédito y el saldo total de dicha cartera es de \$3.372.5 millones. Durante el año 2025 no se concedieron nuevos alivios, según lo estipulado en la Circular Externa N°54 de diciembre de 2023, expedida por la Supersolidaria. Por esta razón, se observa el decrecimiento de los créditos con este beneficio.

CATEGORIA "ALIVIOS"	SALDO INICIAL	CANTIDAD INICIAL	SALDO CIERRE AÑO	% PART	CANTIDAD CIERRE AÑO
A	2.749.964,4	150	2.678.792,5	79,43%	138
B	590.920,8	25	597.172,1	17,71%	33
C	105.422,0	6	58.399,5	1,73%	7
D	210.709,8	9	24.892,1	0,74%	2
E	197.259,2	18	13.281,3	0,39%	2
	3.854.276,2	208	3.372.537,6	100%	182

PROCESOS DE INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

Al cierre de 2025, COOPROFESORES registró un aumento significativo en la cartera sometida a procesos de insolvencia frente al año anterior. El número de obligaciones pasó de 87 en 2024 a 172 en 2025, mientras que el saldo en capital ascendió de \$1.989 millones a \$4.454 millones, y los otros conceptos de \$994 millones a \$2.103 millones. Este incremento se reflejó en todas las etapas del proceso, especialmente en liquidación patrimonial, acuerdo de pago y audiencias de negociación, que concentran la mayor parte de la exposición.

En respuesta a esta tendencia, la Cooperativa ha venido fortaleciendo los criterios y exigencias de evaluación crediticia, ajustando sus metodologías de análisis y profundizando los mecanismos de verificación para minimizar el riesgo de que nuevas operaciones evolucionen hacia estados de insolvencia. Este enfoque preventivo se complementa con un seguimiento más riguroso de los deudores con señales tempranas de deterioro y con una gestión jurídica más activa en los expedientes en curso.

El comportamiento observado en 2025 confirma la necesidad de mantener un control exhaustivo sobre esta cartera y avanzar en estrategias de mitigación que protejan la calidad del portafolio, la sostenibilidad financiera y los recursos de los asociados.

ETAPA DEL PROCESO	31-dic-25			31-dic-24		
	Obligaciones	Total Capital	Total Otros Conceptos	Obligaciones	Total Capital	Total Otros Conceptos
Acuerdo de Pago	36	962,9	558,6	18	406,6	222,6
Audiencias de Negociación	63	1.730,4	606,3	27	644,7	226,6
Liquidación Patrimonial	64	1.524,2	749,4	32	680,8	412,3
Reorganización	4	165,5	117,3	3	31,4	78,3
Sentencia	5	71,1	72,2	7	225,9	53,9
Total general	172	4.454,1	2.103,8	87	1.989,3	993,8

NOTA No. 7

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se encuentran todos los bienes que la entidad posee con el fin de realizar el objeto social.

EDIFICACIONES	31-dic-25	31-dic-24
Costo	7.773.773,3	7.645.075,9
Depreciación	-1.245.748,3	-1.091.988,8
TOTAL	6.528.024,9	6.553.087,0
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	31-dic-25	31-dic-24
Costo	3.239.358,8	3.081.389,1
Depreciación	-1.778.191,7	-1.570.109,8
TOTAL	1.461.167,1	1.511.279,3
EQUIPO DE COMPUTO	31-dic-25	31-dic-24
Costo	1.447.450,7	1.245.557,3
Depreciación	-896.981,9	-794.529,8
TOTAL	550.468,8	451.027,5
MEJORAS A BIENES AJENOS	31-dic-25	31-dic-24
Costo	794.744,9	892.285,0
Depreciación	-268.858,0	-280.922,3
TOTAL	525.886,9	611.362,7
BIENES RECIBIDOS DACION EN PAGO	31-dic-25	31-dic-24
Costo	180.000,0	180.000,0
Deterioro	-180.000,0	-144.000,0
TOTAL	-	36.000,0
GRAN TOTAL	9.065.547,7	9.162.756,5

DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

Análisis de cambio de vidas útiles, valor residual y método de depreciación.

- Partiendo de la revisión efectuada por medio de la lista de chequeo sobre las estimaciones de vidas útiles de la propiedad, planta y equipo se concluye que no se requiere efectuar cambios para el siguiente periodo contable.
- De acuerdo con la revisión efectuada, no existen cambios significativos en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros de los activos y por lo tanto no se requiere el cambio del método de depreciación.

Análisis de indicios de deterioro

Este tipo de análisis se llevó a cabo teniendo en cuenta la política implementada en Coopprofesores correspondiente a las secciones 17.24, 27.7, 27.9 y la sección 6.12 del Reglamento de políticas Contables, en relación con la medición de deterioro de aquellos activos que deben ser evaluados individualmente y como grupo dependiendo de su valor razonable.

A partir del análisis efectuado, se concluye que la propiedad, planta y equipo de la cooperativa no presenta indicios de deterioro y por ende no se requiere proceder con la identificación del valor recuperable de los activos. Dando cumplimiento a lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Supersolidaria.

La vida útil de la propiedad planta y equipo se establece basado en los siguientes aspectos:

- Histórico: la vida útil se establece basado en los registros históricos de propiedad planta y equipos de elementos similares.
- Proveedor: al momento de la adquisición del elemento, el proveedor sugiere una vida útil basado en el conocimiento del bien.
- Técnico experto: para los equipos de cómputo y comunicación, el área de sistemas establece la vida útil de acuerdo con su experiencia y/o expectativa de uso.
- Expectativa de uso: el responsable del elemento adquirido determina el tiempo esperado de uso de acuerdo con sus necesidades.

El tiempo de depreciación para los activos fijos de la cooperativa está establecido de acuerdo con el tipo de activo según la clasificación que se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	RANGO VIDAS UTILES
MUEBLES	12 A 240 MESES
EQUIPO DE OFICINA	60 A 240 MESES
EQUIPO DE COMPUTO	60 A 120 MESES
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	36 A 120 MESES
EDIFICACIONES	600 MESES
MEJORAS A BIENES AJENOS	22 A 120 MESES

A continuación, se muestra el movimiento de la propiedad, planta y equipo durante el año 2025:

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE DE 2024	ADQUISICIONES	DEPRECIACION	DETERIORO	SALDO DIC 2025
Edificios	6.553.087,0	128.697,4	153.759,5		6.528.024,9
Mejoras a bienes ajenos	611.362,7	65.625,7	151.101,5		525.886,9
Muebles	824.251,3	79.203,6	159.080,9		744.374,1
Equipo de oficina	687.027,9	159.702,3	129.937,1		716.793,1
Equipo de cómputo	321.381,4	264.019,0	152.452,9		432.947,6
Comunicación	129.646,1	5.892,7	18.017,6		117.521,2
Bienes recibidos en dación	36.000,0	-	-	36.000,0	-
TOTAL	9.162.756,5	703.140,6	764.349,4	36.000,0	9.065.547,7

- Las propiedades, planta y equipo se encuentran debidamente amparadas contra todo riesgo mediante pólizas de seguros contratadas con una aseguradora legalmente autorizada para operar en Colombia y con oficinas dentro del territorio del país.
- Las propiedades, planta y equipo de la Cooperativa se encuentran libres de restricción o gravamen jurídico alguno, excepto el local ubicado en la calle 8 No 7-49 del municipio de Piedecuesta, donde funcionan las instalaciones de la Cooperativa en este municipio, operación realizada bajo la figura jurídica de leasing con la entidad financiera Bancolombia, y el saldo al corte de diciembre 31 2025 de la obligación financiera \$749,1 millones.
- Coopprofesores no posee a corte de año gravable 2025 propiedad planta y equipo mediante combinaciones de negocios.
- Coopprofesores no revalúo la propiedad planta y equipo.

- Coopropesores deterioro de la propiedad planta y equipo durante el año gravable 2025. (36.000.000 del bien recibo en dación)
- Coopropesores no realizo transferencias a y desde propiedades de inversión registradas a valor razonable con cambios en resultados.

BIENES RECIBIDOS EN DACION EN PAGO

La Cooperativa recibió en agosto del año 2019, un Lote ubicado en el municipio de Piedecuesta Santander de la vereda la Mesa de los Santos, como bien recibido en pago de una obligación de un asociado, el cual tiene un valor comercial de \$293.7 millones según avaluó técnico, este bien fue registrado como propiedad planta y equipo por valor \$180 millones. Bien sobre el cual se ha constituido el deterioro establecido la circular básica contable y financiera.

NOTA No. 8 OTROS ACTIVOS

Este rubro está compuesto así:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Anticipos de contratos y proveedores	15.069,3	100.815,5
Anticipos de impuestos	195.455,6	264.726,0
Incapacidades y otras cxc	164.672,2	32.878,2
Bienes y Servicios pagados por Anticipado	71.348,0	68.434,7
Activos Intangibles	54.242,7	109.684,3
TOTAL	500.787,8	576.538,6

Anticipos de contratos y proveedores

Estos anticipos corresponden a los proyectos relacionados con los servicios adicionales en pro de la mejora continua en la prestación de los servicios financieros a los asociados de la Cooperativa, como lo es el centro de atención telefónica de cartera de crédito.

Anticipo de Impuestos

Este rubro se compone del saldo a favor por concepto de impuestos de la cuenta "1640" (IVA e Industria y Comercio), una vez éstos se compensen con el pasivo de la cuenta "2440" (IVA e Industria y Comercio) ya que se tenían reconocidos legalmente el derecho de ser utilizados para realizar el pago de futuros impuestos frente a una misma autoridad tributaria y a su vez existe la certeza de su utilización.

Los conceptos que se compensaron para efectos de presentación a corte de los años 2025 y 2024 fueron los siguientes:

SUBCUENTA-ACTIVO	31-dic-25	31-dic-24
Impuesto a las ventas retenido	4.763,0	7.443,1
Impuesto de industria y comercio	298.788,1	278.078,0
TOTAL	303.551,1	285.521,1
SUBCUENTA-PASIVO	31-dic-25	31-dic-24
Impuesto a las ventas retenido	4.763,0	7.443,1
Impuesto de industria y comercio	298.788,1	278.078,0
TOTAL	303.551,1	285.521,1

Esta compensación está basada estrictamente en lo establecido en el párrafo 29.37 de la NIIF para las PYME que indica: *"Una entidad compensará los activos por impuestos corrientes y los pasivos por impuestos corrientes, (...) sí y solo sí tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y puede demostrar sin esfuerzo o costo desproporcionado que tenga planes de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente."*

En tal sentido, Coopprofesores procedió a hacer la compensación para efectos de presentación, debido a que tiene el derecho exigible legalmente para hacerla y, además, los pagos ya fueron realizados en términos netos, en la fecha de liquidación y pago de los impuestos.

El saldo de anticipos de impuestos se compone así:

\$195.4, millones corresponde a retenciones en la fuente sobre rendimientos financieros que le practicaron a la entidad durante el año 2025

Otras cuentas por cobrar

En este rubro están registradas cuentas por cobrar a entidades promotoras de salud EPS y fondos de pensiones por concepto de incapacidades de colaboradores, las cuales se encuentran en proceso de gestión de cobro para su recuperación.

La administración informa que dentro de las gestiones y seguimiento que ha efectuado para la recuperación de dichas sumas de dinero se encuentran los trámites administrativos adelantados por parte de la cooperativa ante las EPS para el cobro de las incapacidades mediante la radicación de diversos derechos de petición y solicitudes; requerimientos realizados al colaborador para que solicite ante su entidad de EPS, AFP o ARL el cobro de las incapacidades mayores a 180 días y hasta 540 días, así como las respuestas a diferentes acciones de tutela relacionadas con el reconocimiento y pago de incapacidades; no obstante las gestiones adelantadas por parte de la cooperativa, no ha sido posible la recuperación de dicho dinero para algunas de las incapacidades.

A continuación, se detallan por vigencias los saldos de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades a corte de diciembre 31 2025:

VIGENCIA	SALDO DE CUENTA POR COBRAR	DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	NETO CUENTA POR COBRAR
2015	3.233,8	3.233,8	-
2016	11.028,6	11.028,6	-
2017	11.802,0	11.802,0	-
2018	12.630,0	12.630,0	-
2019	13.770,0	13.770,0	-
2020	11.163,4	11.163,4	-
2021	3.877,9	3.877,9	-
2022	22.192,8	22.192,8	-
2023	3.306,2	3.306,2	-
2024	2.086,3	377,4	1.708,8
2025	15.881,8	15.881,8	-
TOTAL	110.972,6	109.263,8	1.708,8

Adicionalmente este rubro también se compone de cuentas por cobrar por concepto partidas pendientes por cobrar a asociados.

SUBCUENTA	SALDO DE CUENTA POR COBRAR	DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	NETO CUENTA POR COBRAR
Diversas	38.377,6	18.783,6	19.594,0
TOTAL	38.377,6	18.783,6	19.594,0

Bienes y servicios pagados por anticipado

En este rubro se encuentran registradas las pólizas anuales adquiridas por la entidad para cubrir los diferentes riesgos que puedan presentarse; estas son amortizadas durante el año de vigencia de las respectivas pólizas y se registran de forma mensual en los gastos de seguros.

GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	31-dic-25	31-dic-24
Pólizas Seguros	71.348,0	68.434,7
TOTAL	71.348,0	68.434,7

A continuación, se muestra el movimiento de los gastos pagados por anticipado durante el año 2025:

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE DE 2024	RENOVACIONES 2025	AMORTIZACION 2025	SALDO DIC 2025
Pólizas Seguros	68.434,7	120.772,0	117.858,7	71.348,0
TOTAL	68.434,7	120.772,0	117.858,7	71.348,0

Activos Intangibles

En este rubro se encuentran registradas las licencias clasificadas como activos intangibles, para los cuales se estableció una vida útil, según el tiempo en el que se estima usar el activo, las cuales oscilan entre 5 y 10 años, y se amortizaron utilizando el método lineal.

LICENCIAS	31-dic-25	31-dic-24
Costo	313.336,6	313.336,6
Amortización	-259.093,9	-203.652,4
TOTAL	54.242,7	109.684,3

A continuación, se muestra el movimiento de los activos intangibles durante el año 2025:

CONCEPTO	SALDO A DICIEMBRE DE 2024	ADQUISICIONES 2025	AMORTIZACION 2025	DETERIORO 2025	SALDO DIC 2025
Licencias	109.684,3	2,0	55.441,5	0,0	54.244,7
TOTAL	109.684,3	2,0	55.441,5	0,0	54.244,7

- Coopropesores no realizó transacciones con partes relacionadas durante el año gravable 2025.

NOTA No. 9

DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES

Registra las obligaciones a cargo de la entidad por captación de depósitos a la vista o a plazo a través de los diversos mecanismos autorizados.

Las captaciones de depósitos de ahorro a la vista se efectúan a través de los siguientes productos:

- Cuenta maestra: Los intereses sobre las cuentas de ahorro pactadas con rendimiento diario se liquidan y acumulan en forma diaria; éstos a su vez son abonados mensualmente a la cuenta de ahorros
- Coopropesores: Se liquidan intereses sobre promedio mensual abonados en cuenta y su manejo es a través de un convenio "de cuenta corriente especial" efectuado con el Banco Bogotá.
- Ahorro rentable: Los intereses sobre las cuentas de ahorro especiales se promedia y se liquidan de forma mensual; éstos a su vez son abonados mensualmente
- CDAT: Los plazos para CDAT'S van de 1 a 24 meses, se reconocen intereses que son acumulados al final de cada mes, liquidados y consolidados en la fecha en que se vence cada título; éstos son abonados a cuenta de ahorros, contabilizados en cuentas por pagar o se constituye un nuevo título incluyendo capital e intereses, según el deseo del tenedor del título.
- El ahorro contractual: Es la modalidad de ahorro programado, en el cual se ahorra y se liquidan los intereses con periodicidad mensual.

Los depósitos y exigibilidades a diciembre 31 de 2025 están conformadas exclusivamente de las captaciones realizadas por asociados, así:

PRODUCTO	31-dic-25	31-dic-24
Cuenta maestra	52.583.010,7	53.409.495,9
Cooprocheque	-	29.580,7
Ahorro rentable	15.301.377,1	5.218.537,1
Cdat's	290.687.729,5	249.889.327,9
Contractual	6.450.773,6	5.771.816,3
Intereses	6.432.912,6	7.244.383,3
TOTAL	371.455.803,6	321.563.141,2

El Saldo de los depósitos y exigibilidades a la vista en cuentas de ahorro (cuenta maestra, ahorro rentable y cooprocheque) inactivas a diciembre 31 de 2025 fue de \$ 7.903,1 millones

Los Certificados de depósito a término y el ahorro programado PAP, se midieron al costo amortizado, que es el valor presente de los flujos de efectivo, descontados a una tasa de interés del mercado de 9,00% se efectuó la valoración de acuerdo con el método de costo amortizado a diciembre 2025, la diferencia presentada no genera ajuste alguno.

Los saldos de las captaciones valoradas a costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, son los siguientes:

SUBCUENTA	Costo Amortizado	31-dic-25
Saldo captaciones cdat y pap	303.665.048,7	303.571.415,8
TOTAL	303.665.048,7	303.571.415,8

- Coopropesores no realizó transacciones de depósitos con partes relacionadas durante el año gravable 2025.

NOTA No. 10

OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de las obligaciones financieras a 31 de diciembre de 2025 fue:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24	TASA	AMORTIZACION	PLAZO
Leasing Bancolombia S.A	749.262,1	941.101,0	IBR NAMV+3,31%	30 Días	3600 Días
Banco Coomeva	350.000,0	550.000,0	IBR3 NAMV+5%	30 Días	1800 Días
TOTAL	1.099.262,1	1.491.101,0			

El saldo del Leasing con Bancolombia corresponde a la adquisición realizada en el año 2019, del local ubicado en la calle 8 No 7-49 del municipio de Piedecuesta, donde funcionan las instalaciones de la Cooperativa en este municipio.

La obligación financiera con Bancoomeva corresponde a la adquisición del local ubicado en la calle 6 No 15-16 del municipio de Aguachica (Cesar) donde funcionan las instalaciones de la Cooperativa en este municipio.

Coopropesores no realizó transacciones de financiamiento con partes relacionadas durante el año gravable 2025.

NOTA No. 11

CUENTAS POR PAGAR

Se presenta la descomposición de saldos de los siguientes rubros:

CUENTAS POR PAGAR	31-dic-25	31-dic-24
Impuestos y retenciones en la fuente	499.332,2	641.631,4
Costos y gastos por pagar	672.858,6	750.376,3
Retenciones y aportes laborales	362.080,1	293.645,9
Exigibles por servicio de recaudo	96.774,8	125.581,5
Remanentes y valores por reintegrar	2.064.694,5	1.892.687,9
TOTAL	3.695.740,1	3.703.922,9

Impuestos y Retenciones en la Fuente

En este rubro se registran las obligaciones pendientes de pago por concepto de gravamen a los movimientos financieros, retenciones en la fuente de renta, IVA e ICA, impuesto a las ventas, e industria y comercio.

Este rubro se compone del saldo a pagar por concepto de impuestos de la cuenta "2440" (IVA e Industria y Comercio) una vez éstos se compensen con el activo de la cuenta "1640" (IVA e Industria y Comercio), ya que se tenían reconocidos legalmente el derecho de ser utilizados para realizar el pago de futuros impuestos frente a una misma autoridad tributaria y a su vez existe la certeza de su utilización.

Los conceptos que se compensaron para efectos de presentación a corte de los años 2025 y 2024 fueron los siguientes:

SUBCUENTA-ACTIVO	31-dic-25	31-dic-24
Impuesto a las ventas retenido	4.763,0	7.443,1
Impuesto de industria y comercio	298.788,1	278.078,0
TOTAL	303.551,1	285.521,1
SUBCUENTA-PASIVO	31-dic-25	31-dic-24
Impuesto a las ventas retenido	4.763,0	7.443,1
Impuesto de industria y comercio	298.788,1	278.078,0
TOTAL	303.551,1	285.521,1

Esta compensación está basada estrictamente en lo establecido en el párrafo 29.37 de la NIIF para las PYME que indica: "Una entidad compensará los activos por impuestos corrientes y los pasivos por impuestos corrientes, (...) sí y solo sí tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y puede demostrar sin esfuerzo o costo desproporcionado que tenga planes de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente."

En tal sentido, Coopprofesores procedió a hacer la compensación para efectos de presentación, debido a que tiene el derecho exigible legalmente para hacerla y, además, los pagos ya fueron realizados en términos netos, en la fecha de liquidación y pago de los impuestos.

CUENTAS POR PAGAR IMPUESTOS	31-dic-25	31-dic-24
Gravamen de los movimientos financieros	26.046,1	23.603,3
Retención en la fuente (RENTA-IVA-ICA)	200.503,8	344.450,4
Impuesto a las ventas por pagar	31.788,4	27.339,7
Industria y comercio	240.993,9	246.238,0
TOTAL	499.332,2	641.631,4

Costos y gastos por pagar

Se registran en este rubro los importes acumulados, pendientes de pago al final del período 2025, los cuales se generaron para el desarrollo de las actividades propias de la entidad, como proveedores, seguro de depósitos a Fogacoop, servicios públicos, honorarios, arrendamientos. Los saldos son los siguientes:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	31-dic-25	31-dic-24
Servicios públicos	25.561,0	28.072,0
Proveedores	381.882,7	398.096,4
Contribuciones y afiliaciones	265.414,9	324.207,9
TOTAL	672.858,6	750.376,3

Retenciones y aportes laborales

Son los saldos acumulados a diciembre de 2025 que quedaron pendientes de pago a las entidades promotoras de salud, fondos de pensiones, administradores de riesgos laborales y parafiscales, así:

RETENCIONES Y APORTES LABORALES	31-dic-25	31-dic-24
Aportes a entidades promotoras de salud	51.411,4	48.506,2
Aportes a entidades promotoras de pensión	162.383,9	147.293,1
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	4.940,7	4.553,5
Aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación	46.252,7	42.969,9
Embargos judiciales	906,8	-
Libranzas	90.284,5	44.323,2
Ahorro al fomento de la construcción - AFC	5.900,0	6.000,0
TOTAL	362.080,1	293.645,9

Remanente y valores por reintegrar

El saldo a diciembre de 2025 por \$2.161,4 millones corresponde a valores pendientes por entregar a los asociados y exasociados, por concepto de remanentes de créditos pagados por libranza, reclamación de herederos de las pólizas de vida deudores y aportes y descuentos recibidos de las pagadurías.

- Coopprofesores no realizó transacciones con partes relacionadas durante el año gravable 2025.

NOTA No. 12

OTROS PASIVO

Los otros pasivos están conformados así:

OTROS PASIVOS	31-dic-25	31-dic-24
Obligaciones laborales por beneficio a empleados	1.972.885,5	1.730.391,4
Ingresos recibidos por anticipado	1.026.143,9	976.438,7
Fondos sociales	1.317.346,9	1.362.540,8
Ingresos recibidos para terceros	649.007,2	606.989,3
TOTAL	4.965.383,5	4.676.360,1

Beneficio a empleados

Este rubro se compone de los beneficios a corto plazo reconocidos a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable.

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Cesantías consolidadas	655.063,2	585.076,4
Intereses sobre cesantías	77.816,7	69.534,7
Vacaciones consolidadas	505.558,8	442.482,4
Cuotas partes pensiones de jubilación (**)	305.436,4	274.119,4
Prima de vacaciones	429.010,5	359.178,5
TOTAL	1.972.885,5	1.730.391,4

(**) La pensión por jubilación, se midió y reconoció con base en el cálculo actuarial solicitado a un experto en el tema.

Los parámetros y supuestos de carácter técnico que fueron tenidos en cuenta para el cálculo del pasivo actuarial fueron, así:

- Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 860 de 2003, Acto Legislativo 001 de 2005.
- Tabla de Mortalidad según Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera.
- Interés Técnico según Superintendencia de Sociedades 4.8% real
- Decreto 2783 2001.
- El cálculo se realizó valorado a 31 de diciembre de 2025
- Sistema de rentas crecientes fraccionadas vencidas
- Prestaciones legales: Renta Vitalicia, Renta Temporal, Prima de Navidad y Mesada adicional en junio, según derecho a que tenga de conformidad con el Acto Legislativo 001 de 2005, Auxilio Funerario y Renta de Supervivencia.
- A las Rentas Post Mortem no se les calcula Auxilio Funerario ni Renta de Supervivencia.
- Bonos pensionales, normas aplicadas: Decreto 1748 de 1995, Decreto 1474 de 1997, Decreto 1513 de 1998, Decreto 013 del 2001, Decreto 816 de 2002, Decreto 1622 de 2002, Decreto 3798 de 2003, Decreto 4937 de 2009.
- Se tomaron como base para el cálculo los salarios y las pensiones (1) devengadas a diciembre de 2024. Igualmente se tomaron los valores de los Índices y tasas a esas mismas fechas.
- La información base del estudio se fundamentó en el archivo magnético suministrado por la entidad, así como cruces de información con las bases de datos del sistema.
- Para el cálculo 2025, no se tuvo en cuenta la información, respecto a las cuentas por cobrar y por pagar por concepto de cuotas partes pensionales.

Ingresos recibidos por anticipado

La composición de este rubro a diciembre 31 de 2025 es la siguiente:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Intereses	816.104,6	789.922,8
Seguros	210.039,3	186.515,9
TOTAL	1.026.143,9	976.438,7

Fondos sociales

Estos fondos están conformados a diciembre 31 de 2025, así:

FONDO	SALDO A DIC-24	APROPIACIÓN EXCEDENTES	APORTES ASOCIADOS	UTILIZACIÓN	SALDO A DIC-25
Solidaridad	1.362.540,8	456.404,3	2.695.281,7	3.196.879,8	1.317.346,9
Educación	0,0	912.808,6	0,0	912.808,6	0,0
TOTAL	1.362.540,8	1.369.212,9	2.695.281,7	4.109.688,4	1.317.346,9

Los recursos de los fondos sociales de la entidad provienen de las apropiaciones de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General y en el caso del fondo de solidaridad se tiene una aportación mensual directa de los asociados.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica según reglamentos vigentes del fondo de solidaridad y fondo de educación, emitidos por el Consejo de Administración.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19-4 E.T el cual hace referencia a que la tributación de las Cooperativas será del 20% del beneficio neto o excedente, tomados en su totalidad de los fondos de educación y solidaridad; la Cooperativa destinó el 20% de su excedente neto, el cual fue girado al gobierno nacional a través de la DIAN por valor de \$912.8 millones. Estos recursos fueron tomados en un 80.00% del fondo de solidaridad por valor de \$821.5 millones y el restante 20.00% fondo de educación por valor de \$91.2 millones.

En la vigencia económica 2025, se aprobaron un total de 1.957 solidaridades, las cuales ascendieron a un monto de \$ 2.375,3 millones y \$821,5 millones para pago del impuesto de renta año gravable 2024.

El saldo del Fondo de Solidaridad a 31 de diciembre de 2025 asciende a \$1.317,3 millones. Este valor corresponde a los recursos destinados a los diferentes auxilios otorgados por el fondo de solidaridad. Dichos recursos serán ejecutados y entregados durante la vigencia 2026.

En la vigencia económica 2025, el fondo de educación se ejecutó, haciendo entrega a instituciones educativas recursos por valor 635,1 millones por concepto de actividades culturales, deportivas y lúdicas, auxilios y donaciones; por valor de \$189,8 millones para capacitación de asociados y directivos y \$91,2 millones destinados pago del impuesto de renta año gravable 2024.

Ingresos recibidos para terceros

El saldo a diciembre de 2025 de \$649.0 millones corresponde al valor acumulado y pendiente de pago por concepto de la póliza vida deudores a Seguros La Equidad y Colmena Seguros.

- Coopropesores no realizo transacciones con partes relacionadas durante el año gravable 2025.

NOTA No. 13

CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales se detallan a continuación:

CUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Aportes ordinarios	22.707.553,8	20.801.672,5
Aportes sociales mínimos e irreducibles	92.527.500,0	84.500.000,0
TOTAL	115.235.053,8	105.301.672,5

La asamblea de delegados definió como valor de los aportes sociales mínimos irreducibles será el equivalente a 65.000 SMMLV.

Para los estados financieros individuales Coopropesores presenta los aportes sociales según lo establecido en el decreto 2420 de 2015, y su modificatorio decreto 2496 artículo 1.1.4.6.1 del capítulo 6 del decreto en mención.

NOTA No. 14

EXCEDENTES ACUMULADOS

Su composición es la siguiente:

CUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Reservas	23.217.511,0	22.304.702,4
Fondos de destinación específica	16.791.500,7	16.791.500,7
Superávit	11.526,9	11.526,9
Resultados acumulados por adopción NIIF	1.026.100,8	1.026.100,8
TOTAL	41.046.639,4	40.133.830,8

RESERVAS

Como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial y vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, la Asamblea General ha venido constituyendo la reserva para protección de aportes sociales en cumplimiento de la normativa vigente. En la asamblea de marzo de 2025 se aprobó destinar el 20% de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio 2025, si los hubiere, a la constitución o mantenimiento de dicha reserva, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 037 de 2015 y las instrucciones de la Superintendencia. En consecuencia, en la asamblea que se celebrará en marzo de 2026, los órganos de administración presentarán a consideración de la Asamblea la ratificación o definición del porcentaje aplicable a los excedentes del año 2025. Es importante señalar que, con cargo a los excedentes del ejercicio 2024, se apropió un 20% para la reserva legal, por valor de \$912,8 millones, fortaleciendo así la protección del patrimonio social.

FONDOS DESTINACION ESPECÍFICA

En este rubro se encuentran registrados:

Los valores presentados en el cuadro corresponden a saldos acumulados de períodos económicos anteriores, destinados a diferentes finalidades conforme a la normativa vigente. Es importante precisar que los conceptos incluidos corresponden a fondos y reservas con destinación específica, de acuerdo con las decisiones adoptadas por el máximo órgano social, según lo aprobado por las diferentes asambleas ordinarias y extraordinarias de delegados, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 79 de 1988.

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
Fondos sociales capitalizables	613,0	613,0
Fondo para infraestructura física	31.544,0	31.544,0
Fondo para amortización de aportes sociales	3.036.202,6	3.036.202,6
Fondo para capital institucional	12.417.087,0	12.417.087,0
Fondo especial (excedente no operacional, terceros)	1.306.054,2	1.306.054,2
TOTAL	16.791.500,7	16.791.500,7

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION NIIF

Este rubro corresponde a los resultados acumulados por adopción por primera vez que se originaron en la transición a NIIF y no corresponden a resultados ya realizados, dando cumplimiento a lo emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria en la circular externa No 09 del 05 de junio de 2017, en la cual estos excedentes no son susceptibles de ser distribuidos, hasta que los activos sean efectivamente realizados, es decir, cuando se haga efectiva la entrada de los fondos correspondientes, se registrarán en el estado de resultados y afectarán el excedente a ser distribuido conforme a la normatividad vigente.

A la fecha no se ha realizado ningún ajuste que modifique el valor del resultado acumulado por adopción NIIF por valor \$1.026,1 millones.

NOTA No. 15

CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION FINANCIERA DEUDORAS Y ACREEDORAS

Las cuentas de revelación registran valores que no afectan de manera directa ni modifican el estado de situación financiera y el Estado de Resultados, lo cual representa valores contingentes (derechos y obligaciones contingentes) y valores de control con el fin de llevar un registro administrativo.

El rubro de cuentas de orden se descompone, así:

DEUDORAS CONTINGENTES

CUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Bienes y valores entregados en custodia	55.158.156,2	50.444.132,4
Intereses cartera de crédito	5.765.742,3	4.245.971,3
TOTAL DEUDORAS CONTINGENTES	60.923.898,5	54.690.103,7

DEUDORAS DE CONTROL

CUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Títulos valores adquiridos	73.200.712,8	59.849.623,0
Créditos a favor no utilizados	37.700.737,9	35.530.292,2
Activos castigados	5.102.022,2	4.962.177,7
Propiedad totalmente depreciada	1.016.941,8	642.656,9
Cheques posfechados	11.500,0	11.500,0
TOTAL DEUDORAS DE CONTROL	117.031.914,7	100.996.249,8

ACREEDORAS CONTINGENTES

CUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Bienes y valores recibidos en garantías	661.207.924,2	617.956.488,2
Créditos aprobados no desembolsados	882.400,0	1.126.190,0
Cupos de créditos rotativos	853.909,5	787.252,5
Otras garantías bienes pendientes de cancelar	1.064.105,9	1.064.105,9
TOTAL ACREEDORAS CONTINGENTES	664.008.339,6	620.934.036,6

NOTA No. 16

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Cooperativa obtuvo ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Intereses cartera	66.849.178,9	61.593.071,9
Rendimientos cuentas de ahorro e instrumentos patrimonio	1.521.065,4	1.878.554,0
Rendimientos financieros fondo liquidez	3.098.555,3	3.328.313,4
Ingresos por Papelería y comisiones	1.101.694,1	1.016.101,3
Recuperación por deterioro y cartera castigada	3.625.315,4	3.561.355,1
TOTAL	76.195.809,1	71.377.395,6

Los ingresos por intereses remuneratorios sobre la cartera de crédito se reconocen en el momento en que se acumulan, a partir del uso de sistemas de amortización admisibles en Colombia, según las tasas y planes de pago contractuales. Los intereses moratorios, se causan a partir del incumplimiento en la fecha contractual de las cuotas de las operaciones de crédito.

En todos los casos, cuando un crédito se califique por altura de mora en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de acumularse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden contingentes, como está estipulado en la circular básica contable y financiera.

Los intereses sobre fondos de inversión colectiva se reconocen al valor de mercado determinado por las Entidades Financieras en las cuales se tienen estas inversiones.

NOTA No. 17

COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros por el período terminado a 31 de diciembre de 2025 comprendían:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Intereses depósitos y exigibilidades	26.050.081,9	27.875.322,4
Intereses créditos bancos y otras ent financ	174.085,8	256.080,2
Contribución emergencia económica	741.229,8	733.204,7
Seguros depósitos	962.553,0	1.017.437,3
Beneficio ahorro	-	358.227,6
Propensión del ahorro	-	48.671,0
Devolución gmf ley 2277 del 2022	786.190,8	40.172,8
Comisiones	240.915,6	345.457,1
Costos por procesamiento de información	892.962,9	-
TOTAL	29.848.019,7	30.674.573,0

La Cooperativa reconoce como costo los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Los intereses de depósitos y exigibilidades: Corresponden a los valores reconocidos a los asociados por concepto de intereses liquidados según las tasas establecidas por la Cooperativa a los productos de captación, modalidad de ahorro, plazo pactado y monto.
- Los demás costos necesarios y obligatorios para ejercer la operación de captación de recursos, tales como los seguros de depósitos, el gravamen a los movimientos financieros y comisiones.
- La reducción en los costos financieros debido a la disminución en las tasas de interés pasivas de captación en el mercado llevó gradualmente a la Cooperativa a reducir sus propias tasas. Este ajuste tuvo un impacto positivo en la rentabilidad de la entidad.
- Las Comisiones Bancarias, las cuales son necesarias para el desarrollo de la operación y transacción financiera de Coopprofesores y donde están incluidos los costos financieros que se generan en desarrollo de los diferentes convenios que se tienen con entidades financieras como son a título de ejemplo: cobro de chequeras, cobro de remesas de cheques de otras plazas, transportadora de valores, emisiones de cheques o formas continuas, comisiones de recaudos, plásticos de las tarjetas débito, cuotas de administración de las tarjetas débito, entre otros. Adicionalmente, también se encuentra incluido en dicho rubro, lo relacionado con los costos financieros por el uso de las plataformas y/o herramientas bancarias a través de los cuales se da extensión a la prestación de los servicios de la cooperativa en aquellos lugares donde no tenemos presencia o para facilitar el acceso a los asociados.
- En atención al análisis efectuado y conforme a los principios de representación fiel establecidos en NIIF para PYMES, se determinó que los importes en los que estaba incurriendo la organización correspondiente a de procesamiento de información anteriormente registrados como gastos operacionales corresponden, por su naturaleza, a costos directamente vinculados con la originación y administración de la cartera de crédito. En consecuencia, se procedió a su reclasificación como costos de operación de cartera, garantizando la adecuada correspondencia entre la sustancia económica de las transacciones y su reconocimiento contable.
- A partir de la entrada en vigor de la ley 2277 de 2022, que permite la exención del GMF en retiros que no superen las 350 UVT mensuales sin necesidad de marcar una única cuenta, la cooperativa ajustó su política para alinearse con esta normativa y determino devolver a los asociados el GMF generado correspondiente dentro del límite permitido, aun sin centralización de información por parte de las entidades encargadas de consolidar la información de todas las entidades financieras

NOTA No. 18

GASTOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Los gastos por beneficio a empleados son reconocidos con el criterio de la acumulación, correspondientes a todo tipo de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados, dando cumplimiento a la legislación laboral vigente, por el período terminado a 31 de diciembre de 2025, comprendían:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Salarios	8.264.770,7	7.246.327,4
Prestaciones sociales	2.238.557,0	1.957.909,2
Aportes seguridad social y parafiscales	1.521.669,3	1.339.590,9
Otros pagos laborales	2.122.184,9	1.737.270,2
TOTAL	14.147.181,9	12.281.097,8

NOTA No. 19

GASTOS GENERALES

Son aquellos valores reconocidos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, que se generaron para el desarrollo de las actividades propias de la entidad, por el período terminado a 31 de diciembre de 2025 comprendían:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Honorarios	443.867,1	366.288,0
Impuestos	525.012,6	509.320,2
Arrendamientos	1.536.644,2	1.412.095,0
Seguros	1.167.670,1	1.083.922,4
Mantenimientos, adecuaciones y mejoras ajenas	290.059,0	204.703,0
Cuotas de administración y sostenimiento	241.026,0	211.102,5
Aseo y elementos	670.024,4	562.403,3
Cafetería	197.490,7	149.311,4
Servicios públicos	702.413,9	619.224,3
Transportes, fletes y portes	85.592,3	59.203,2
Papelería y suministros	176.029,6	117.759,4
Publicidad y propaganda	896.995,8	781.356,0
Contribuciones, afiliaciones y suscripciones	449.994,0	348.294,6
Gastos de asamblea	902.047,6	475.682,8
Gastos de directivos	537.637,0	443.961,1
Gastos de comités	346.495,3	315.188,3
Reuniones y conferencias	389.946,1	524.441,0
Gastos legales	23.719,7	10.069,1
Gastos de viaje y representación	6.675,3	1.799,0
Vigilancia privada	305.792,2	258.216,5
Sistematización	456.199,6	229.553,5
Asistencia técnica	105.932,8	571.594,4
Diversos	714.776,3	601.083,1
TOTAL	11.172.041,5	9.856.572,2

Arrendamientos

A continuación, se detallan los pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos operativos no cancelables para cada uno de los siguientes períodos.

ARRENDAMIENTOS	31-dic-25
En un año	1.615.013,1
Entre uno y cinco años	9.397.843,1
Entre cinco y diez años	21.449.361,6
TOTAL	32.462.217,8

Los pagos por arrendamientos reconocidos como gastos son los siguientes:

ARRENDAMIENTOS	31-dic-25	31-dic-24
Gastos de Arrendamientos	1.536.644,2	1.412.095,0
TOTAL	1.536.644,2	1.412.095,0

NOTA No. 20 DETERIORO

Este rubro comprende los registros por pérdida de deterioro, medidos según lo establecido en la circular básica contable y financiera correspondiente al período terminado a 31 de diciembre de 2025:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Cartera de crédito	9.236.567,6	8.763.350,6
Cuentas por cobrar	19.928,4	2.211,6
TOTAL	9.256.496,0	8.765.562,2

El incremento en el gasto del periodo 2025 con relación al deterioro obedeció a la aplicación del modelo de perdida esperada emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Adicionalmente se constituyó deterioro general adicional por valor de \$ 1.892,5 millones en el año gravable 2025.

NOTA No. 21 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

Es el reconocimiento de la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil, de modo que su reconocimiento y medición es proporcional al tiempo en que el activo pueda generar beneficios económicos futuros. Cooprosesores utilizó el método de depreciación de línea recta. Los gastos de depreciaciones por el período terminado a 31 de diciembre de 2025 comprendían:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Edificios	153.759,5	152.901,5
Mejoras a bienes ajenos	151.101,5	112.600,7
Muebles y equipo de oficina	289.018,0	294.274,3
Equipo de cómputo y comunicación	170.470,4	150.477,8
Amortizaciones	55.441,5	145.807,0
TOTAL	819.790,9	856.061,4

La vida útil de la propiedad planta y equipo se establece basado en los siguientes aspectos:

- Histórico: la vida útil se establece basado en los registros históricos de propiedad planta y equipos de elementos similares.

- Proveedor: al momento de la adquisición del elemento, el proveedor sugiere una vida útil basado en el conocimiento del bien.
- Técnico experto: para los equipos de cómputo y comunicación, el área de sistemas establece la vida útil de acuerdo con su experiencia y/o expectativa de uso.
- Expectativa de uso: el responsable del elemento adquirido determina el tiempo esperado de uso de acuerdo con sus necesidades.

El tiempo de depreciación para los activos fijos de la cooperativa está establecido de acuerdo con el tipo de activo según la clasificación que se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	RANGO VIDAS UTILES
MUEBLES	12 A 240 MESES
EQUIPO DE OFICINA	60 A 240 MESES
EQUIPO DE COMPUTO	60 A 120 MESES
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	36 A 120 MESES
EDIFICACIONES	600 MESES
MEJORAS A BIENES AJENOS	22 A 120 MESES

NOTA No. 22

OTROS INGRESOS Y GASTOS

OTROS INGRESOS

Los otros ingresos por el período terminado a 31 de diciembre de 2025 comprendían:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Comisiones	57.663,3	27.987,8
Recuperaciones	805.423,8	30.010,1
TOTAL	863.087,1	57.997,9

La variación en el rubro de recuperaciones corresponde al pago recibido por parte del ADRES por valor de \$ 790,4 mill, correspondiente a la devolución de aportes de salud de las vigencias 2017–2018, esto representa la recuperación de recursos entregados en periodos anteriores.

OTROS GASTOS

Los otros gastos a diciembre 31 de 2025 están comprendidos así:

SUBCUENTA	31-dic-25	31-dic-24
Auxilios educativos	833.292,6	790.490,6
Compensación cumplimiento deberes como asociados	3.083.923,3	2.760.133,6
Auxilios y donaciones	736.802,0	585.200,9
Litigios y riesgo operativo	100.697,1	301.658,7
TOTAL	4.754.715,0	4.437.483,8

El concepto de compensación por cumplimiento de deberes a los asociados corresponde al estímulo de fidelización que la entidad entrega a aquellos asociados que se encuentren habilitados y que cumplan con los requisitos definidos por la administración para la entrega.

Ahora bien, es preciso mencionar que, dichos obsequios cumplen con los criterios para considerarse una obligación implícita, esto debido a que a través del tiempo la Cooperativa ha consolidado unas expectativas válidas con relación a los beneficios de compensación por el cumplimiento de los deberes como asociados, lo cual ha permitido el acercamiento y fidelización de estos, por lo tanto, cada año en el presupuesto aprobado por parte de la entidad, se establece una partida para la compra de los detalles a entregar a los asociados que están en cumplimiento de sus deberes, para lo cual, mensualmente se efectúa el registro en el gasto contra el pasivo respectivo; este proceso se protocoliza mediante la selección del proveedor, la firma del contrato de compraventa y el pago de la respectiva factura.

NOTA No. 23

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR

En la Asamblea de delegados celebrada el 29 de marzo de 2025, se aprobó la distribución de los excedentes del período económico 2024, se efectuó el respectivo registro en marzo de 2025, de la siguiente forma:

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
EXCEDENTES DEL PERIODO ECONÓMICO ANTERIOR	4.564.043,1	1.577.916,5
(-) Reserva patrimonial reserva protección aportes sociales	-912.808,6	-315.583,3
(-) Fondos patrimoniales revalorización de aportes	-2.282.021,6	-788.958,3
(-) Fondo para amortización de aportes	0,0	0,0
(-) Fondos del pasivo educación	-912.808,6	-315.583,3
(-) Fondos del pasivo solidaridad	-456.404,3	-157.791,7
EXCEDENTES	0,00	0,00

NOTA No. 24

FLUJO DE EFECTIVO

A continuación, se presentan los movimientos de las principales entradas/salidas del flujo de efectivo:

CONCEPTO	31-dic-25	31-dic-24
AUMENTO DE CARTERA DE CRÉDITO	44.206.703,9	38.989.194,0
Variación presentada en el estado situación financiera	38.631.451,7	33.787.198,5
Gastos por deterioro	9.200.567,6	8.763.350,6
Reintegro de deterioro	3.467.269,1	3.352.117,9
Recuperación cartera castigada	158.046,3	209.237,2
AUMENTO DE INVERSIONES	4.748.422,4	-8.270.885,3
Variación presentada en el estado situación financiera	4.748.422,4	-8.270.885,3
AUMENTO Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	48.812.472,8	24.265.209,3
Aumento depósitos y exigibilidades	49.892.662,4	23.707.459,0
Variación presentada en el estado situación financiera	289.023,4	1.031.125,3
Ejecución fondos sociales	1.369.212,9	473.375,0
AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	9.847,2	-306.344,1
Aumento de impuestos, gravámenes y costos	336.397,8	-679.285,5
Disminución remanentes por pagar	-326.550,5	372.941,4

La entidad presenta el flujo de efectivo utilizando el método indirecto, el excedente del ejercicio se ajusta por los efectos de las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciaciones, pérdidas por deterioro y amortizaciones. Se clasifican en actividades de operación, de inversión y de financiación.

En la actividad de operación, se puede observar que la salida de efectivo más representativa es en la cartera de crédito por un valor \$44.206,7 millones, y a su vez la entrada más representativa de efectivo se presentó en los depósitos y exigibilidades por valor de \$49.892,6 millones.

En la actividad de financiación son los recursos recibidos de nuestros asociados vía aportes por valor \$11.219 millones y retirados presentados por valor de \$3.567,6 millones, quedando un remanente para el apalancamiento financiero de la entidad por valor de \$7.651,3 millones.

El efectivo y equivalentes al efectivo al final del período 2025 ascendió a un valor de \$51.406,6 millones, en el cual están incluidos efectivos restringidos por valor de \$10.384,9 millones que corresponden a depósitos de ahorro a la vista con destinación al fondo de liquidez.

NOTA No. 25

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Cooprofesores tiene las siguientes responsabilidades tributarias:

- Responsable del impuesto a las ventas (IVA).
- Responsable del impuesto a la renta régimen especial artículo 19 numeral 4 estatuto tributario.
- Es agente retenedor en los conceptos de renta que la ley señala, de impuesto a las ventas (IVA), del gravamen a los movimientos financieros (GMF) y de Industria y Comercio (ICA).
- Responsable del impuesto de industria y comercio (ICA) en los municipios donde tiene ubicadas las oficinas.
- Responsable de presentar información de exógena nacional y municipal.
- Responsable del impuesto predial en los municipios donde tenga inmuebles.
- Actualización régimen tributario especial.
- Responsable de realizar reportes de intercambio de información FATCA y CRS.
- Obligado a reportar el formato de registro de beneficiarios finales.

Impuesto de Renta: En esta vigencia se presentó la declaración de renta año gravable 2024, realizando el pago respectivo girado al ente recaudador DIAN por concepto de impuesto de renta \$912.8 millones, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 19- 4 E.T.

Impuesto de Industria y Comercio: El impuesto de industria y comercio es un gravamen directo, de naturaleza territorial que recae sobre la realización directa o indirecta de actividades industriales, comerciales o de servicios en una determinada jurisdicción municipal. La cooperativa liquidó, declaró y pagó el valor de \$419,7 millones con base en los acuerdos municipales y tarifas establecidas por cada municipio donde la entidad tiene oficinas.

NOTA No. 26

SISTEMA DE RIESGOS

El 2025 superó las expectativas para la Cooperativa producto de mejoras en los datos macroeconómicos, impulsado por el descenso en la inflación y el impacto directo de la tasa de intervención, lo que permitió la reducción de las tasas activas y pasivas. Lo anterior contribuyó en crecimientos sostenidos en la rentabilidad y excedentes de la Cooperativa.

1. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ

El sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL) finalizó el 2025 con los siguientes resultados:

LIMITES DE EXPOSICIÓN	Apetito	Tolerancia	31/12/2025	
IRL 30 Días	2	1,5	3,39	Cumple Apetito
Brecha Acumulada 3 Banda	100.000	50.000	990.619	Cumple Apetito
Tasa Intermediación	9%	8%	8,24%	Cumple Tolerancia
Nivel de Activos Líquidos/Activo Total	10%	5%	13,26%	Cumple Apetito
Concentración Mayores 20 ahorradores	12%	14%	10,43%	Cumple Apetito
Concentración Mayores 20 Deudores	3%	4%	1,19%	Cumple Apetito
CALF RL MES			5%	Cumple Apetito
PERFIL DE RIESGO			Bajo	Cumple Apetito

- **Gestión de riesgo de liquidez**

La Cooperativa realiza monitoreo diario, semanal y mensual del riesgo de liquidez a través de indicadores como brechas de liquidez, índice de riesgo de liquidez (IRL) e indicadores de alerta temprana que permiten mantener el riesgo monitoreado; según los cálculos realizados a los índices para el 31 de diciembre de 2025 y con la metodología impartida por la Superintendencia de la economía solidaria la Cooperativa cumple con los límites trazados interna y externamente. Se evidencia mejora en las evaluaciones de riesgo de liquidez, así como en la rentabilidad operativa

- Brechas de liquidez**

CONCEPTO	<=1 mes	>1<=2 mes	>2<=3 mes
Valor en riesgo de liquidez	-1.331,70	0	0
Activos líquidos netos	81.944,20	81.574,60	81.404,20
Resultado de la evaluación periodo actual	80.612,50	81.574,60	81.404,20
Resultado de la evaluación periodo anterior	68.535,30	63.013,00	60.957,70
Exposición significativa al riesgo de liquidez	0	0	0

Cifras en millones de pesos

Concepto	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4	Banda 5	Banda 6	Banda 7
Brecha de liquidez	1.331,70	2.246,30	76	12.491,50	27.331,70	22.858,00	129.263,20
Brecha acumulada de liquidez	1.331,70	914,6	990,6	13.482,20	40.813,90	63.671,90	192.935,00

Cifras en millones de pesos

La evaluación al cierre de 2025 mostró que los indicadores (mejoraron respecto al 2024) se mantuvieron dentro de los límites establecidos por la Cooperativa y el ente supervisor. La liquidez de la Cooperativa durante todo el 2025 se mantuvo en niveles óptimos, sin la necesidad de requerir la activación del plan de contingencia de liquidez. El factor de renovación de CDATS se mantiene por encima del 75% según la metodología aplicada por tercero. El crecimiento de los depósitos fue óptimo logrando cubrir satisfactoriamente las necesidades de liquidez para colocación de cartera.

- Índice de riesgo de liquidez**

	ALN	Banda 1 (0 - 15 días)	Banda 2 (16 - 30 días)	Banda 3 (2 mes)	Banda 4 (3 mes)
BRECHA MENSUAL	72.223.9	-9.163.5	-1.505.2	-5.010.7	-5.325.9
BRECHA ACUMULADA	72.223.9	63.060.3	61.555.0	56.544.3	51.218.3
IRL ACUMULADO		4,7608	3,4001	2,239	1,7767

- El índice durante todo el 2025 se mantuvo por encima de los límites establecidos por la Cooperativa y Superintendencia.

- Tasa Intermediación**

Fecha	Captaciones (pasivas)	Colocaciones (activas)	Intermediación financiera
ene-25	7,96%	16,21%	8,25%
feb-25	7,89%	16,14%	8,25%
mar-25	7,77%	16,07%	8,30%
abr-25	7,77%	16,03%	8,26%
may-25	7,74%	15,98%	8,24%
jun-25	7,68%	15,93%	8,25%
jul-25	7,72%	15,92%	8,20%
ago-25	7,68%	15,92%	8,24%
sep-25	7,69%	15,94%	8,25%
oct-25	7,72%	15,96%	8,24%
nov-25	7,71%	15,98%	8,28%
dic-25	7,75%	15,99%	8,24%

Durante el año 2025, la tasa de intermediación presentó un comportamiento consistente con la dinámica de las variables macroeconómicas, particularmente con la tasa de intervención definida por el Banco de la República. Las decisiones adoptadas por la Cooperativa permitieron mantener la rentabilidad por encima del nivel registrado en diciembre de 2024. Adicionalmente, pese a la estacionalidad derivada de variaciones en la inflación —superiores a las expectativas de mercado—, la Cooperativa alcanzó resultados sobresalientes en materia de rentabilidad operativa.

Al cierre del año 2025, al igual que en 2024, la tasa de intermediación se ubicó por encima del 8%, alcanzando nuevamente el nivel óptimo establecido institucionalmente.

2. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE CREDITO

El sistema de administración de riesgo de crédito (SARC) finalizó el 2025 con los siguientes resultados:

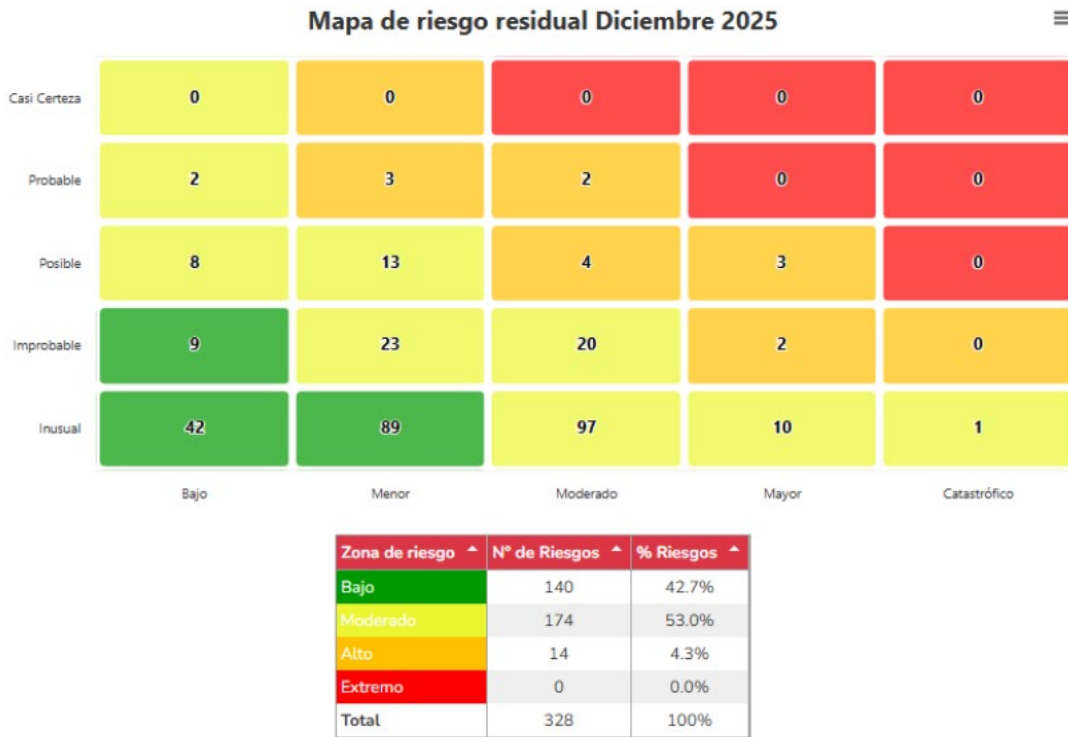
TIPO	LÍMITES DE EXPOSICIÓN	APETITO	TOLERANCIA	31/12/2025	Situación
índices calidad de la Cartera	Índice de cartera vencida- ICV	3,00%	3,50%	3,41%	Cumple Tolerancia
	Índice calidad por Riesgo- ICR	5,00%	6,00%	4,77%	Cumple Apetito
	Índice cartera vencida con castigos	3,50%	4,00%	3,91%	Cumple Tolerancia
	Cobertura total por Riesgo	60,00%	50,00%	70,04%	Cumple Apetito
Índice calidad de la cartera	Índice de mora de las excepciones	9,00%	10,00%	10,62%	No Cumple Apetito y Tolerancia
(Excepciones)	Indicador colocación excepción mensual	3,00%	4,00%	2,21%	Cumple Apetito
	Participación de excepciones sobre el total cartera	4,00%	5,00%	1,73%	Cumple Apetito
CALIF RC MES				30%	
PERFIL DE RIESGO				Moderado	

Durante el año 2025 se evidenció un deterioro en los indicadores de evaluación del riesgo de crédito, como resultado del incremento en los incumplimientos de pago por parte de los asociados deudores en ambas modalidades de crédito. Es importante señalar que este comportamiento no fue exclusivo de la Cooperativa, sino que se presentó de manera generalizada en el sector financiero del país. Entre los factores que explican esta dinámica el sobreendeudamiento de los deudores y el incremento de asociados que se declararon en insolvencia.

El comportamiento del índice de mora incidió directamente en el valor de la pérdida esperada, que al cierre de 2025 superó los \$16.000 millones.

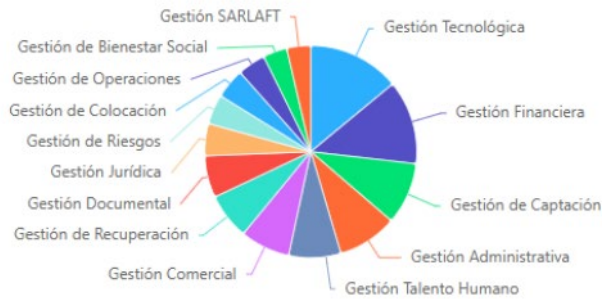
3. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO OPERATIVO

El sistema de administración de riesgo operativo (SARO) finalizó el 2025 con el siguiente perfil de riesgo residual:



Riesgos por Procesos

Total de riesgos por procesos



Nombre	#	%
Filtrar		
Gestión Tecnológica	46	14.02%
Gestión Financiera	42	12.8%
Gestión de Captación	31	9.45%
Gestión Administrativa	30	9.15%
Gestión Talento Humano	26	7.93%
Gestión Comercial	25	7.62%
Gestión de Recuperación	23	7.01%
Gestión Documental	21	6.4%
Gestión Jurídica	16	4.88%
Gestión de Riesgos	15	4.57%
Gestión de Colocación	15	4.57%
Gestión de Operaciones	14	4.27%
Gestión de Bienestar Social	12	3.66%
Gestión SARLAFT	12	3.66%

La Cooperativa continúa avanzando en su proceso de mejora continua mediante la actualización de las matrices de riesgo operativo correspondientes a cada uno de los procesos de Coopropesores. La herramienta adquirida ha contribuido de manera significativa a optimizar la gestión de los riesgos operativos, al facilitar la identificación, valoración y seguimiento de estos. Para el año 2026 se proyecta continuar con la actualización integral de los procesos, con el fin de proceder a la correspondiente actualización y fortalecimiento de los riesgos operativos asociados.

Al cierre del ejercicio, la Cooperativa presentó un perfil de riesgo operativo bajo. Las principales causas que inciden en la generación de riesgos operativos están asociados a la desactualización de procesos, ajustes en el sistema de información y desviaciones en la aplicación de las políticas internas definidas para los productos y servicios.

4. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE MERCADO

El sistema de administración del riesgo de mercado fue aplicado durante el año 2025 conforme a las políticas y procedimientos institucionales establecidos. Es importante destacar que la Cooperativa mantiene definida una rentabilidad mínima esperada, sin asumir exposiciones adicionales que incrementen el perfil de riesgo.

En este sentido, el portafolio de inversiones se administra bajo un enfoque Conservador, y todas las políticas se encuentran alineadas con dicho perfil.

Las operaciones de tesorería están estrictamente limitadas a los instrumentos de inversión autorizados en la política de riesgo de mercado. Estos instrumentos se encuentran seleccionados de manera que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de Coopropesores, los cuales privilegian la preservación del capital mediante inversiones de bajo riesgo y de corto vencimiento.

El sistema de administración de riesgo de mercado (SARM) finalizó el 2025 con los siguientes resultados:

Variable	Apetito	Tolerancia	31/12/2025	Columna1
Valor en Riesgo (VeR)	0,09%	0,22%	0,12%	Cumple Tolerancia
Rentabilidad portafolio	7,16%	6,71%	6,71%	Cumple Tolerancia
Riesgo Esperado	5,30%	6,75%	3,62%	Cumple Apetito
Renta Fija (CDTs)	60%	65%	38,80%	Cumple Apetito
Fondo de inversiones colectivas (Fics)	25%	30%	26,21%	Cumple Tolerancia
	CALF RL MES		30,00%	
	PERFIL DE RIESGO		Moderado	

- Rentabilidad de Portafolio**

Los resultados de la gestión del riesgo de mercado se evidencian en una rentabilidad del portafolio por encima de la meta establecida (DTF: 9,22%).

RENTABILIDAD ESPERADA	RENTABILIDAD PORAFOLIO
>= 80% Apetito	6,71%
>= 75% Tolerancia	

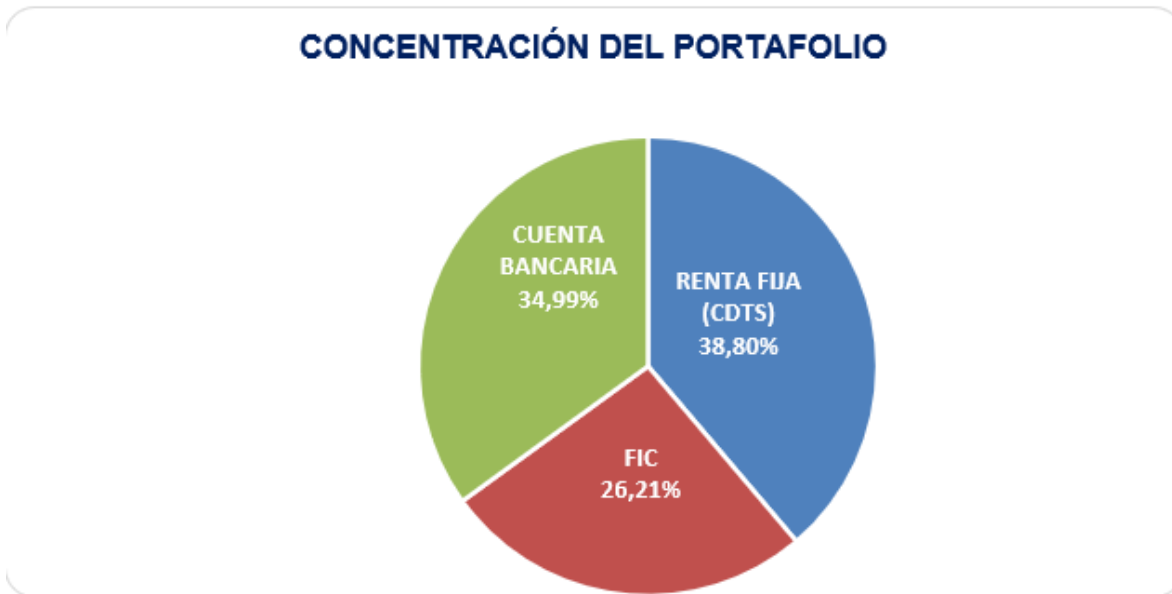
- Riesgo Esperado**

El riesgo esperado por la Cooperativa se mantuvo dentro de nuestro apetito de riesgo.

Riesgo Esperado		
Apetito	Tolerancia	dic-25
<=5,3%	<=6,75%	3,62%

La Cooperativa cumple con los límites de concentración por emisor, lo que contribuye a la mitigación del riesgo de contraparte. Adicionalmente, se realiza la verificación permanente de la participación y composición del portafolio de inversiones, incluido el fondo de liquidez. Conforme a la normativa expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se efectuó la valoración a precios de mercado de las inversiones asignadas al fondo de liquidez, las cuales durante el 2025 registraron mayores valores producto de dicha valoración.

- **Composición del Portafolio**



5. SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Durante el año 2025, Coopprofesores ratificó su compromiso con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo, a través del fortalecimiento continuo del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), como un pilar fundamental de su gestión responsable y transparente.

A lo largo del periodo, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la cultura de cumplimiento y la gestión integral del riesgo, entre las cuales se destacan:

- **Capacitación y cultura de cumplimiento:** Se llevó a cabo un programa de formación dirigido a todos los niveles de la organización, que permitió reforzar el conocimiento de las políticas y procedimientos SARLAFT, así como promover comportamientos éticos y responsables en el desarrollo de las actividades diarias.
- **Fortalecimiento tecnológico:** Se realizaron mejoras a las herramientas de apoyo para la detección y el reporte oportuno de operaciones inusuales y sospechosas, lo que permitió aumentar la capacidad de prevención y respuesta frente a posibles riesgos.
- **Debida diligencia y calidad de la información:** Se reforzaron los procesos de identificación, actualización y validación de la información de asociados y clientes, asegurando la confiabilidad de las bases de datos y respaldando una toma de decisiones más segura y oportuna.
- **Monitoreo y control:** Se efectuaron ajustes a los mecanismos de control interno, en alineación con las mejores prácticas del sector solidario y las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme a lo establecido en el Título V de la Circular Básica Jurídica.

Gracias a estas acciones, Coopprofesores consolidó un SARLAFT sólido y en permanente evolución, enfocado en la mejora continua, el cumplimiento normativo y la protección de la transparencia institucional, fortaleciendo así la confianza de sus asociados y grupos de interés.

NOTA No. 27

PARTES RELACIONADAS

Cooprofesores considerará como personas relacionadas a los miembros (principales y suplentes) del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y las personas que integran los diferentes comités, el staff de gerencia, los hijos y el cónyuge o pareja permanente de esas personas, los hijos del cónyuge o pareja permanente de esas personas, y las personas a cargo de esas personas o de su cónyuge o pareja permanente.

Cooprofesores considerará como entidades relacionadas a las entidades que controla, en las que tiene influencia significativa y control conjunto. Serán también entidades relacionadas los negocios y las entidades de cometido específico (uniones temporales, alianzas, contratos de cuentas en participación, negocios fiduciarios, etc.) en las cuales las personas arriba indicadas sean sus dueños (y tengan control) o en los que ejerzan influencia significativa (sean asociadas de esas personas).

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa presenta los siguientes saldos por operaciones de captación y colocación con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Staff de Gerencia (La Gerencia y el personal clave de la gerencia), Comités de apoyo a los directivos y parentescos de las partes relacionadas, son los siguientes:

PARTES RELACIONADAS	No PERSONAS	31-dic-25			31-dic-24		
		CAPTACIONES	COLOCACIONES	APORTES	CAPTACIONES	COLOCACIONES	APORTES
Consejo administración	18	1.807.012,5	757.041,7	188.692,4	1.315.559,3	1.026.756,7	175.557,5
Staff de gerencia	9	313.242,9	78.002,5	21.555,1	334.767,3	202.240,6	18.780,0
Junta vigilancia	6	1.273.239,2	116.497,0	59.589,7	1.160.408,8	262.588,2	57.465,1
Comités de apoyo directivos	12	643.863,2	470.663,8	109.125,5	453.469,8	635.741,1	105.497,2
Parentescos partes relacionadas	58	1.767.449,0	1.352.198,8	290.956,2	1.344.882,7	1.092.874,6	284.304,3
TOTAL		5.804.806,7	2.774.403,7	669.918,9	4.609.088,0	3.220.201,3	641.604,1

Las erogaciones de las partes relacionadas del Consejo de administración y Junta de vigilancia a 31 de diciembre de 2025 son las siguientes:

PARTES RELACIONADAS	No PERSONAS	31-dic-25	31-dic-24
Consejo administración	9	305.888,1	294.196,8
Junta vigilancia	3	137.169,9	108.150,4
TOTAL		443.058,1	402.347,2

Las remuneraciones del Staff de Gerencia a 31 de diciembre 2025 son las siguientes:

STAFF DE GERENCIA	No PERSONAS	31-dic-25	31-dic-24
Representante legal principal	1	531.720,9	488.577,1
Representante legal 1er suplente	1	243.225,0	231.516,7
Otros colaboradores Staff de gerencia	7	1.342.425,6	1.240.241,8
TOTAL		2.117.371,5	1.960.335,7

Las remuneraciones del Staff de Gerencia incluyen los beneficios a empleados a corto plazo, tales como: sueldos, cesantías, intereses a las cesantías, prima legal, prima de vacaciones y otros.

NOTA No. 28

GOBIERNO CORPORATIVO

La asamblea general de delegados de Coopprofesores, en consideración de los principios de economía solidaria sobre los cuales se sustenta el ejercicio misional de la organización y en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias, adoptó en la asamblea extraordinaria de delegados No. 070 del 15 de noviembre del 2025, el Código de buen Gobierno, el cual constituye un marco de principios, normas y buenas prácticas que orientan la actuación ética, transparente, solidaria y responsable de todos los miembros de la Cooperativa, facilitando la interrelación de la organización con cada uno de los asociados, directivos, órganos de control y vigilancia y demás partes relacionadas. Partiendo de la importancia de la adopción y desarrollo de buenas prácticas de gobernanza, dicho Código tiene como propósito fortalecer la confianza, la credibilidad y la participación en la gestión cooperativa, promoviendo la transparencia en la participación plural y democrática de los asociados en los órganos de administración, la toma de decisiones, la gestión de riesgos y el desarrollo de buenas prácticas de gobierno en la organización, basada en los valores de ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

Al código de ética y conducta se le realizó una actualización, la cual fue aprobada por parte del consejo de administración en reunión ordinaria según Acta No. 995 del 19 de Febrero del año 2.022. Asimismo, el reglamento de elección de delegados fue actualizado por parte del consejo de administración en reunión ordinaria según consta en el Acta No 1101 del 10 de diciembre del año 2.025.

NOTA No. 29

HECHOS POSTERIORES

Para los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 Coopprofesores autorizó la emisión el día 31 de enero de 2026.

Después del cierre de los estados financieros y la presentación ante los órganos competentes al interior de la entidad, no se presentaron hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de Coopprofesores, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2025.

NOTA No. 30


CONTROLES DE LEY Y REGIMEN PRUDENCIAL

La entidad está cumpliendo permanentemente con los controles de ley y régimen prudencial exigidos en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica y demás normas vigentes; entre estos controles se encuentran:

- Constitución y mantenimiento del fondo de liquidez, en las entidades financieras autorizadas. Los títulos y demás valores del fondo de liquidez han permanecido bajo la custodia del establecimiento de crédito, la sociedad fiduciaria, o en un depósito centralizado de valores, vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y permanecen libres de todo gravamen, a 31 de diciembre 2025, representaba el 11.42% de los depósitos de asociados a esa fecha, superior al mínimo exigido del 10%.
- Los extractos de cuentas y los soportes de los títulos constituidos, así como las respectivas certificaciones de custodia, expedidas por las entidades depositarias de los recursos del fondo de liquidez, reposan en Coopprofesores y están disponibles en todo momento para la Superintendencia.
- Se han cumplido con las normas sobre niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia, contempladas en Decreto 1068 de 2015, Decreto 961 de 2018 y sus modificatorios y la circular básica contable y financiera, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar el desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad, a 31 diciembre 2025, el margen de solvencia representaba el 28.59%, superior al mínimo exigido del 9%. El patrimonio técnico se ubicó en \$135 mil millones a diciembre de 2025 lo que permitió que el Margen de Solvencia superara al mínimo regulatorio exigido en más de 3 veces.
- Control de los límites de cupos individuales de crédito, la concentración de operaciones, control al límite de las inversiones y control al límite individual de las captaciones.
- La cartera ha sido clasificada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y su deterioro ha sido constituido y ajustado cumpliendo cabalmente lo ordenado para este concepto en los anexos No 1 y No 2 del SARC.
- Los recursos de los ahorradores no han sido utilizados en los servicios de asistencia y solidaridad que la entidad presta
- Monitoreo, determinación y evaluación de los riesgos de liquidez y demás riesgos inherentes a la actividad financiera.
- Envío de la información requerida en el formulario oficial de rendición de cuentas, en los plazos estipulados en la Circular Básica Contable y Financiera.


VÍCTOR JULIÁN PÉREZ SALAZAR
Gerente General


LUIS ARIEL TRIANA MANCILLA
Contador
T.P. 292516-T


MARIA EUGENIA SANABRIA RAMÍREZ
Revisor Fiscal
T.P. 59118-T
Dhp auditoria y consultoría gerencial s.a.s



CERTIFICACIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS



Coopprofesores®



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

VICTOR JULIO PEREZ SALAZAR, en calidad de Representante legal y **LUIS ARIEL TRIANA MANCILLA**, en calidad de Contador de la **Cooperativa De Ahorro y crédito De Profesores “Cooprofesores”**, declaramos que los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2025, de Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2025, se presentan comparados y convertidos con el mismo periodo de 2024, dando cumplimiento al Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) y sus modificatorios y la Circular Básica Contable y Financiera 2020, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado a 31 de Diciembre de 2025.

También confirmamos que:

- A. Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de La Cooperativa ahorro y crédito de Profesores “Cooprofesores”.
- B. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- C. Los activos y pasivos de la Cooperativa existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y todos los hechos económicos han sido correctamente reconocidos, medidos, clasificados, descritos, presentados y revelados en los estados financieros y en las notas explicativas.
- D. La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta de acuerdo con las disposiciones legales y La Cooperativa de ahorro y crédito de Profesores “Cooprofesores” no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- E. A la fecha de firma de esta certificación no se han presentado hechos posteriores que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Bucaramanga a los 31 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
Representante Legal

LUIS ARIEL TRIANA MANCILLA
Contador
T.P No 292516-T

BUEN DÍA

PROPUESTA
DE DISTRIBUCIÓN DE
EXCEDENTES 2025



Coopprofesores®

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025




Proyecto Distribución Excedentes		
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.060.651.148,43
EXCEDENTE A DISTRIBUIR		7.060.651.148,43
DISTRIBUCION OBLIGATORIA 50% ART. 54 LEY 79/1988		3.530.325.574,22
RESERVA PROTECCIÓN APORTES SOCIALES 20%	20%	1.412.130.229,69
FONDO EDUCACION 20%	20%	1.412.130.229,69
FONDO DE SOLIDARIDAD 10%	10%	706.065.114,84
SALDO 50% A DISTRIBUIR A DECISION ASAMBLEA DE DELEGADOS		3.530.325.574,21
PROPUESTA DE DISTRIBUCION 50% RESTANTE		3.530.325.574,21
FONDO REVALORIZACION DE APORTES SOCIALES	50%	3.530.325.574,21
DISTRIBUCION PARA FONDOS DEL PASIVO		
	30%	2.118.195.344,53
DISTRIBUCION PARA FONDOS Y RESERVAS DEL PATRIMON.		
	70%	4.942.455.803,90
TOTAL DE EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	100%	7.060.651.148,43

Capitalización de la revalorización de aportes sociales		
Aprobar capitalizar en cuenta individual de cada asociado, en forma proporcional al promedio de aportes sociales durante el año, por concepto de revalorización de aportes.	3,19%	3.530.325.574,21

VÍCTOR JULIO PÉREZ SALAZAR
 Gerente General

MARIA EUGENIA SANABRIA RAMÍREZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 59118-T
 Dhp auditoria y consultoría gerencial s.a.s

A man with glasses and a beard, wearing a blue polo shirt, is smiling and pointing at a whiteboard. A young boy in a yellow polo shirt is also pointing at the whiteboard. The whiteboard has the equation $3 + 2 = ??$ written on it. The numbers 3, +, and 2 are in blue, and the equals sign and question marks are in red. There are yellow decorative lines in the background.

$3 + 2 = ??$

INFORME
DEL REVISOR FISCAL



Coopprofesores[®]

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores asociados de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES "COOPROFESORES"**

Informe del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES "COOPROFESORES"**, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 -2024 el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio de los asociados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES "COOPROFESORES"** al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA–, y demás normas concordantes. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la cooperativa, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la cooperativa.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Cooperativa es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para que la preparación de los estados financieros esté libre de errores significativos debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de incorrección material, fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros. Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñé y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, que no existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la cooperativa para continuar como negocio en marcha.

Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la cooperativa deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia.

A partir de los asuntos comunicados con los responsables del gobierno corporativo, determiné los de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los puntos clave de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento con las responsabilidades del revisor fiscal, efectué la evaluación del cumplimiento legal y normativo de Coopprofesores, con base en los criterios establecidos en

las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad.

Basado en el resultado de mi evaluación, emití mis conclusiones en un informe separado de fecha marzo 3 de 2026.


María Eugenia Sanabria amírez
T.P. 59118-T
Revisor Fiscal
Designado por Dhp Auditoria y Consultoría Gerencial SAS

Bucaramanga, marzo 3 de 2026

A los señores asociados de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PROFESORES "COOPROFESORES"**

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno corporativo en relación con otros aspectos regulatorios.

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la Cooperativa, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

La gerencia y los responsables del gobierno corporativo son responsables por observar y cumplir las normas legales y regulatorias aplicables, cumplir los estatutos y las decisiones de la asamblea general; establecer y mantener un sistema de control interno efectivo sobre la operación de la entidad, la información financiera y sobre los activos que estén en su poder.

El control interno en una entidad es un proceso ejecutado por los responsables del gobierno Corporativo, la gerencia y otro personal de la entidad, diseñado con el objetivo de proporcionar seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos relativos a la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas que le son aplicables.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la gerencia debe implementar políticas y procedimientos que permitan garantizar: la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizada; que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material, debido a fraude o error, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera

– NCIF para pymes, compiladas por el Decreto 2420 de 2015 y otros que lo modifican, los cuales incorporan en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para pymes 2015.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal incluye evaluar el cumplimiento legal y normativo y la efectividad del control interno de Coopprofesores, con base en los criterios establecidos en las leyes, decretos, circulares, estatutos y las decisiones de los asociados y expresar una opinión.

Lleve a cabo mi trabajo, mediante la aplicación de pruebas y procedimientos de auditoría establecidos por las Normas Internacionales de Auditoría y Otras Normas de Aseguramiento, de Control de Calidad y Código de Ética para contadores, incorporadas en Colombia por el decreto 0302 de 2015, y otros que lo modifican. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, de independencia y de control de calidad, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Así mismo, las normas de auditoría y aseguramiento requieren que planifique, considere la materialidad y obtenga un entendimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias aplicables a la entidad, sobre lo adecuado del sistema de control interno y de otros requerimientos, suficientes para identificar y evaluar los riesgos de errores materiales en el cumplimiento normativo y regulatorio por parte de la gerencia, y para diseñar y desarrollar procedimientos adicionales de recopilación de la evidencia que, a juicio del auditor, sean necesarios.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de la evidencia de cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a la entidad, el diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias, en las circunstancias, para proveer una seguridad razonable de cumplimiento normativo y regulatorio, por parte de la gerencia. Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron:

- Revisión de los estatutos de la cooperativa, actas de asamblea, actas de consejo de administración, reuniones de gerencia y otros órganos de gobierno, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de la administración, de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por los asociados.
- Indagaciones con los responsables del gobierno corporativo, sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos, durante el periodo cubierto, y validación de implementación.
- Revisión de soportes y documentos físicos y/o electrónicos, y validación de evidencia con fuentes externas o internas, en relación con temas legales.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo de controles.

- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes en los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer, que las mismas, fueron implementadas y operan de manera efectiva.
- Comprensión y evaluación del diseño e implementación de los diferentes sistemas de administración de riesgos aplicables a la entidad.
- Pruebas de carácter cualitativo y cálculos de acuerdo con las circunstancias del asunto evaluado.
- Documentación en papeles de trabajo y listas de chequeo para validar los cumplimientos de las leyes y regulaciones aplicables, incluyendo medidas de gestión y cumplimiento de normas anticorrupción.
- Emisión de informes preliminares y seguimiento a la resolución de los asuntos claves de auditoría informados.
- Reuniones con la gerencia y responsables del gobierno corporativo.
- Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación, son una base suficiente para expresar mis conclusiones, sobre el cumplimiento normativo y regulatorio, por parte de la entidad.

Conclusión sobre el cumplimiento de los aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias

Como es requerido por leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de estos, conceptúo:

- a) Informo que la contabilidad de Coopprofesores, durante el año 2025, ha sido llevada conforme al Marco Técnico Normativo para Grupo 2, vigente en Colombia, compilado en el decreto 2420 de 2015 y otros que los modifican.
- b) Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes

de la Cooperativa y los de terceros que están en su poder.

- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f) Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- h) Como resultado de las pruebas realizadas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, SARL, durante el año terminado en diciembre 31 de 2025, conceptúo que la Cooperativa dio cumplimiento a lo dispuesto en el Título IV Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, evidenciando entre otros aspectos importantes, los siguientes:
 - Monitoreo permanente del riesgo de liquidez, por parte de la cooperativa, a través de indicadores de alerta temprana, brechas de liquidez, e índice de riesgo de liquidez.
 - Durante el año 2025, la liquidez de la Cooperativa se mantuvo dentro de los límites establecidos, y no hubo necesidad de activar el plan de contingencia de liquidez.
 - El IRL se mantuvo por encima de los límites establecidos, durante al año 2025.
- i) Al cierre del ejercicio terminado en diciembre 31 de 2025, y como resultado de las pruebas realizadas con el fin de verificar la efectividad del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, SARO, se evidencia que la cooperativa ha observado lo dispuesto en el Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- j) En cumplimiento a lo dispuesto en el Título IV Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al cierre del ejercicio terminado en diciembre 31 de 2025, que la cooperativa tiene implementado, el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, SARM.
- k) Como resultado de las pruebas realizadas, a fin de verificar la efectividad del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, SARC, durante el año terminado en diciembre 31 de 2025, conceptúo que la Cooperativa adoptó lo dispuesto en el Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Conclusión sobre el control interno

En mi opinión, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2025, Coopprofesores ha diseñado, implementado y aplicado en forma efectiva, en todo aspecto material, los procedimientos de control interno necesarios para alcanzar sus objetivos y desarrollar su objeto social.



María Eugenia Sanabria Amírez

T.P. 59118-T

Revisor Fiscal

Designado por Dhp Auditoría y Consultoría Gerencial SAS

Bucaramanga, marzo 3 de 2026

¡Más de **37.000 asociados**
haciendo parte de esta gran familia!



Coopprofesores[®]

Donde se construyen sueños en familia

NUESTRAS OFICINAS

📍 **BUCARAMANGA**
Cr 31 # 35 - 06
Celular: 3228101954

📍 **CIUDADELA**
Av. Samanes # 9 -51
Celular: 3162260395

📍 **SOATÁ**
Cl 11 # 3 -62
Celular: 3103481195

📍 **AGUACHICA**
Cl 6 # 15-16
Celular: 3176448289

📍 **DUITAMA**
Cr 15 # 16a - 14, Local 203
Celular: 3112127437

📍 **CAÑAVERAL**
CC La Florida Local 206, 207 y 208
Celular: 3188067932

📍 **BARRANCABERMEJA**
Cl 48 # 17 -07 Barrio Colombia
Celular: 3182710447

📍 **SAN GIL**
Cl 10 # 9 -77
Celular: 3182643706

📍 **VALLEDUPAR**
Cl 16 # 12 -67 Local 106
Celular: 3175739556

📍 **TUNJA**
Cr 10 # 21 - 15, Interior 5 Ed. Camol
Celular: 3158717211

📍 **PIEDECUESTA**
Cl 8 # 7 -49
Celular: 3164820841

📍 **MÁLAGA**
Cr 8 # 13 -26
Celular: 3143360425

📍 **BARBOSA**
Cl 10 # 9 - 48
Celular: 3203062800

📍 **PAMPLONA**
Cr. 5 # 7 - 99 Centro
Celular: 3186996875

📍 **DIRECCIÓN GENERAL**
Cl 39 # 23 -81 Ed. Dominiq

www.coopprofesores.com

contacto@coopprofesores.com



Coopprofesores



Coopprofesoresco



Coopprofesores